

**CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA INVISIBILIDAD, QUE HA
PERMITIDO LA PERMANENCIA DE LA EXCLUSIÓN Y LA MARGINACIÓN
APLICADA AL PROFESIONAL AFROCOLOMBIANO POR LOS
DIFERENTES GOBIERNOS NACIONALES**

NILO SEVILLANO VIVEROS

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y
POLÍTICA
PALMIRA
2 0 0 9**

**CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA INVISIBILIDAD, QUE HA
PERMITIDO LA PERMANENCIA DE LA EXCLUSIÓN Y LA MARGINACIÓN
APLICADA AL PROFESIONAL AFROCOLOMBIANO POR LOS
DIFERENTES GOBIERNOS NACIONALES**

NILO SEVILLANO VIVEROS

Proyecto para optar el título de Especialista en Educación, Cultura y Política

Dirigido por:

Dr. CÉSAR ALVAREZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y
POLÍTICA
PALMIRA
2 0 0 9**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado: Dr. RODRIGO ÁLVAREZ

Jurado

Palmira Valle del Cauca, Octubre de 2009

*A DIOS por concederme salud y
constancia para poder alcanzar
esta meta tan importante
para mi vida.*

*A la Universidad, Nacional Abierta y
a Distancia "UNAD" y a los
docentes de la Universidad,
quienes me impartieron
sus conocimientos*

Nilo Sevillano Viveros

AGRADECIMIENTOS

Quiero dejar constancia de gratitud a las siguientes instituciones y personas cuyo aporte fue fundamental para la realización de la presente investigación.

USC Universidad Santiago de Cali, por haberme facilitado el ingreso, circulación y servicio de las instalaciones de su biblioteca.

Doctor Pedro Hernando González Sevillano, una eminencia, persona a la cual admiro por su enorme dedicación en la defensa de los derechos integrales del ser humano, en especial la comunidad Afro descendiente e indígena de Latinoamérica, de quien he recibido gran apoyo a través de sus libros como personalmente.

A la Docente Adriana Melo por su paciencia y entrega en la realización de este proceso.

Doctor Juan de Dios Mosquera quien a través de su larga trayectoria e incansable insistencia en la lucha por la erradicación de la Discriminación Racial, por medio del circulo de estudios Afrocolombianos SOWETO que integra a numerosos estudiantes universitarios deseosos de descubrir su etnicidad Afrocolombiana del que es fundador, como también, la fundación del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos –CIMARRON- y sus múltiples escritos como “la Etnoeducación Afrocolombiana, entre otros, me ha orientado con claridad en la realidad de lo que pretendo investigar.

Al tutor Raúl Solano Patiño. Por sus recomendaciones dadas a pesar de su corto tiempo vinculado en este proceso.

Al docente Cesar Álvarez, por su asesoramiento y acompañamiento en la parte final del proyecto.

El Autor

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	10
INTRODUCCIÓN	11
1. JUSTIFICACION	14
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 SITUACION ACTUAL	15
2. PROBLEMA DE INVESTIGACION	29
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	31
3. OBJETIVOS	33
3.1 OBJETIVO GENERAL	33
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
4. MARCO REFERENCIAL	34
4.1 MARCO TEÓRICO	34
4.1.1 <i>Antecedentes Bibliográficos</i>	34
4.1.2 <i>Antecedentes Empíricos</i>	47
4.2. MARCO CONCEPTUAL	51
4.2.1. <i>El Veto</i>	52
4.2.2. <i>Marginación</i>	53
4.2.3. <i>Exclusión</i>	54
4.2.5. <i>Discriminación Racial</i>	54
4.2.6. <i>Segregación Racial</i>	55
4.2.7. <i>Persecución Racial</i>	55
4.2.8. <i>Visibilidad</i>	55

4.2.9. <i>Invisibilidad</i>	55
4.3 MARCO HISTORICO	55
4.3.1. <i>Raíces africana</i>	55
4.3.2 <i>Los Afrodescendientes en la Historia de Colombia</i>	66
4.3.3. <i>Nueva Ética Ciudadana Frente a la Comunidad Afrocolombiana</i>	78
4.3.4. <i>Profesionales ejemplos de Vida en el Desarrollo positivo del mundo</i>	81
4.3.5 <i>Héroes y Heroínas en la Historia Afrocolombiana</i>	102
4.4. MARCO LEGAL	109
4.5 MARCO CONTEXTUAL	112
4.5.1. Etnográfico	112
5. METODOLOGÍA	113
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	113
5.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	113
5.3 VENTAJAS DE LA INVESTIGACIÓN	113
5.4 CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	114
5.5 FUNDAMENTOS TEÓRICOS – METODOLÓGICOS	116
5.6 VARIABLES Y/O CATEGORIAS	119
5.7 HIPÓTESIS	120
6. RECOLECCIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	122
6.1 ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	122
6.1.1 <i>Diario de campo</i>	122
6.1.2 <i>Encuesta</i>	122
6.1.3 <i>Evidencias</i>	122
6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	123
6.3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	125

6.3.1 Entrevista con Profesionales Afrocolombianos	125
6.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	128
6.4.1 Cuadro Estadístico de la Encuesta	128
6.4.2 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.1	130
6.4.3 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.2	130
6.4.4 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.3	131
6.4.5 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.4	131
6.4.6 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.5.	132
6.4.7 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.6	132
6.4.8 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.7	133
6.4.9 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.8	133
6.4.10 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.9	134
6.4.11 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.10	134
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	135
7.1 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS	136
8. CONCLUSIONES	138
9. RECOMENDACIONES	141
10. CRONOGRAMA	143
11. RECURSOS	144
11.1 RECURSOS DISPONIBLES	144
11.1.1. Recursos materiales	144
11.1.2. Recursos del investigador	144
11.2 TALENTO HUMANO	144
11.3 RECURSOS INSTITUCIONALES	144
11.4 RECURSOS NO INSTITUCIONALES	144

11.5 RECURSOS FINANCIEROS	145
12. BIBLIOGRAFIA	146
13. ANEXOS	150

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: Discusión Proyecto Anti Racial	154
CUADRO 2: Antiguos Imperios Africanos	155
CUADRO 3: Países del Continente Africano	156
CUADRO 4: Disminución de cuartas en la tasación de esclavos	157
CUADRO 5: Centros de abastecimientos y distribución	158
CUADRO 6: Lugares de esclavización	159
CUADRO 7: Bogas.	160
CUADRO 8: Participación de la mujer esclavizada en la vida íntima de sus amas	161
CUADRO 9, 10 y 11: Castigos Comunes	162
CUADRO 12: Cimarrones y Palenques	165
CUADRO 13: Camino a la libertad	166
CUADRO 14: Abolición de la Esclavitud	167

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es el resultado de la investigación realizada mediante observaciones constantes a los diferentes gobiernos de orden nacional que han pasado por la administración Central, las cuales he tenido la oportunidad de conocer durante mis años de experiencia desde que tengo uso de razón como también a través de diálogos, encuestas y entrevistas obtenidos y realizadas con los protagonistas que han servido para afianzar las hipótesis sobre la necesidad de conocer las causas que impiden la inclusión del profesional Afrocolombiano en la administración central del gobierno Nacional colombiano.

La Constitución de 1991 declara a Colombia como una Nación pluricultural. Situación que no fue tomada en cuenta en las cinco Constituciones anteriores, no se mencionó la posibilidad de reconocer como parte integrante de la Nación a grupos humanos diferentes de los blancos y mestizos. Es decir, fueron excluidos los indios, quienes por derecho natural, tenían la propiedad del territorio miles de años antes de la invasión europea, también lo fueron los negros y sus innegables aportes a la formación del pueblo colombiano. Los primeros por “salvajes” y los segundos por “inferioridad racial”.

Este caso no es un hecho fortuito ni aislado, es una constante histórica que se ha repetido y se repite con mucha frecuencia, aunque no se puede negar que la situación ha tenido cambios importantes para bien, no difiere con las apreciaciones del doctor Pedro Hernando González Sevillano, referenciando a Manfred Max Neef, cuando manifiesta “comprobar y por ende critica la invisibilidad a que son sometidos cantidades de profesionales Afrocolombianos por parte de aquellos que tienen la posibilidad de escribir y de tomar decisiones, también afirma que la historia es hecha por historiadores y ningún acontecimiento se convierte en acontecimiento

histórico a menos que un historiador lo declare como tal...se solía decir que los hechos hablan por si mismo, lo que por cierto es falso, los hechos hablan cuando el historiador los hace presente: es él quien decide a cuales va a darles tribuna y en qué orden y contexto... la historia se refiere solo a un grupo de individuo, aquellos que toman las decisiones que, en nombre del pueblo, deciden las condiciones bajo las cuales éste tiene que vivir”¹.

Hasta hace pocos años en el plan de estudio de los colegios aparecía una materia denominada Historia Patria, la cual pretendía formar a los colombianos en el respecto por los valores nacionales, paradójicamente solo reconocen dos grandes etapas históricas:

1. **La época hispánica.** Comprendía el Descubrimiento, la Conquista y la Colonia.
2. **La republicana.** Abarcaba, la Independencia y el periodo de la República.

Es decir, la historia de Colombia comenzó con la llegada de los europeos. La gran riqueza cultural de los pueblos primitivos y los descendientes Africanos, esclavizados y libertos, fue sencillamente ignorada a pesar de sus innegables obligadas contribuciones a la formación de la Nación. La demanda de mano de obra esclavizada, mas conocida como tráfico de esclavos, se acentuó en el transcurso de los siglos XVI y XVII. La riqueza estaba representada en la propiedad de los esclavos, pues estos como mano de obra se constituyeron en el factor más importante de la economía. El valor de los esclavos estaba

¹ JARAMILLO. U. Ensayos de historia social, 1989, citado por GONZÁLEZ, S, Pedro. Marginalidad y exclusión en el pacífico colombiano. P. 90. El doctor González Sevillano, es un ejemplo del mestizaje Colombiano, en su familia está reflejada toda la pluriétnicidad, conoce muy bien como ha sido y es la vivencia de las tres étnias predominante en Colombia.

por encima de la misma tierra, las haciendas y edificaciones. Pedro Hernando González, referenciando a Jaramillo Uribe, nos trae el caso de “un rico minero Antioqueño, tenía 16 esclavos, estos son avaluados en 1.55000 pesos oro, mientras la mina con sus aguas corrientes, sequias. y estancos es apreciada en 50000 pesos y la casa de techo de palma mas cuatro casas para esclavos se tasaban en 26000 oro”.

La esclavitud se convirtió en una justificación económica, transformó radicalmente la vida social de Cartagena, dotándola de una identidad peculiar en el comercio neogranadino. Esta acción originó el estacionamiento de la flota de Galeones, que en ocasiones podía durar varios años, convirtiendo a Cartagena en el único centro habilitado, junto a portobelo en Panamá, para el comercio de Suramérica con España. De toda la Nueva Granada, de Quito y hasta del Perú, llegaban los comerciantes con sus carteras llenas de oro y plata, a comprar esclavos a Cartagena.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La condición de esclavo marca la vida del afro descendiente desde su llegada a las costas colombianas. Ser convertido en esclavo equivalía a perder la razón de ser humano; a ser considerado y valorado por debajo de cualquier objeto o animal útil en la producción de bienes o servicios. Al esclavo le era negada toda posibilidad de desarrollo social, con excepción de la procreación, la cual era controlada y limitada de acuerdo con las condiciones del mercado, no como un rasgo de humanidad, sino como protección de un objeto que tenía un costo de inversión.

Al contraste las condiciones de los esclavos africanos traídos contra su voluntad como fuerza de trabajo sustituta para la explotación minera y las condiciones actuales de sus descendientes, el panorama no muestra cambios importantes. La esclavitud como tal fue abolida en 1851 por Ley de la República, pero las condiciones de vida que ella generó permanecen intactas. Aun después de la abolición en el siglo XIX a los descendientes de los africanos se les llamó “libres” recalcando su historia de esclavitud dentro del proceso de identidad y de discriminación socio-racial en nacientes repúblicas como nuestra Colombia. Que tristeza el saber que contribuyó con su propia sangre en la construcción y desarrollo de estas tierras, para ni siquiera aparecer en la historia.

Por mas de 400 años los afro descendientes han sufrido la discriminación directa, han sido tratados como objetos de carga, como un bien mueble y aun peor, como seres irracionales que no merece ninguna consideración. A esta situación se le suma la traición de la que fueron victimas por parte de los colonos y esto incluye al mismo “libertador” Simón Bolívar que poco tiempo

después del decreto guerra entre españoles y americanos 1–XII–1813 formado en Trujillo para atraer a su causa a los esclavos y libertos les ofreció la “Libertad absoluta” quienes no dudaron para hacerse a sus filas, deseosos de ser libres como el viento como lo fueron antes de pisar tierras americanas.

Tuvieron que esperar 37 años mas para volver a soñar a través de las mismas mentiras y por el mismo actor Simón Bolívar, que con la decidida ayuda del presidente Haitiano Alejandro Petión y todo cuanto Afro descendiente libertos o esclavizados existían, se le unieron a la voz de la promesa del que se llevó los honores conquistados por los mismos esclavos 21-V–1851.

Fue el presidente José Hilario López en la cabeza del gobierno de los sectores políticos llamados radicales quien decretó la “abolición legal de la esclavitud directa en Colombia”, puesta en vigor a partir del 1º de enero de 1852, que a pesar de existir en el papel, jamás se cumplió, acumulando así su segundo engaño consecutivo.

1.2 SITUACION ACTUAL

La historia se repite, existe evidencia en registro de entrevistas y declaraciones redactadas por las propias victimas de la discriminación que se vieron obligados a emigrar del país para lograr un trato humano como debe ser y que gracias a oportunidades de las que aquí se padece, hoy ubican al país en un lugar del podio privilegiado. A nivel científico por ejemplo: el doctor, RAÚL G. CUERO, un Afrodescendiente nacido y criado en Buenaventura, en la pobreza como la mayoría de los Afrocolombianos, único Latinoamericano con siete inventos y uno patentado en la NASA. Logró desarrollar una tecnología en la cual, utilizando el suelo marciano, puede

eliminar tóxicos en la Tierra, que están en las aguas y en los suelos, además de material nuclear como el uranio.

También se pueden hacer filtros, colocarlos en las casas y en las piscinas, y en el evento de terrorismo atómico, nos salvaríamos. Ayudaría a eliminar químicos como el plomo y cobre que se encuentran en todas las aguas y causan cáncer. Es el único de su familia que logró terminar la educación secundaria, es Profesor Distinguido de la Prairie View A & M, University', donde además de dictar clases, continúa con la investigación en biogénesis apoyado por la Nasa-Houston, después de haber trabajado mucho tiempo en Europa, Asia, África y Estados Unidos.

“En el mundo siempre se asocia la creatividad y la inteligencia con la región de donde uno proviene, dice Raúl y agrega que los colombianos no han sabido aprovechar la herencia universal con la que cuenta su gente. Para él, la combinación étnica colombiana fue la que le dio una mente universal: de los 'paisitas' (como se les llamaba a los de la piel clara) aprendí la abstracción en el pensamiento. Del indígena aprendí la observación analítica y del negro la creatividad en condiciones difíciles. Por eso es una ventaja haber nacido en Colombia”.

LEONARDO REALES. Político e historiador egresado de la Universidad de los Andes (Bogotá). Poeta y cuentero profesional. Egresado del Programa para Defensores de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia en Nueva York. Egresado del Curso para Jóvenes Líderes de América Latina sobre Democracia y Desarrollo Social, del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social del BID en Washington D.C. Egresado del Programa de Visitantes Internacionales sobre Fundamentos de la Democracia del Departamento de Estado de Estados Unidos. Coordinador del Comité de DD.HH y Desarrollo Social del Movimiento Nacional Afrocolombiano

Cimarrón. Corresponsal en Colombia de la Escuela Internacional Instrumento de Paz EIP. Nota: Este documento fue presentado en el evento “Afro-Colombians: A forgotten side of the Colombian conflict” en la Universidad de Pennsylvania en 2002.

En 1993 yo era el estudiante con la piel más oscura de la Universidad de los Andes, la más cara y prestigiosa universidad de Colombia. Era el único Afroindígena entre unos diez mil estudiantes... Recuerdo que varios compañeros frecuentemente me decían: “Tu eres el único negro aquí... así que debes estar orgullo de eso”²...

Recuerdo que en 1992 era uno de los tres Afrocolombianos de una compañía de 300 soldados del Batallón Guardia Presidencial, el batallón élite de las Fuerzas Armadas de Colombia. Así mismo recuerdo, como si fuera hoy, como los tres éramos discriminados por nuestro color de piel, y no sólo por nuestros comandantes, sino también por nuestros propios compañeros. Cabe anotar que no hay generales ni almirantes Afrocolombianos en las Fuerzas Armadas, pero es muy fácil ver como la gran mayoría de los soldados que están peleando en el conflicto interno armado, son Afrocolombianos.

Es perjudicial para el país que exista en Colombia el Veto, la Exclusión y la Marginación para con el profesional Afrocolombiano en la Administración Central del

² www.mncimarron.org. En entrevista realizada virtualmente a Leonardo Reales, me confirmó su confesión que ya había logrado sustraer de la presente dirección electrónica.

Gobierno Nacional, es al contrario, la diversidad es base importante en la búsqueda del desarrollo integral de una sociedad.

Hoy todavía se escucha en las celebraciones populares la voz del esclavo que canta la canción La Mina, del compositor Guapireño Esteban Cabezas³:

Aunque mi amo me mate,
a la mina no voy;
yo no quiero morir en un socavón.

Don Pedro es tu amo, el te compró.
Se compran las cosas;
a los hombres, no.

Tu eres su esclavo, no mi señor
aunque me aten cadenas
esclavo no soy.

El blanco se lleva todo,
al negro deja el dolor.

El blanco vive en su casa
de madera con balcón
el negro en rancho de paja
con un solo paredón.

Cuando salgo de la mina
cansado del barretón,
encuentro mi negra triste
y abandonada de Dios,
y a mis negritos con hambre.
¿Por qué esto?, pregunto yo.

³ www.actualidadetnica. El problema es que nosotros los Colombianos, creemos que tenemos que eliminar o reemplazar algunas de esas características en vez de complementarlas.” Palabras de Raúl Cuero.P.13

Como un efecto tardío de la Constitución de 1991, en 1996 se elaboró un Compendio Legislativo sobre población Afrocolombiana. En la presentación hecha por Juan Carlos Posada, viceministro del interior (1996), afirmó lo siguiente:

“Por primera vez dentro de nuestro ordenamiento constitucional, se establecieron de forma particular los derechos que corresponden a las comunidades Afrodescendientes en cuanto a su desarrollo económico, social y cultural, brindándoles las garantías necesaria para su ejercicio”. Fuente: Pedro H. González S. (Marginalidad y Exclusión en el Pacífico Colombiano)

Esa eficaz afirmación demuestra que antes de esta fecha los Afrodescendientes jamás se beneficiaron de los derechos constitucionales de la Nación colombiana, su compromiso era solamente el cumplimiento de los deberes.

En aras a responder a la problemática identificada, problemática que se expresa en toda apología de odio racial, celos, egoísmo, irrespeto, desconocimiento del gran aporte hecho por los africanos por más de quinientos (500) años en ausencia de una política de estado que penalice la discriminación y la segregación basados en motivos raciales, de color, linaje o de origen Nacional, étnico o cultural y contra la libertad, igualdad y dignidad personal.

La Ley 22 de 1981, que ratifica la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”, adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas en la resolución 2106 de diciembre 21 de 1965. y en vigencia desde el 4 de enero de 1969. Este instrumento ratificado por la República de Colombia el 2 de octubre de 1981, impone al Estado la obligación contraída internacionalmente de condenar y

penalizar todos aquellos actos de discriminación racial inclusive aquellas ideas que propugnen por el odio y la incitación a ella.

La jurisprudencia como sub-regla constitucional, se ha pronunciado al respecto de la discriminación, donde se reitera la violación a los principios superlativos a la Constitución y a los derechos a la igualdad y dignidad humana. De igual forma, para la Corte Constitucional, se trata de una conducta que desconoce los ideales democráticos, puesto que impide el desenvolvimiento participativo del sujeto en la sociedad y supone un quebrantamiento de los designios de providencia plural, diversidad étnica y cultural, igualdad, paz y justicia.

La Constitución colombiana de 1991 consagró el respeto a la diversidad étnica y cultural de la Nación como un reconocimiento a las diferentes formas de vida existentes en nuestro territorio, resaltando muy especialmente, la igualdad de deberes y la igualdad de derecho para todos los colombianos. Leyes iguales, para hombres y mujeres iguales.

La exclusión y la marginalidad son dos fenómenos sociales negativos que han acompañado el devenir histórico de la comunidad afro descendiente y sus efectos nocivos son evidentes para cualquier observador. Es evidente que la educación es la principal fuente del saber, por tal razón se constituye en la mas cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de una nación. El Afrocolombiano lo ha entendido de esa manera, conocimientos que le han permitido acceder en forma masiva a la solicitud de créditos para poder capacitarse, pero que después de lograr esos estudios, han caído en otro grave problema, dificultades para cumplir con esa responsabilidad financiera adquirida por la dificultad de acceder a un empleo decente, fruto de la discriminación racial. A simple vista se puede pensar que es un problema de la mayoría de Colombianos actualmente pero no es así, ,

es requisito fundamental ser egresado de una universidad de prestigio para competir por un empleo importante en una institución importante y para llegar a ésta, se necesita percibir ingresos importantes. Como puede darse cuenta, en desigualdad de oportunidades, no puede haber sana competencia. En muchos casos ni siquiera se tiene en cuenta haber estudiado en las mejores universidades siempre y cuando sea Afrodescendiente, tenemos el ejemplo de Leonardo Reales.

Se les niega sus derechos Constitucionales que a pesar de haberse desarrollado intelectualmente, su situación socio-económica sigue intacta. Es el alto costo que tiene que pagar el profesional Afrocolombiano en su propia tierra por tener oscura el color de su piel.

NOTA. La información que aportan las diferentes Organizaciones de las cuales me he soportado en parte para la realización de este proyecto son de alta fidelidad, CIDH, CIMARON, ACNUDH, UNESCO, DANE, entre otras debido a que sus equipos relatores, recorren cada rincón de América Latina especialmente Colombia, que según sus informes, es el país con mayor presencia de desigualdad social.

Según informe de la (CIDH) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tras visita del Relator para los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación a Colombia señor SIR CLARE K. ROBERT, La población Afrodescendiente se encuentra marcada por una historia de invisibilidad, exclusión y desventajas sociales y económicas que afectan el goce de sus derechos fundamentales. En el curso de la visita, la delegación se reunió con representantes del Gobierno colombiano, representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación

(DNP), la Agencia Presidencial para la Acción Social, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mantuvo reuniones en la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación. Asimismo se reunió con entidades relacionadas con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, en particular con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y visitó la sede de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (en adelante "la misión MAPP/OEA"). También intercambió impresiones con representantes de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en adelante "OACNUDH Colombia").

También se reunió con representantes de organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tema, tales como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), ASOLIBERTAD, la Consultiva Distrital para Comunidades Afro Colombianas de Bogotá, Afro América, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afro Colombianas, RECOMPAZ, Eco Tambor, la Organización de Comunidades Negras (ORCONE), CIMARRON NACIONAL, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y Global Rights⁴.

Durante esta visita, recibió testimonios que indican que el racismo, la discriminación racial y el trato desigual son practicados y tolerados por la sociedad colombiana. Esta aceptación a nivel social fomenta la persistencia del racismo a nivel estructural e institucional. El Relator notó durante su visita que, en muchos casos, a pesar de aceptar el impacto de las profundas

⁴ SIR CLARE K. Robert, *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia*, hecho público en 1999.

desigualdades sociales que afligen a la población Afrocolombiana, las autoridades y funcionarios estatales entrevistados no reconocieron a la discriminación racial como un problema estructural. Estas prácticas contribuyen a invisibilizar la situación de los Afrodescendientes en Colombia.

DOUDOU DIÈNE⁵, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; en su informe presentado a la ONU, durante el Seguimiento y aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban; manifestó lo siguiente:

En visita que realizara a Colombia en contacto con diferentes instituciones del Estado y Organizaciones Afrocolombianas, entre otras dice: es tan preocupante el racismo en Colombia que alerta, el recrudecimiento del racismo en todo el mundo; es una de las amenazas más serias para la democracia y la convivencia social, situación que le motiva a proponer, penalizar el racismo y combatirlo como un vicio de mente rústicas e incultas

Concluye el Relator: en Colombia, la escasa participación y representación, a veces nula, de la población Afrocolombiana en el proceso de adopción de decisiones en las esferas de la política, la cultura y la economía de la sociedad colombiana, contribuye a perpetuar dos características fundamentales de la discriminación: la invisibilidad y el silencio.

Palabras del Embajador JAIME GIRON DUSRTE, como jefe de la delegación de Colombia ante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la

⁵ DOUDOU Diene, Relator Especial sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, Misión a Colombia, 60º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, E/CN.4/2004/18/Add.3, 24 de febrero de 2004. Recrudeció el racismo en todo el mundo; es una de las amenazas más serias para la democracia y la convivencia social, Proponen penalizar el racismo y combatirlo como un vicio de mentes rústicas e incultas. Estoy haciendo referencia al documento presente.

Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, Sudáfrica el 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001

La historia de la población Afrocolombiana es, tal vez, uno de los capítulos menos estudiados del devenir del pueblo colombiano. Sin lugar a dudas, situaciones como las que emanan de la pobreza, la violencia, la ausencia de oportunidades, las desigualdades, y de las actitudes y aproximaciones que tradicionalmente hemos observado hacia esta comunidad, incitan y promueven la discriminación, la xenofobia y la intolerancia.

Desde el inicio de los trabajos preparatorios de esta Conferencia mundial, nos comprometimos con los nobles propósitos que inspiraron su convocatoria. Contribuiremos a la obtención de una Declaración y un Plan de Acción que nos ofrezca un nuevo y solido punto de apoyo para continuar nuestra tarea de edificar una sociedad global exenta de los horrores, la vergüenza y culpabilidad que el racismo, la intolerancia y la discriminación en todas sus expresiones han dejado inscritos en la historia de los descendientes de los Africanos esclavizados en nuestro país.

Tenemos una gran responsabilidad ante nosotros. Que esta primera Conferencia mundial contra el racismo que celebramos en los albores del nuevo milenio, represente el advenimiento de una etapa caracterizada por la igualdad, la tolerancia y la solidaridad, el explicito reconocimiento por parte del Estado de la situación de discriminación, inequidad y falta de igualdad de oportunidades que afecta a los Afrocolombianos.

Han transcurrido 18 años desde la nueva Constitución de 1991 y Ley 70 de 1993, con unas peticiones y argumentos en un trabajo incansable de los líderes Afrocolombianos por la conquista de sus derechos y no ha sido

posible hacer que estos derechos sean reconocidos por las élites gobernantes, políticos, económicos, sociales y eclesiásticas de éste país.

El Vicepresidente FRANCISCO SANTOS CALDERON durante su visita a Cartagena a presentar el paquete de recomendaciones que presentó la 'Comisión intersectorial para el avance de la población Afrocolombiana y raizal', integrada por altos funcionarios del Gobierno, el sector académico y gremios económicos.

Dijo que durante los 10 años que se desempeñó como jefe de redacción del diario EL TIEMPO nunca tuvo entre sus manos una hoja de vida de un candidato, de raza negra, a periodista, y reconoció que tampoco se preocupó por buscarlo. Reconoció que como periodista y como funcionario del Gobierno no le había dado la importancia que se merecen los negros del país.

Santos expresó su manifestación de arrepentimiento en una rueda de prensa a la que asistieron el congresista estadounidense, de raza negra, Gregory Meeks; el ministro del Interior, Fabio Valencia; la ministra de Cultura, Paula Marcela Moreno; representantes de la bancada Afrodescendiente del Congreso colombiano; la alcaldesa de Cartagena, Justith Pinedo, y un grupo de periodistas, entre otros. Durante la misma reunión manifestó la Congresista María Isabel Urrutia, que en una visita realizada al palacio de Nariño, el Presidente ALVARO URIBE VELEZ, negó que en Colombia existiera Discriminación Racial.

Es tan al extremo las barreras de la invisibilidad en la a que han sido sometidos los Afrocolombianos, comentó en la conmemoración del día de la afrocolombianidad, en la ciudad Cali el 21 mayo de 2009, el doctor SANTOS después de liderar la realización de 18 talleres en el país junto con la Ministra

de Cultura PAULA ANDREA MORENO ZAPATA—con una participación superior a las 4 mil personas—, además de sesiones plenarias y de nivel técnico, y el fundamento de tres estudios relevantes sobre esta población en el país, donde destaca las principales barreras invisibles detectadas:

- Racismo y discriminación racial.
- Baja participación y representación de la población afro colombiana, palenquera y raizal en espacios políticos e institucionales de decisión.
- Débil capacidad institucional de los procesos organizativos de la población Afrocolombiana, palenquera y raizal.
- Mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo, lo cual limita el acceso a empleos de calidad y el emprendimiento, dificultando la superación de la pobreza.
- Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja especialización y remuneración (empleos de baja calidad).
- Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como uno de los factores que definen la identidad nacional.
- Deficiencias en materia de seguridad jurídica, de los derechos de propiedad de los territorios colectivos.
- Baja disponibilidad de información sobre población afro, que limita la cuantificación y focalización de beneficiarios, así como la definición de una política pública ajustada a las particularidades étnicas y territoriales.

- Acceso limitado a programas de subsidio

Como complemento para la realización de éste estudio, el Vicepresidente de la República y la Ministra de Cultura, tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

“INDICADORES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, COMPARADA CON LA NO AFROCOLOMBIANA”

	Afrocolombiano	No Afrocolombiano
	Analfabetismo	11,7% 7.0%
	Años prom. De Educación (hombro)	9.0 8.1
EDUCACION	Años prom. De Educación (mujer)	6.4 8.2
POBREZA	NBI	53.7% 47.2%
	Pobreza	9.5% 7.4%
MERCADO LABORAL	Tasa de desempleo	6.3 3.4%
	Tasa de Ocupación	40.4% 47.3%
DESPLAZAMIENTO	Intensidad desplazamiento (prom. 2000-2002)	6.31 3.42 %
	Migración por Violencia	6.78 3.74%
SALUD	Tasa de mortalidad infantil (prom.- 2001-2006)	23.5 16.5%

DANE, Censo 2005. Mincultura/Universidad de los Andes 2009.

Si me preguntan, que me hizo tomar la decisión de investigar este problema, son muchas las razones:

- **Conveniencia.** Descubrir las situaciones que impiden que el profesional Afrocolombiano se integre en las instituciones del Estado que toman las decisiones Nacionales.
- **Relevancia social.** Los beneficios son grandes para los profesionales Afrocolombiano, la comunidad Afrocolombiana y para la sociedad colombiana en general.
- **Implicaciones prácticas.** Ayudará a resolver muchos problemas, ya que tendrá implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos por ejemplo: si la desunión ha sido el factor primordial en la carencia del poder político y económico.
- **Valor teórico.** Los resultados que se obtengan de esta investigación, llevará a los profesionales Afrodescendientes, a replantear sus formas de hacer política, de ver la educación como importante en todos los hogares de la comunidad Afrocolombiana.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los integrantes de las diferentes comunidades africanas, desde su secuestro y traída a estas tierras, originan dos situaciones: a) el sometimiento inhumano y b) la esclavitud comercial.

Es evidente y la historia lo confirma, la comunidad Afro colombiana que surge de este proceso ha sufrido la peor desintegración en la historia de los humanos; los conquistadores, explotadores y esclavistas, descubrieron que el arma más potente para lograr tan inhumana acción, es mantenerlos desunidos, han pasado 500 años y no se ha logrado la mínima intención de una acción colectiva.

La situación ha sido tan deprimente, que en algunas ocasiones el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a principio de los 90`s, toma cartas en el asunto y presiona a los mandatarios colombianos, solicitándole la rotura de las cadenas que mantiene marginada a la comunidad Afro colombiana, que asuma el convenio No.169 de la Organización Internacional del Trabajo por intermedio de la Ley 21 de 1991 y la Resolución 2142 de las Naciones Unidas y a través de la Ley 22 de 1991, se condena toda forma de discriminación racial, es decir hubo que esperar casi 500 años para salir de la prisión, de pagar vilmente una condena por un delito que jamás se cometió. Por lo menos existe la Ley, aunque en la práctica no se cumple, notándose aun más el veto, la exclusión y la marginación aplicado al profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional. En las crónicas de la guerra por la independencia nunca aparecen los africanos, ni sus descendientes y menos sus gestas patrióticas. Cuando fue imposible el ocultamiento de la verdad, se les dio realidad, pero con nombres que ocultan

su valor intrínseco y los convierte en simples elementos nominales que tienen validez sólo por ser reflejos de la herencia de la metrópoli.

Esta marca ha sido imborrable ya que hasta la fecha de hoy el Afrocolombiano continua siendo invisibilidad, vetado, excluido y marginado. A pesar de tener competentes conocimientos en todos los perfiles, aun no se encuentra un solo profesional Afrocolombiano en los cargos importantes que tenga relación directa con las tomas de decisiones en la Administración del Gobierno Central Colombiano.

Algunas personas de las que me ayudaron a la realización de esta investigación quienes se mostraron muy interesados por los resultados, presentaron argumentos justificando la vinculación de dos personas Afrodescendientes en los altos cargos, en éste caso, se trata de : la ministra de Cultura Dra. Paula Andrea Moreno Zapata y el General Moor. Director Nacional de Carreteras. Frente a ésta situación, vale aclarar que La vinculación laboral a personal Afrocolombiano en la administración central del Gobierno Nacional donde se tomen decisiones de carácter Nacional, no existía hasta el mes de junio del año 2007 por lo menos visiblemente cuando es nombrada la Ministra de Cultura y posterior a Ella, ascendido a General el señor Moor Director Nacional de Carreteras. Yo, ya había seleccionado este trabajo en el curso de identificación de proyectos. A demás, es importante resaltar que esos nombramientos son por conveniencia de intereses personales, políticos (tratado de libre comercio y plan Colombia) la cual se dieron a través de presión, alejado totalmente de la ética, la moral, del interés y conveniencia general además, el porcentaje no llena las expectativas de equidad y justicia.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es perjudicial para el país que exista en Colombia el Veto, la Exclusión y la Marginación para con el profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional.

Esta situación dicotómica es la génesis de éste proyecto, sustentada por la necesidad de validar el derecho que tienen los Afrocolombianos de ser partícipes en merced del desarrollo de la Nación, ya que por mas de quinientos años solo han sido fruto de la explotación. Desde este contexto, me pregunto.

¿Existe alguna razón biológica, anti desarrollista es decir, que perjudique el desarrollo económico, cultural y social del país) que exija la aplicación de la exclusión y la marginación al profesional Afro colombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional?

¿Cuáles son las causas que inciden en la permanencia del Veto, la Exclusión y la Marginación, aplicado al profesional Afrodescendiente en la Administración Central del Gobierno Nacional colombiano?

¿Por qué unas personas con un alto coeficiente intelectual y conocimientos para ser aplicado en las directrices que muy posiblemente conducirán a este país al desarrollo social, económico, político, intelectual, moral y ético, es marginado, vetado y excluido de las instituciones que toman las decisiones en la Administración central del Gobierno Nacional colombiano?

Es tan al extremo las barreras de invisibilidad a las que han sido sometidos los profesionales Afrocolombianos por administración central de los diferentes gobiernos nacionales, que solo presionado por los lideres

representantes de la comunidad Afrocolombiana y Congresistas Afroestadounidenses, accedió el Gobierno Colombiano a tomar acciones importantes que permita el inicio de la visibilización de los profesionales Afrocolombianos.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las causas y consecuencias que ha traído consigo la permanencia del veto, de situaciones de exclusión y de marginamiento a las que han sido sometidos los profesionales Afrocolombianos en las diferentes instancias del gobierno central. Mediante una revisión de fuentes primarias y secundarias donde se evidencien casos concretos de estas situaciones en el pasado y en el presente. Buscando tanto la reivindicación como la inclusión de los profesionales pertenecientes a la población afrocolombiana.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la incidencia de las acciones del Gobierno Nacional colombiano que margina e impide la inclusión del profesional Afrodescendiente en la Administración Central.
- Analizar la incidencia del comportamiento del Congreso de la República frente a las acciones del Gobierno Nacional, respecto a la exclusión y marginación del profesional Afrocolombiano.
- Determinar las consecuencias que genera la acción excluyente del Gobierno Central Nacional hacia el profesional Afrocolombiano.
- Analizar los alcances y competencia de los políticos Afrodescendientes frente a la marginación y la exclusión aplicado al profesional Afrocolombiano, por la Administración central del Gobierno Nacional.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 Antecedentes Bibliográficos. Este proyecto se ha trazado en la presente investigación, unas líneas fundamentales, en las que describe y explica lo que ha sido la vida de los descendientes de los Africanos esclavizados en Colombia nuestra Patria, destacando los sufrimientos, lucha por la dignidad y la libertad, en un ambiente hostil y discriminante, recayendo un altísimo peso sobre los sentimientos de los profesionales, que utilizando cualquier medio de sacrificio para lograr superarse en miras a aportar sus conocimientos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de su familia, de la comunidad Afrocolombiana y al desarrollo de la Patria, se enfrenta al veto, la exclusión y la marginación de las élites de la Administración Central del Gobierno Nacional colombiano, por el hecho de tener negro el color de piel, esta situación le genera invisibilidad al profesional Afrocolombiano en todos los escenarios donde pretenda realizar sus aportes de sus conocimientos que con mucho esfuerzos ha logrado adquirir.

FERNANDO RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ, Obispo de Buenaventura, octubre de 2003, referenciando al Papa Juan Pablo II en Santo Domingo nos recuerda, sin detenernos en el pasado por que la historia es dinámica, pero que sí debemos recordarlo y en lo posible, para no volverlo a repetir ¿Cómo olvidar los enormes sufrimientos infligidos a la población deportada del Continente africano, despreciando los derechos humanos mas elementales? ¿Cómo olvidar las vidas humanas aniquiladas por la esclavitud? Hay que confesar, con toda la verdad y humildad, este pecado del hombre contra el hombre. Es muy importante la apreciación que hace el obispo Corredor Bermúdez, no es fácil olvidar pero también hay que

reconocer que es otra época, los mestizos descendientes de los Europeos, también son víctimas de las acciones de sus ancestros, en mi recorrido por diferentes lugares de la Costa Pacífica, Atlántica, Departamentos de Cauca y Valle del Cauca, logré vivir situaciones en que hogares, familias y comunidades de mestizajes de blancos criollos y Afrocolombianos, se les empezó a ser difícil convivir en armonía a partir de la llegada de la televisión, a esos lugares en ese momento comenzó a frustrarse muchos sueños en Colombia que aún son muy pocos los que han logrado superarlo.

Yo no entiendo que ha pasado
con la historia colombiana
nos muestran héroes y hazañas
sin el pueblo que la entraña.

En la escuela nos alientan
con superhombres perfectos,
conocemos sus proezas
pero nunca sus defectos.

Nombres sonoros se escuchan;
Bolívar, Santander y Nariño,
Obando Mosquera y López
el pueblo parece un niño

Nunca figuran los indios
ni mucho menos los negros
fueron carne de cañón
que le dieron frente al fuego.

Varios nombres se han rescatado
del polvoriento silencio
Padilla, Rendón y Agualongo
pero hay millones desiertos.

Las batallas de Maracaibo,
sin los indios y los negros
serían esfuerzos en vano
El coloso de Galán,
aquel indio formidable,
le niegan ser precursor
de las gestas admirables.

Se le niega a Benkos Biojó
anteceder a Bolívar
la libertad del Caribe
y de una lengua nativa.

Nos dicen que fue Mompós
primer pueblo independiente
“olvidaron” nuestros genios
la historia de los palenques.

Entre las causas externas
para liberarnos aquí
están Francia y Norteamérica
pero no figura Haití

Se indemnizó al esclavista
por dejar libre al esclavo

mas no se indemniza a éste
por lo que había soportado.

La Ley de manumisión
dejó “librecito” al esclavo,
libre de amo y de cadenas
libre de tierra y trabajo.

El racismo en mi Colombia
se mueve como una sombra
igual que la lucha de clases
aquí es motor de la historia
(Oscar Maturana)

CAROLINA ABADÍA QUINTERO Y ALBERTO ISAZA GIL, referenciando a María Cristina Navarrete autora del libro “Génesis y Desarrollo de la esclavitud en Colombia”. A través de su obra, la historiadora realiza un recorrido sobre los avatares del esclavo durante la Colonia, a la vez que propone una aproximación al presente de los Afrodescendientes en Colombia, destacando su aporte a la construcción de la Nación, condición que se ha convertido casi en una necesidad luego de que los Siglos XVI y XVII”, el cual es fruto de su pasión por escudriñar la historia del negro que llevó a que la Constitución de 1991 reconociera la importancia de nuestra naturaleza multicultural.

Cuenta que: Los primeros negros fueron capturados por unos hombres convencidos de que se trataba de una acción honrosa puesto que al bautizarlos ganaban almas para Dios, desde entonces la historia del negro está llena de imágenes punzantes. Apresados, desarraigados, convertidos en

mercancías; marcados en el pecho con hierros calientes, atados con cadenas, sometidos a las más deshumanizante condiciones en las haciendas y en las minas de tierras ajenas.

Como heredad de ese pasado, la lucha hoy es por el reconocimiento, la igualdad y la identidad tanto individual como colectiva. .

¿De dónde nace su interés por estudiar al negro? A mí siempre me ha gustado lo étnico, la diversidad... y fue en un primer acercamiento a los archivos mientras estudiaba mi pregrado en Historia, cuando me encontré con protocolos notariales, documentos de compraventa de esclavos, testamentos, cartas de libertad del siglo XVIII, los cuales me ayudaron a dirigir mi interés por lo afro que al final encausaría mi tesis de grado. Desde allí los archivos y las bibliotecas se convirtieron en los espacios de mi trabajo de reflexión y hasta de romance.

¿Por qué es importante estudiar los procesos históricos de los Afrocolombianos? Conocer aspectos sobre el pasado de los Afrocolombianos para nosotros en este momento es particularmente importante, porque los grupos afro quieren apropiarse de su pasado y ser reconocidos como sujetos históricos y sociales. Es una manera de apoyarlos para que salgan de la marginalidad y del olvido histórico, reconociendo su significativo aporte a la construcción de Nación. Es importante resaltar cómo la investigación sobre el negro, aún sin ser tan rica como se esperaría, ha ido creciendo y despertando el interés de muchos jóvenes universitarios, y lo que es más importante, de historiadores negros que están trabajando su propia historia.

¿Puede el historiador abstenerse de emitir juicios de valor ante una institución como la esclavitud? “Por supuesto que a uno le da escalofrío

leer y estudiar aspectos tan dolorosos de la esclavitud como eran los barcos llenos de negros y todas las vicisitudes y condiciones durante la navegación, sin contar con los castigos físicos que muchos propietarios, y la justicia civil como eclesiástica les infringían”. Sin embargo, el historiador debe ubicarse en la época para así entender en su totalidad los procesos socio-culturales, que de por sí son los que marcan la mentalidad de una época determinada.

El Departamento Nacional de Planeación, (DNP), dio a conocer el Plan Integral de Largo Plazo para la Población Afrocolombiana con responsabilidad de ello, en respuesta al desarrollo de la normatividad establecida principalmente en la Ley 70 de 1993, artículo 57, el cual dispone la aprobación de un plan de desarrollo especializado y en Política Conpes 3310 de 2004, Política de Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana, éste documento generó insatisfacción en comunidades, organizaciones y líderes Afrocolombianos. En consecuencia, ACTUALIDAD ÉTNICA (AE) que es un periódico de reconocimiento internacional motivado en conocer a fondo la historia de las etnias asentadas en Colombia habló con JUAN DE DIOS MOSQUERA (JDM) Coordinador Nacional del Movimiento Afrocolombiano Cimarrón, quien afirmó que es un plan improvisado porque no hay voluntad política institucional para formular medidas acordes con las necesidades de las comunidades. El carismático líder cuestionó la falta de liderazgo en los congresistas Afrocolombianos y en la mayoría de organizaciones.

(AE). ¿Cuál es su consideración sobre el plan integral y la parte presupuestal para comunidades Afrocolombianas?⁶ **(JDM).** Lo primero que debemos

6 QUINTERO Carolina A. y GIL Alberto I, Ensayo, referenciando a NAVARRETE, M. Cristina. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia Siglos XVI y XVII*. Universidad del Valle, 2005. Es valiente, responsable y ético el haber respondido ésta entrevista, sin ser Afrodescendiente, estas referencias me acercan muy rápidamente a mis hipótesis. El objetivo de éste proyecto está relacionado con situaciones del profesional Afrocolombiano pero sería inaceptable no conocer el pasado y al escuchar estas historias, empiezo a dar crédito a los relatos de mis ancestros de cuando yo era un niño.

abordar, nosotros, es la presencia de las comunidades Afrocolombianas como grupo étnico dentro del Sistema Nacional de Planeación. La ley de planeación y la ley 70 de 1993, esta ultima pretende convertirse en el mayor logro político y social de la comunidad Afrodescendientes, la misma que permite el desarrollo del artículo transitorio 55 de la constitución política, el cual da derecho a la propiedad colectiva de las tierras habitadas ancestralmente, se unen para generar una política publica de planeación del desarrollo de la comunidad Afrocolombiana; de una parte debe haber en los comités de planeación nacional, departamentales y municipales un representante de la comunidad Afrocolombiana como grupo étnico o sea de sus organizaciones. Y de otra parte la ley 70 ordena que cada gobierno debe elaborar un plan de desarrollo nacional de la población Afrocolombiana, ese plan se debe integrar al Plan Nacional de Desarrollo de Colombia y se entiende con sus programas, con sus proyectos.

Hasta este momento, desde el primer gobierno que comenzó a ejecutar los mandatos de la actual constitución se han elaborado los planes de desarrollo de la población afro, pero, primero son improvisados; no existe en Planeación Nacional una unidad, una oficina, un grupo de trabajo que esté trabajando todos los días, semana a semana hacia la construcción de ese plan; desarrollar los insumos de ese plan y al mismo tiempo establecer las condiciones para la evaluación, implementación y luego evaluación del plan. No hay en planeación ese grupo de trabajo.

AE. Pero el DNP estableció una comisión técnica, un comité orientador del proceso de formulación del plan conformado por varias instituciones del gobierno y una Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras (Subcomisión de Planeación y Desarrollo), ¿eso no es suficiente?
JDM. Esa comisión técnica la que, en últimas va a elaborar el plan y la convocan en los días de la planeación del Plan Nacional de Desarrollo; esa

comisión es la que hace la última parte. Planeación Nacional a través de una dirección de planeación Afrocolombiana es la que le debe recoger y ordenar los insumos: estadísticos, sociológicos, problemáticos que cuando esa comisión de expertos sea nombrada y que dura 3 o 4 meses en funcionamiento, sean ellos quienes puedan identificar los programas y los proyectos pertinentes.

Esa comisión se nombra 3 meses antes de que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo, la improvisa Planeación Nacional y a quienes integran esta comisión les toca inventar las estadísticas, les toca hacer la socialización de las reflexiones y acuerdos que se van haciendo, convocar las reuniones. De parte de los funcionarios del Estado no hay voluntad política para integrar algunos de los proyectos estratégicos, de esos planes dentro del plan de desarrollo nacional. Y no hay por parte de los congresistas afros una acción política contundente en torno al mismo plan.

AE. ¿Eso se debe a que son minoría, en el Congreso? **JDM.** No. No es en función de que son muy poquitos; es en función de que no hay liderazgo que convoque a la comunidad Afrocolombiana reclamar sus derechos y que inste al Estado a cumplir la ley. Si sólo fuera uno pero con liderazgo con vocería, que convoque a la comunidad Afrocolombiana a la plaza de Bolívar a reclamar lo que le toca, que organice a las comunidades para que en cada municipio y en cada departamento hagan introducir, también, los proyectos étnicos Afrocolombianos. Se necesita tener unos líderes políticos que entiendan que su papel es movilizar, concienciar y hacer que el pueblo mismo conquiste el ejercicio mismo de sus derechos. Es necesario que nuestros representantes políticos afros e indígenas generen espacios de concertación desde el Congreso para exigir nuestros derechos en los proyectos de ley que se viene negociando en el Congreso de la República.

Pero es evidente, en el caso nuestro, que los políticos afros no tiene relación con las organizaciones; hay desconocimiento de los temas.

AE. Propone establecer una comisión permanente dentro del proceso de formulación y aplicación del Plan Integral. **JDM.** No. Lo que debe haber dentro de Planeación Nacional es una unidad específicamente para el caso Afrocolombiano. Así como existe un conjunto de unidades que están pensando, repensando y proyectando el Plan Nacional de Desarrollo del país y la planeación y los proyectos de las diversas regiones del país; entonces que así mismo haya una unidad, llámese dirección grupo... dedicada a hacer lo mismo pero en torno a la población Afrocolombiana

AE. Con participación de delegados de las mismas comunidades. **JDM.** Esos son equipos técnicos de trabajo, lo ideal es que esos equipos estén integrados por personas de un gran nivel y preferiblemente Afrocolombianos; pero que conozcan la realidad y se de la participación étnica. Sin embargo lo que requerimos, hoy, es que haya voluntad institucional para que se esté pensando todos los días y no se improvise. Se necesita, también un sistema general de estadísticas Afrocolombiano, que ya lo ordenó el Compes 3310 del 2004, pero que no se ha creado..

Todas las instituciones nacionales deberían tener ya la variable étnica Afrocolombiana e indígena dentro de sus formatos, pero no lo hay todavía. Se necesita el censo nacional para población Afrocolombiana que cuente la gente con base en la variable racial genotípica y la variable étnica cultural. Cómo va a hacerse un Plan de Desarrollo y cómo van a elaborarse políticas públicas sin estadísticas, sin conocer al sujeto de planeación.

AE. La Dirección de Etnias no responde a esa unidad permanente que usted propone. **JDM.** No. La Dirección de Etnias debería ser una gran institución

en el país para atender a más de la mitad de la población colombiana. Hoy en día vemos que es una oficina sumamente débil sin recurso humano eficiente, sin presupuesto eficaz, sin una planeación, sin poder; y está dentro del Ministerio del Interior que es el ministerio de la política.

Necesitamos una gran institución, pero al lado de Planeación Nacional y sería en el Ministerio de Desarrollo, que le permita a nuestra población vivir bien; nosotros lo que necesitamos es dignidad, mejorar las condiciones de desarrollo humano, mejorar las condiciones de vida. Eso debe hacerse desde el Ministerio de Desarrollo al lado de Planeación. Pero necesitamos conquistar poder político, liderazgo político para direccionar todas nuestras tareas

AE. Un trabajo que debe hacerse desde las comunidades. **DM.** Sí, organizando nuestra gente seriamente, educándole en su conciencia étnica, haciéndoles conocedores de sus derechos; de manera que desde abajo surja esa capacidad de movilización que es lo que nosotros estamos haciendo.

AE. El Plan Integral como está elaborado apunta a fortalecer la identidad Afrocolombiana, a favorecer su territorio, su medio ambiente, a garantizar y hacer efectivo el derecho a la diversidad. ¿Cuál es su consideración? **JDM:** Ha habido una cosa, de una parte en el país incluyendo a la misma gente de las organizaciones afros, no hay claridad sobre los derechos étnicos de la población Afrocolombiana. Entonces en un momento determinado se confunde lo que debe ser el Plan Nacional de la población afro como grupo étnico con el Plan Nacional de Desarrollo del país, pienso que es necesario precisar con mucha claridad que ese plan especial debe ser un plan estratégico para el desarrollo de esos derechos étnicos.

Los aspectos relacionados con la infraestructura vial por ejemplo, con el tema de la salud, con el tema de la educación como servicio social y derecho; esos grandes temas la comunidad los debe conquistar en cada departamento y en cada municipio a través de la movilización, en la planeación a nivel territorial. Pero la comunidad debe identificar los aspectos relacionados con el proceso organizativo étnico que convoca a toda la nación los aspectos relacionados con la defensa y el desarrollo de los territorios Afrocolombianos; el tema de la Etnoeducación y los estudios Afrocolombianos, el tema de los mecanismos de participación ciudadana étnica que nos convocan a todos los Afrocolombianos.

AE. Uno de los propósitos del plan integral de desarrollo para Afrocolombianos es: “construir un modelo de económico, etnodesarrollo propio, acorde con las particularidades culturales y que recoja los aportes de la dinámica sociocultural y económica de la población Afrocolombiana...”

JDM. Pura palabrería bonita, pero al llevarlo a la práctica no es así ¡estamos dentro de un sistema! Entonces lo que tenemos que armar son proyectos claves dirigidos al desarrollo de nuestra gente, según la potencialidad de cada comunidad en los diferentes territorios. Uno pensaría, por ejemplo, en que sería fantástico identificar cuáles son las prioridades de desarrollo económico empresarial en las diferentes regiones y capacitar a la gente para poder ser empresarios, para poder aprovechar su potencial; hay que capacitar para el trabajo a la juventud, que aprenda un oficio, que aprenda un arte.

AE: ¿Cuál es el aporte de los programas del SENA que llegan a las regiones, al respecto? **JDM.** A las comunidades llegan programas, pero no eficaces realmente. Se necesitan programas que preparen a la gente para el trabajo, teniendo en cuenta sus particularidades y sus diferencias

territoriales; si están en Buenaventura no es lo mismo que si están en Puerto Tejada. Hablar de un modelo de desarrollo para la población Afrocolombiana único es incomprensible, si la población Afrocolombiana es casi la mitad de este país y es tan diversa...

AE. ¿En tales circunstancias qué papel jugarían ustedes como movimiento?

JDM. Debemos jugar un papel de intermediación, debemos jugar un papel de movilización y de formación de promotores de planeación Afrocolombianos; esos jóvenes que se puedan vincular en forma activa en los diferentes comités de planeación y tengan claro los proyectos que deben hacer aprobar en esos comités.

AE. ¿Cómo ve los procesos de movilización y de toma de conciencia al interior de las comunidades Afrocolombianas, con respecto a la exigencia de sus derechos? **JDM.** Muy mal. No se avanza porque, primero el proceso organizativo es muy débil; hay muchas organizaciones que solo son personería jurídica, detrás de ellas activistas personales. La gran mayoría por falta de unos ideales y por falta de una metodología organizativa se encaminan a buscar pequeños recursos con las instituciones y también a venderle favores políticos a los movimientos políticos; se confunde la lucha étnica, la lucha de un pueblo por sus derechos étnicos por sus ideales, se confunde con la lucha racial personal, es lo que nos ocurre en nuestro país. Somos muy pocas las organizaciones que tenemos en estos momentos una concepción una fundamentación filosófica, que tenemos una metodología de formación, que tenemos las escuelas de liderazgo y que tenemos un proceso organizativo que camina día a día.

AE. Qué comunidades cuentan con el aval de representar a las comunidades y liderar un proceso organizativo. **JDM.** Debemos diferenciar entre

organizaciones de base y las organizaciones sociales étnicas. Hay organizaciones campesinas que tienen un trabajo constante y permanente como la ASIA en el Chocó; el Consejo Mayor de la Asia en el Chocó, ellos desarrollan un plan un trabajo permanente. Esta la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas que desarrollan un trabajo constante. A nivel de las organizaciones sociopolíticas está el Proceso de Comunidades Negras, PCN, y Cimarrón; que si bien les ha afectado el problema de la migración forzada que les toco a muchos de sus lideres, es una alternativa real que tiene una fundamentación y tiene

Lideres comprometidos con nuestra causa y está el Movimiento Cimarrón⁷. Además hay muchas organizaciones culturales, folklóricas...

AE. Al interior de las comunidades Afrocolombianas cómo ve el reconocimiento y valoración a la mujer, al niño, al joven. **JDM.** Mal realmente. Bienestar Familiar es la entidad que mantiene un programa de acción permanente en nuestras comunidades, a través del programa de Madres Comunitarias y algunos hogares que hay en ciertas Comunidades; pero en general la situación de la niñez, la juventud y la mujer Afrocolombiana es de desatención y de falta de esperanza. Hay comunidades víctima de la violencia de la pobreza y del atraso educativo.

AE. La presencia y presión de los actores armados en territorio de comunidades afros ha incidido en toda esta situación en el debilitamiento del proceso organizativo. **JDM.** Sí. Ha incidido porque los grupos armados

⁷ www.actualidadetnica.org. ENTREVISTA con Juan de Dios Mosquera, Coordinador Nacional del Movimiento Afrocolombiano Cimarrón.

impiden la movilización normal, cotidiana de los activistas en las comunidades, impiden también el ejercicio de la palabra.

4.1.2. Antecedentes Empíricos. La Representante a la Cámara María Isabel Urrutia ponente del proyecto de Ley No. 041/06 Cámara publicado en la Gaceta Numero 267 del 2 de agosto de 2006, “por la cual se adiciona el Código Penal y Sanciona Penalmente los Actos Discriminatorios en materia racial, nacional, cultural o étnica, en cumplimiento del artículo 156 de la Ley 5ª de 1992, previas algunas consideraciones destinadas a respaldar y profundizar el proyecto que se ocupa de sancionar dichos actos atentatorios al derecho de la igualdad y de la dignidad de la persona, la convivencia entre los pueblos y la paz entre las naciones, el proyecto de ley en mención fue remitido el 08 de agosto del año 2007 a la Comisión primera de la Cámara de Representantes, en la que se designo por la mesa Directiva a los ponentes así: Honorables Representantes DIXON FERNEY TAPASCO, ODÍN HORACIO SÁNCHEZ MONTES DE OCAÑA y como coordinador al HR. PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO, para rendir informe de primer Debate.

***Antecedentes y Trámite.** El problema del racismo y la discriminación racial en Colombia, no ha sido afrontado hasta el momento actual, aún 26 años después de aprobada la ley 22 de 1981, que ratifica la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”, adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas en la resolución 2106 de diciembre de 1965.

Esta ley 22 de 1981, continua vigente sin haber tenido aplicación alguna, no obstante, ser abundantes y frecuentes, la violación de los derechos humanos de los Afrocolombianos a través del racismo y la discriminación racial. Aún después, la ley 21 de 1991, mediante la cual se aprueba y se adopta el

convenio 169 “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, adoptados por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, realizada en Ginebra en el año de 1989.

Respecto a la interpretación de este convenio 169 de 1989, la Corte Constitucional en su sentencia C-169 DE 2001, define que los pueblos tribales a que se refiere la ley 21 de 1991, son las Comunidades Negras, confirmando que estas comunidades están cobijadas con el convenio 169 OIT. Al suscribir este convenio, Colombia asumió el compromiso de modificar su legislación, para aplicar la diferenciación y afirmación positiva a las comunidades Afrocolombianas.

Al igual que la ley 22 de 1981, la ley 21 de 1991 que adopta el convenio 169 OIT, continúan siendo letra muerta, frente a la necesidad imperiosa, de validar la vigencia de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas. La ley 599 de 2000 o Código Penal Colombiano, únicamente evidencia el racismo en los dos siguientes eventos:

***Artículo 58 - 3 Circunstancias de Mayor Punibilidad.** Que la Ejecución de la conducta punible este inspirada en móviles de intolerancia y discriminación referidos a la raza, la etnia, la ideología, la religión, o las creencias, sexo u orientación sexual o alguna enfermedad o minusvalía de la víctima.

***Artículo 147 Actos de Discriminación Racial.** El que con ocasión en desarrollo del conflicto armado realice practicas de segregación racial o ejerza tratos inhumanos o degradantes basados en otras distinciones de carácter desfavorable que entrañen ultraje contra la dignidad personal, respecto de cualquier persona protegida, incurrirá en prisión de cinco (5) a diez (10) años, multa de Doscientos (200) a mil (1000) salarios mínimos

legales mensuales vigentes, e inhabilitación para ejercicio de derechos y funciones publicas de cinco (5) a diez (10) años.

Como se observa en estos dos eventos el Código Contempla móviles de intolerancia y discriminación referidos a la raza, y/o actos de Discriminación Racial en situaciones que son extraordinarias y deja de lado las situaciones que son abundantes, frecuentes y continuas,

Esta clase de situaciones no han desaparecido en nuestro país, se han ido construyendo nuevas ataduras, algunas de ellas han contribuido a hacer invisible la discriminación racial, situación económica, social y cultural de las comunidades Afrocolombianas e indígenas como la lógica del llamado mito de la igualdad racial, esa lógica intentaba cerrar las heridas producidas por el choque de diferente civilizaciones, pero en realidad no se ha cerrado. Aun, existiendo organismos internacionales y multilaterales que están abordando a fondo la lucha contra este tipo de discriminaciones y segregaciones raciales y étnicas, persiste esa desigualdad que flagela nuestro país y vulnera nuestra identidad.

Estas sanciones a las que hace referencia el proyecto de Ley No. 041 de 2006 Cámara, son consideradas un mecanismo adecuado para superar las desigualdades derivadas de la desventaja histórica en que quedaron las comunidades. Los efectos del pasado se ven hoy reforzados por la discriminación, exclusión, segregación, en tanto que las políticas destinadas a tratar a todos como iguales, han mostrado sus limitaciones.

Somos testigos de la multiplicidad de leyes que existen en Colombia, como también reconocemos que no somos disciplinados en su cumplimiento, por eso es necesario hacerle acompañamiento a esas leyes con programas serios de educación que involucre a todas las instituciones estatales y

privadas, principalmente a los medios de comunicación, ya que éstos llevan gran parte del peso de la responsabilidad de la Discriminación en Colombia. La existencia del Afrodescendiente es imposible ocultarla en éste país, con unas culturas, costumbres, aportes a la construcción y desarrollo de ésta Nación, situación que logró crear raíces muy fuertes, difíciles de arrancar. Por eso es necesario echar una mirada hacia el Continente madre, desde donde provenimos todos los seres humanos AFRICA.

En las crónicas de Heródoto encontramos a África, en la Biblia, el Antiguo Testamento tiene numerosas referencias a las culturas africanas, por eso no es casual que en el mito, en el símbolo de los tres reyes magos, aparezca un rey africano. Todo esto es necesario que nosotros lo reconozcamos para hacer un replanteamiento de nuestra visión hacia nuestro pasado africano. En África estuvo la más famosa y mayor biblioteca de la humanidad, en Alejandría en el norte de África, que era el centro académico de la humanidad antigua.

Desde este contexto, me aventuro a ratificar las sabias palabras de nuestro célebre científico Afrocolombiano, marginado, excluido e invisibilizado en su país natal RAÚL G CUERO, dice: En el mundo siempre se asocia la creatividad y la inteligencia con la región de donde uno proviene, continúa diciendo, los colombianos no han sabido aprovechar la herencia universal con la que cuenta su gente. Para él, la combinación étnica colombiana fue la que le dio una mente universal: de los 'paisitas' (como se les llamaba a los de la piel clara en su pueblo natal, Buenaventura Valle del Cauca) aprendí la abstracción en el pensamiento. Del indígena aprendí la observación analítica y del negro la creatividad en condiciones difíciles. Por eso es una ventaja haber nacido en Colombia. La interacción entre individuos que vienen de distintas disciplinas, regiones y costumbres es la base para la creatividad.

4.2. MARCO CONCEPTUAL

AFROCOLOMBIANOS - Se utiliza para denominar a las personas de raza negra que habitan en Colombia, descendientes de aquellos que fueron raptados de su África natal e importados como esclavos por los colonizadores españoles.

AFRODESCENDIENTES - Descendientes de la raza Africana

ANTIDESARROLLISTA – Opuesto al desarrollo.

ATAR - Sujetar, amarrar con cadenas, impedir su movimiento

COLONOS – Persona que coloniza un territorio o que habita en una colonia

DESINTEGRACIÓN – Desunión provocada

DICOTOMÍA – División- Practica condenada por la recta ciencia o tratado de deberes.

ENIGMA – Dicho o cosa que difícilmente puede entenderse o interpretarse

ESCLAVITUD – Sujeción rigurosa y fuerte a las pasiones y afectos del alma

ETNIA - Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.

LA DISCRIMINACION RACIAL - Es el trato de marginalidad, exclusión y de inferioridad que recibe el Afrocolombiano por parte de las clases dirigentes

blancas criollas, desde la empresa privada, y los gobiernos que controlan el Estado y el presupuesto nacional.

LIBERTOS – Esclavo a quien se ha dado la libertad

MARGINACIÓN - Poner o dejar a una persona o grupo en condiciones sociales, políticas o legales de inferioridad

MAQUIAVELICO - Que actúa con astucia y doblez

NEGRERO – Persona que trata con crueldad a sus subordinados o los explota

PAREDON – Pared que queda en pie como ruina de una edificación, lugar de fusilamiento.

PACÍFICO COLOMBIANO – Territorio ubicado en el océano pacífico de Colombia.

SOCAVÓN – Cueva que se excava en la ladera de un cerro o monte

VETO – Impedimento

4.2.1. El Veto. Es impedir o retrasar, la promulgación y vigencia de una ley, en éste caso, la Ley de igualdad de derecho. Art. 13 de la Constitución Política: todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión, política o filosofía.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. Protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se cometan prerrogativa por parte de alguno de los poderes del Estado, en este caso, el presidente de la República o el Congreso de la República, quienes según la Constitución política de 1991, para el caso de Colombia, facultados, para abrogar o anular definitiva o provisionalmente una medida, disposición o ley que ya ha sido aprobada por el Congreso de la República.

4.2.2. Marginación. Situación de aislamiento y exclusión de un individuo o grupo en un sistema social, y que no participa ni goza de los privilegios de los demás miembros de una sociedad.

El sociólogo estadounidense Robert Ezra Park acuñó el término 'marginado' para definir a aquellos individuos o grupos que presentan un desorden psíquico y social por su pertenencia a una doble cultura, sin participar plenamente en ninguna de ellas. Es marginado aquel que no forma parte de un modo de vida participativa por acumular 'malestar' en sus relaciones de convivencia. Abarca a grandes colectivos, como indigentes, prostitutas, drogadictos, delincuentes o personas discapacitadas.

Algunos autores relacionan la marginación social con la desviación social por el conflicto que implican entre el comportamiento del individuo y las normas y valores que imperan en una determinada sociedad. Sin embargo, en la desviación social la causa del malestar se imputa al comportamiento del individuo, mientras que en la marginación social la causa del malestar está en la sociedad.

La situación de marginación puede estar asociada a situaciones de pobreza. Desde el enfoque liberal, la marginación es un fenómeno coyuntural e individual en el que todo marginado es un individuo no apto, no cualificado y no adaptado. Desde el enfoque socialdemócrata, la marginación es una consecuencia estructural que afecta a grupos y colectivos víctimas de las crisis económicas, la privatización, la indiferencia del Estado o la reducción de los gastos sociales. Hoy la marginación se caracteriza por la presencia de niveles más elevados de criminalidad, la desorganización familiar o las perturbaciones afectivas

4.2.3. Exclusión. Descartar, rechazar o negar a alguien la posibilidad de estar en el lugar que ocupa. En este caso es muy particular ya que no se trata de un caso aislado, se trata de quienes dieron la vida de forma inhumana, secuestrados y maltratados por los terroristas más sangrientos que ha dado la historia. Esa es la razón que hace, que esta exclusión, sea diferente a la del diccionario.

4.2.4. Discriminación. Es todo acto o comportamiento que involucre un trato de inferioridad, menosprecio o exclusión contra una persona, grupo de persona, comunidad o pueblo, fundado en motivos raciales, religiosos, políticos o culturales.

4.2.5. Discriminación Racial. Es todo acto de comportamiento o distinción, exclusión o restricción contra una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, basado en motivo de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de Derechos Humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquiera otra orbita de las actividades publicas o privadas.

4.2.6. Segregación Racial. Es todo acto o comportamiento dirigido a la separación y marginación de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, fundada en motivos de discriminación racial.

4.2.7. Persecución Racial. Es todo acto o comportamiento encaminado a molestar, fastidiar o conseguir que alguien sufra o padezca aflicción alguna procurando infligirle el mayor daño posible por motivo de discriminación racial.

4.2.8. Visibilidad. Dar crédito de existencia con sus cualidades y singularidad a personas tan ciertas y evidentes que no admite duda. Permitir, otorgar y distribuir los espacios equitativamente a quienes por esfuerzos, capacidad y derecho propio, deben ocupar un lugar honroso visible.

4.2.9. Invisibilidad. Es desconocerles, no permitirles el que los colombianos y las colombianas conozcan y asuman su raíz africana, conozcan y asuman su raíz Afrocolombiana. Es confundir al pueblo colombiano, haciéndole creer que afrocolombianidad es negritud, es melanina, es color de piel.

4.3 MARCO HISTÓRICO⁸

4.3.1 Raíces africana. Conocemos poco de África y muchas veces hablamos como si se tratara de una pequeña aldea donde todos se conocen y hablan la

⁸ Todo el contenido del marco histórico es, extraído del texto “Historia del pueblo Afrocolombiano” publicado por la Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiano CCPA, Buenaventura Valle del Cauca. Dirigido por el Fray William Robert Riascos, coordinado con la sección de etnia de la conferencia episcopal con aportes de la CELAM-CEPAFRO y Encuentros de Pastoral Afrocolombiana (EPA), que desde 1980 se viene realizando a nivel de América Latina y el Caribe. La presentación del documento la hace FERNANDO RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ, OBISPO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.

misma lengua. En los medios de comunicación se habla, muchas veces, de algún país de África solo cuando ocurre una catástrofe importante. Lo más conocido de esta parte del mundo son sus problemas, junto con las selvas, los animales y el desierto. Por esto lo primero que hay que notar es que se trata de todo un continente con una realidad muy compleja.

En este continente florecieron imperios y reinos de tal magnitud que estuvieron a la cabeza del progreso y de la ciencia. Y si nos remontamos a algunos cientos de miles de años más atrás, en algún rincón de África aparecieron los primeros hombres y mujeres, se produjo el salto del homínido al homo sapiens. Adán y Eva, como denominamos a nuestros primeros antepasados, fueron negros.

El suelo africano verde y rugoso en algunas zonas resacas y ondulantes en los amplios desiertos del Sahara, Namib y Kalahari, encierra bajo sus entrañas inmensos recursos mineros, que desató y sigue desatando la codicia de los occidentales. El desarrollo europeo y norteamericano no hubiera alcanzado niveles tan altos sin los recursos africanos: Primero con la compra y venta de personas esclavizadas, después con la acelerada explotación de las materias primas.

***Color de Piel.** Está confirmado científicamente que los organismos animales de sangre caliente que se desarrollan en climas cálidos y húmedos adquieren una pigmentación negra, eumelanina". La piel oscura habría sido la condición original del homo sapiens. Podría afirmarse, entonces, que fue del África de donde salieron los hombres a poblar el mundo, comenzando por el Valle del Nilo. Se sabe hoy que los antiguos egipcios eran negros. La diversidad racial posterior se obtendría por diferenciación, debido a las influencias climáticas que debieron soportar los hombres al emigrar en otras direcciones.

Como lo había intuido CARLOS DARWIN, al elaborar su teoría sobre la evolución del hombre, parece muy probable que África sea la cuna de la humanidad. En tal sentido apuntan numerosos descubrimientos de las ciencias paleontológica, arqueológica, geofísica, geoquímica y otras afines. Lo ha confirmado recientemente la biología molecular con los datos extraídos del ADN.

Por su parte el *PADRE THEILARD DE CHARDIN*, eminente paleontólogo, quien descubrió el *sinanthropus* y dedicó uno de sus libros al estudio de la aparición del hombre en la tierra, llegó a afirmar que fue "en el corazón de África donde ha debido surgir el hombre por primera vez"

Es en el África donde el hombre empieza a practicar la agricultura, la ganadería y la metalurgia, y se inicia la preocupación por la religión y el arte, es significativo que en el Prefacio de la Historia General del África, publicado por la UNESCO, se destaca este hecho: "En África se asistió a una de las primeras revoluciones tecnológicas de la historia, la del neolítico; con Egipto, se desarrolló allí una de las civilizaciones antiguas más brillantes del mundo."

***El peso del Pasado y sus Consecuencias.** "Una de las causas más remotas de la situación actual del continente africano se sitúa en la época de la trata de los esclavos". Esta página sombría de la historia de la humanidad tiene que ser conocida. Entre los siglos XVI y XIX, los europeos trasladaron a millones de africanos, hombres y mujeres jóvenes reducidos a la esclavitud, hacia sus colonias de América del Norte, América del Sur y del Caribe.

Se compraban seres humanos a cambio de alguna mercancía de poco valor, de pólvora y otros productos destructivos o inútiles. El daño para el Continente Africano no fue sólo psicológico debido a la humillación sufrida,

sino que supuso un perjuicio económico, demográfico y social decisivo. Este comercio alcanzó, en manos de los europeos, un volumen nunca visto.

Después de la trata de esclavos, la etapa colonial. Esta representa la causa más directa de los conflictos políticos-social en el continente Africano y sus descendientes en el globo terráqueo. Las potencias europeas se reúnen en la Conferencia de Berlín entre 1884 y 1885 bajo la batuta del Canciller alemán Bismarck. Como repartiendo un pastel, se distribuyeron el territorio africano. Pueblos que vivían en la misma región se enteraron que ya no eran del mismo reino, sino que unas fronteras imaginarias los separaban.

Ningún africano participa en la Conferencia. El desglose de África se hizo de una manera artificial, al azar de la ocupación por parte de las naciones europeas de un territorio determinado. Un río por ejemplo que era un elemento de unión de un pueblo, un símbolo vital alrededor del cual se organizaba la actividad del mismo, se convirtió de repente en una frontera, o sea un elemento de división.

Estas fronteras crearon dos fenómenos contradictorios. Por un lado, en un país creado de manera artificial, se unificó por la fuerza a tribus que no tenían nada en común por el pasado. Esta división de África por parte de aventureros imperialistas europeos creó el problema de minorías étnicas que sigue siendo un problema en los países africanos.

Aunque esta página histórica duró relativamente poco tiempo, menos de un siglo, supuso igualmente un cambio radical en las estructuras y mentalidades de los pueblos africanos.

El dinamismo del comercio y la industria europeos, la necesidad de mercados y de materias primas, la ideología imperialista, la ilusión de llevar

la Civilización y el Evangelio a todas las tierras, y la superioridad tecnológica, son algunos de los factores que propiciaron la conquista y dominación de África por parte de Occidente. Vendrán muchos cambios durante la colonia: fronteras artificiales y formas de gobierno calcadas de Occidente.

No debe extrañarnos por eso que en la actualidad, los intereses de los gobernantes africanos sean contrarios a los de sus propios pueblos. No extraña tampoco que unos países europeos envíen sus tropas a África en diversas ocasiones a defender regímenes corruptos y dictatoriales. No se culpa de todos los problemas políticos que afectan la vida normal de los Afrodescendiente a los Occidentales Europeos esclavizadores. Pero lo que indigna es darse cuenta de que los dictadores africanos se mantienen en el poder gracias a los gobiernos europeos, que los sustentan económica y militarmente. Este apoyo es a cambio de algo, es decir, del poder hegemónico ante esos territorios.

No es extraño que a pesar de las enormes riquezas naturales: el 46% de los diamantes del mundo, el 32% del oro, el 20% del uranio, el 75% de cobalto, el 11% del petróleo, el 55% del cacao; África sea un continente pobre. Se ve por donde pasan estas riquezas. El resto lo explica el peso de un sistema económico mundial injusto, en el cual África pierde siempre en todos los intercambios con Occidente.

***La Religión y la Cultura Tradicional.** Desde siempre, África se ha presentado como un continente en la encrucijada de muchas religiones, principalmente las tradicionales. Estas traducían y encarnaban la cultura del pueblo, concebida como el conjunto de creencias, conductas, usos y costumbres. Eran fuentes de valores, y han ejercido una gran influencia.

La estructura de la sociedad dependía ampliamente de la jerarquía de los valores que colocaba en la cumbre a Dios y a los antepasados. La fuerza del poder provenía de la fuerza de la religión. Consiguientemente el poder era sagrado por el hecho que tenía a la religión como fundamento. Hoy, aunque la estructura haya cambiado, la visión cosmológica en la religión tradicional en ciertas partes sigue vigente.

El cristianismo ha sido impuesto de muchas maneras en los nuevos pueblos como la única religión, y todo lo que las religiones tradicionales tenían ha sido considerado como prácticas supersticiosas, fetichismo y otros calificativos, y al parecer, esto es contrario al cristianismo. Debemos entender que no es posible hablar de una religión africana, pues cada grupo cultural tenía y algunos conservan hasta hoy su propia expresión religiosa.

***De África a América.** A fines del siglo XVI, ante el exterminio de los pueblos indígenas y la falta de mano de obra para la explotación de las minas y trabajos en las haciendas, contando con la autorización y apoyo de los reyes de España, Europa dio inicio a la captura, tráfico y comercio de la población africana.

Mediante unas licencias autorizadas por la monarquía, emprenden el más deshumanizador comercio de Africanos/as. La licencia consistía en un contrato para traer en calidad de esclavos Africanos capturados o comprados en sus tierras desde donde eran conducidos como animales a los puertos de embarque y a látigos eran obligados a subir a los llamados barcos negreros, dejando familia, tierra, pueblo y cultura. Allí, aprisionados con cadenas y grilletes eran amontonados en las bodegas de los barcos para emprender un largo viaje de padecimiento del Africa a las islas del Caribe y de allí a Colombia y a otros países.

Los puertos más famosos de África en la historia de la Trata Negrera fueron aquellos que se encontraban ubicados en Cabo Verde, Santo Tome, Guinea y el Congo.

***Un viaje sin Regreso.** Los navegantes europeos al aproximarse a la costa africana, comenzaban por tirar una salva para advertir al jefe local de su llegada como un signo de homenaje a su autoridad. Contento con esta muestra de respeto, el jefe los recibía al día siguiente. Según información recolectada por el Centro Pastoral Afrocolombiano CPA. El capitán se presentaba y ofrecía regalos: Mantos galoneados y estofados de oro, tricornos de pluma, parasoles y telas de colores brillantes. Llegados a un acuerdo, el Capitán entregaba al rey los barriles de aguardiente, las telas, los fusiles y las otras cosas convenidas y el rey declaraba abierta la trata.

Una parte del equipaje desembarcaba entonces y construían un gran barracón donde los esclavizados podían ser almacenados como si fueran ganado. Los hombres y mujeres africanos llegaban en largas filas amarrados por el cuello a una especie de horquilla de madera; algunos, después de haber marchado miles de kilómetros a través de la selva y la estepa. Eran cautivos de guerra, víctimas de enfrentamientos entre tribus enemigas o cazados por el afán de responder a la demanda comercial. No había niños ni viejos. Según algunos testimonios los comerciantes de este tráfico humano masacraban a los niños de menos de 6 años y abandonaban a los viejos y a los enfermos. Solo querían jóvenes fuertes, que pudieran soportar bien el viaje. Sus edades oscilaban entre los 16 y los 30 años.

En el barracón los esclavizados eran examinados. Se les miraban los dientes, los ojos, se les hacía correr, saltar, bailar. Se buscaban síntomas de enfermedad: escorbuto, lombriz, sarna... pues un hombre o mujer en mal estado valía menos. Si era tuerto había una reducción en el precio, igual si

era sordo, o si le faltaba algún diente. Completado el enganche, el capitán zarpaba de inmediato. Le convenía que el viaje durara lo menos posible. Temía las epidemias, los suicidios y las revueltas. La trata había durado de 3 a 6 meses; la travesía en redondo de 9 meses a año y medio.

El viaje era terrible. Ya al subir al barco, adivinando la suerte que les esperaba, muchos africanos preferían darse muerte lanzándose al agua. El resto, desnudos, marcados al fuego sobre el pecho, eran mancornados, encadenados de dos en dos, en el fondo del navío. Allí permanecían de 15 a 16 horas por día en medio de la oscuridad, sin ventilación y sin sistemas sanitarios, disponiendo de un espacio que era apenas mayor que una tumba. Para aprovechar el máximo el espacio, la bodega de los barcos se dividía en pisos que tenían entre 1,20 y 1,50 m de altura.

Los hombres y mujeres africanos eran ordenados como cucharas en una caja de servicio. Así, un barco de 200 toneladas podía transportar hasta 250 piezas, olvidándose que eran hombres y mujeres que gemían entre la sangre de sus heridas, el pus de sus llagas, sus excrementos y orinas, junto con los cadáveres en descomposición de los que no soportaban el infierno del viaje por el mar. El olor era tan intenso que a la tripulación le era imposible permanecer en las bodegas más de unos pocos minutos, los africanos llegaban a extremos de sofocación y desesperación inauditos. Enloquecidos, atacaban a los guardias que descendían y hasta se estrangulaban entre ellos para hacerse un sitio y poder respirar, las mujeres clavaban alfileres en los cerebros de sus compañeras. Es conocida la rebelión del jefe singbé, en el navío Amistad, en 1839, que dio muerte al capitán negrero y llegó a los EE.UU., donde él y sus hombres fueron juzgados. Gracias a la presencia de los abolicionistas fueron devueltos a su país en 1842. Este es sólo un caso entre todos los años de la trata.

En algunos casos a las mujeres y los niños les permitían circular a bordo durante el día, pero, media hora antes de la puesta del sol, debían volver a las bodegas y eran minuciosamente registradas para asegurarse de que no habían escondido algún objeto que pudiera ayudarlas a librarse de las cadenas.

Cuando el día estaba despejado, todos podían permanecer en cubierta: se les regaba con agua salada y se les daban unas gotas de aceite de palma para que se frotaran el cuerpo. Los marineros formaban una orquesta y se les obligaba a bailar. Así hacían ejercicio para contrarrestar la quietud del viaje. A los que no aceptaban esta nueva humillación se les obligaba a ritmo de latigazos. Algunos aprovechaban la primera oportunidad para saltar por la borda liberándose así de una vida intolerable. En caso de rebelión o motín el castigo era rápido y seguro: Los colgaba del mástil del barco.

Arroz, maíz, mandioca, ñame y bizcochos constituían la ración diaria. En los días muy fríos les daban unos sorbitos de ron. No se les daba demasiado de comer, lo justo para que no se enfermaran y no tuvieran suficiente fuerza para rebelarse.

No todos los hombres y mujeres que salieron del Continente Africano llegaron a América, en la larga travesía muchos de ellos murieron a causa de enfermedades contagiosas y otros eran tirados al mar por los capataces, cuando la embarcación venía muy pesada. Según algunos datos, de cerca de quince millones que pasaron a América durante toda la trata, se estima que debieron de morir dos millones.

***Triangulo Negrero.** Entre Europa, África y América se estableció un tráfico gigantesco que es denominado el Triangulo Negrero. El nombre viene de que esta operación comportaba tres etapas: La primera, de Europa a África, los

negreros iban a buscar esclavos a la costa occidental de África. Los cambiaban por cosas superficiales: Ron, aguardiente, cuentas de vidrio, barras de hierro, fusiles, pólvora... La segunda fase era de África a América. Los esclavizados eran vendidos en los mercados de la América española o portuguesa, o en las colonias del norte. La tercera, Europa. Con la venta de los esclavizados en el Nuevo Mundo, los barcos volvían a Europa súper cargados de productos como el oro, la plata, el azúcar, el algodón, el cacao y otros. De esta manera, el negrero tenía un triple beneficio, uno por cada punto del triángulo.

Al llegar a América los esclavizados que habían sobrevivido al viaje eran vendidos al mejor postor. No eran vendidos como seres humanos sino como piezas de indias. Antes de desembarcar el navío tenía que hacer cuarentena. Nadie tenía derecho a desembarcar ni a subir a bordo. Durante estos días el capitán se ocupaba de mejorar la presencia de su mercadería: Les daba mejor alimentación, trataba de maquillar los defectos físicos visibles, les lustraba el cuerpo con aceite de palma. Esta operación se llamaba *blanqueamiento*.

La llegada de un barco negrero era un gran acontecimiento en la vida colonial. En los primeros siglos se anunciaba con salvas de cañón. En el XIX mediante carteles en la plaza y lugares públicos. La venta comenzaba en el puente del barco; otras veces eran desembarcados y conducidos directamente al mercado. Los esclavizados eran vendidos por lotes pero individualmente se les llamaba piezas de Indias.

La pieza de Indias era un individuo de 7 cuartas de altura, aproximadamente 1,80 m, cuando no llegaba a esa altura se completaba con un muñequín, un niño de pecho cuya venta aislada no era fácil, por el riesgo de muerte. Para la venta cada africano debía subirse a un tonel para que todos los

compradores los vieran, les hacían mover los brazos y las piernas, abrir la boca, adoptar diversas poses para ver si estaban sanos y fuertes. El precio dependía de la edad, de la fuerza física y del estado de salud. Los enfermos eran comprados por los blancos pobres, mucho más baratos. Cerrado el trato, el nuevo amo marcaba al esclavo con las iniciales de su nombre y le daba un nombre cristiano.

***La Maldición de Cam.** No sólo los africanos y africanas han sido esclavizados y esclavizadas. La historia nos cuenta que el Imperio Romano, antes de Cristo llegó a tener 400.000 esclavos, ninguno era negro. La Biblia nos narra la esclavitud del pueblo de Israel en Egipto. También Grecia y Babilonia tuvieron esclavos. Los antepasados de los actuales europeos fueron esclavos, estuvieron bajo el yugo de los griegos y romanos y estos a su vez esclavizaron a filipinos, moros, chinos, a los pobres de su país y a los que perdían una guerra:

Nos cuenta el doctor Pedro Hernando González Sevillano, referenciando a (Palacios Preciados, 1988:7), que la esclavización como institución socio-económica fue una practica muy antigua y extendida en los diversos pueblos o culturas. El esclavo como tal fue concebido como propiedad privada, ocupando un lugar intermedio entre las personas y las cosas ya que en el derecho greco-romano, se definía el esclavo como “un hombre-cosa o como un instrumento que hablaba, privado de cualquier derecho y sin existencia legal”. En tanto que cosa se concebía como propiedad privada inajenable, principios jurídicos y sociales que rigió en el sistema esclavista. Este sistema alcanzó su mayor flujo durante los dos primeros siglos del imperio romano.

De todos modos, la forma como se realizó la esclavización de los hombres y mujeres africanas en América es considerada la más cruel de la historia, por ser la más larga, sin posibilidades de retorno y porque se utilizaron

estrategias represivas para destruir la identidad, lenguas, religiones, costumbres y tradiciones.

La gran diferencia de la esclavitud americana con las que hasta entonces se había conocido fue que la esclavitud quedó simbolizada por el negro y éste marcado por un estigma de naturaleza. El esclavo pasó, así, de una inferioridad legal, que se conocía en la antigüedad, a una inferioridad moral. Eventualmente el indígena sufrió la esclavitud pero por las razones clásicas, es decir por perder la guerra, por deudas, entre otras. En cambio, sin más, se afirmó el derecho de hacer del hombre africano negro un esclavo.

4.3.2 Los Afrodescendientes en la Historia de Colombia. En Colombia, país multi-étnico, vivimos aproximadamente 10 millones de hombres y mujeres Afrodescendientes. Existen regiones donde la mayoría de su población es negra. Esto nos lleva a preguntarnos por la historia de nuestro pueblo Afrocolombiano, para conocer, amar nuestras raíces y luchar por el fortalecimiento de nuestra identidad.

***Centro de Abastecimiento y Distribución.** Los historiadores señalan que entre 150 mil y 200 mil esclavizados entraron por Cartagena y fueron distribuidos hacia Ecuador, Venezuela, Panamá y Perú. De estos más o menos 80 mil quedaron en Colombia.

Comprados en Cartagena y Mompóx eran conducidos hacia los mercados del interior, a través de los ríos Cauca y Magdalena. Como centro secundario de comercio se constituyeron: Popayán, Santa fe de Antioquia, Honda (Tolima), Anserma (Caldas), Zaragoza y Cali.

En los primeros años, de cada 100 esclavos 30 eran mujeres y los otros 70 eran hombres pues los esclavistas preferían a los hombres, para trabajar en las minas y haciendas, se despreciaban a los ancianos y a los niños.

Posteriormente, cambian de estrategia y empiezan a traer más mujeres para garantizar el nacimiento de más esclavos.

Actualmente el pueblo Afrocolombiano está presente en 800 municipios del territorio nacional, incluyendo las regiones, oriental y amazónicas. Los principales territorios Afrocolombianos son: las llanuras del Atlántico y del Pacífico, los valles medio y bajo de los ríos Magdalena y Cauca, Urabá y Norte del Cauca. Las concentraciones urbanas más importantes están en las ciudades de: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Montería, Sincelejo, Buenaventura, Quibdó, Tumaco, Turbo, Guapi y Cartagena.

***Lugares de esclavización.** El pueblo Afrocolombiano fue esclavo en las minas de Zaragoza, Cartago, Santafé de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño. En el servicio doméstico en Santa Marta, Santafé de Bogotá, Cali, Popayán y Santafé de Antioquia; como agricultor y ganadero en la costa Atlántica, Valle del Cauca, Huila, Tolima, los Llanos Orientales y en Santander como boga por el río Magdalena; cargueros y cargueras por trochas y caminos. En lugares varios fueron forzados a trabajar como artesanos.

Con el trabajo de los africanos y sus descendientes fue posible el desarrollo del país y el crecimiento del capitalismo. Las ganancias de la producción generada por el trabajo esclavo llevaron al proceso de industrialización de Europa, mediante el cual se avanzó hacia el modo de producción capitalista que luego se desarrolló en Colombia.

Una variedad en el servicio doméstico en el ámbito urbano lo constituyó el esclavo convertido en fuente inmediata de ingreso para sus dueños; niños de 10 años, (hombre y mujeres) eran despachados por la mañana a buscar la

vida, y debían regresar en la noche con dinero para sus amos; los hombres buscaban ganarse un jornal y las mujeres se dedicaban a la venta de frutas y dulces. “La exigencia de algunos amos frente a la renta diaria dio origen a que algunas esclavas se dedicaran a la prostitución”. FERNANDO RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ, (Historia del pueblo Afrocolombiano)

***Castigos más Comunes.** Mientras los esclavizados trabajaban eran vigilados por los capataces y, a un intento de descanso, eran castigados con el látigo. Si una persona africana o sus descendientes trataban de huir o en efecto huían y eran capturados los colgaban de una viga, se les daban 50 latigazos y más.

Si el que huía era un capataz, o líder era cortado en pedacitos colocando parte de sus miembros en las plazas, para que los demás cogieran escarmiento. Si una mujer embarazada cometía un delito se hacía un hueco en la tierra donde se le metía la barriga y en la espalda le daban rejo; a los que huían al monte los perseguían con perros y si lograban cogerlo, como castigo le rompían el tendón del pie y le hacían cargar un hierro, en otros lugares les cortaban el pie o lo peor, los condenaban a muerte.

***Otros castigos eran:**

- El corte de la lengua, cuando hablaban su idioma nativo.
- El vaciamiento de un ojo.
- La castración
- El baño en aceite hirviendo. Todo esto reglamentado en las leyes.

***Una sola Lengua, una sola Religión.** Los dos grupos lingüísticos dominantes entre los africanos llegados a Colombia son: El bantú y el sudanés, los esclavizados generalmente estaban en condiciones de comunicarse con grupos tribales vecinos mediante el conocimiento de dos o tres lenguas o dialectos cosa que no le convenía al esclavizador. Por eso, para obligarlos a olvidar su lengua nativa, se les separaba de su grupo tribal y vecino; se les mezclaba con personas de otras tribus. La necesidad de comunicación se impuso y la lengua castellana pasó a ser la lengua usada, con la excepción del Palenque de San Basilio, donde quedó la lengua palenquera y San Andrés y Providencia donde se construyó una lengua criolla con expresiones del inglés, castellano y lenguas africanas.

Por otro lado los doctrineros debían instruir en la fe católica a todos los esclavizados buscando alejarlos de sus costumbres religiosas (ritos, mitos, cantos, dioses y visión de mundo) aludiendo que eran practicas diabólicas. Para ser reconocido en la nueva sociedad tenían que pertenecer a la religión católica. Recibir el sacramento del bautismo era una condición indispensable para entrar a la América hispánica, según las normas de la corona española, que prohibía la entrada a judíos, herejes y paganos.

La mayor referencia a la metodología de adoctrinamiento a los esclavos en Colombia es la de los jesuitas Alonso de Sandoval y Pedro Claver. Sobre todo de este último, quien tuvo como principal ocupación la acogida de los africanos y su bautismo a través de una catequesis que tenía como característica propia el amor y la caridad. La utilización de la cruz les permitió entrar al alma del pueblo negro, pues identificaban el sufrimiento de Cristo con el propio sufrimiento, además para el grupo bantú existía la referencia de la cruz Eleguá.

A pesar de ser una religión impuesta, pronto encontró muchos elementos comunes en la espiritualidad de las diferentes tribus de origen y se empezaron a recrear las tradiciones religiosas que llegan hasta nuestros días, en el ritual mortuorio, el agua del socorro, los alumbrados a los Santos, los alabados y arrullos, lo mismo que las fiestas patronales.

En Colombia, como en los países que fueron colonias españolas e inglesas, se conservaron elementos dispersos de la espiritualidad africana debido al adoctrinamiento cristiano intenso de españoles e ingleses, en cambio en las colonias portuguesas y en las islas del Caribe fue posible la conservación de estructuras y elaboración de nuevas síntesis que hoy conocemos como religiones afroamericanas. Es el caso del Candomblé y la Macumba en Brasil, el Vudú en Haití, la Santería en Cuba y República Dominicana y la filosofía religiosa Rastafari, practicada especialmente en Jamaica, entre otras.

***Organización y Resistencia.** Desde la llegada del africano a Colombia en condición de esclavo, los hombres y mujeres han buscado de forma individual y colectiva la libertad. Ante la cruel estructura esclavista, en los puertos de embarque se lanzaban al mar desde las galeras de los barcos, escapaban de los mercaderes y compradores, muchas veces las mujeres acudían al aborto provocado para que sus hijos no nacieran esclavos, pero las mayores formas de rebeldía son el Cimarronismo y la constitución de los palenques.

***Cimarrones y Palenques.** Se le llama *cimarrón* a toda persona que rechazando la esclavitud escapa de sus amos y se interna en la selva, en las montañas en busca de libertad. Los cimarrones fueron perseguidos con jaurías de perros amaestrados para tal efecto, y si los capturaban los

castigaban con mutilaciones o los condenaban a muerte como escarmiento para todos.

Los palenques son lugares, escogidos de acuerdo a la topografía del terreno y bien defendido por fosos, trampas y empalizadas, ellos sirvieron no sólo como lugar de entrenamiento, provisión y descanso para la acción de lucha de los cimarrones sino; como lugar de refugio para cuantos deseaban unirse a la causa de libertad. Eran sitios estratégicamente ubicados para la defensa, seguros y con terrenos cultivables. Se llamaban así por estar rodeados de empalizadas, púas envenenadas, fosas y trampas.

Los palenques se convirtieron en la realización del proyecto histórico de libertad. A partir de ellos los cimarrones se organizaron creando una nueva forma de vida, una verdadera república independiente desde donde se hacen fuertes con autoridades, organización propia, y trabajan por la conservación de la lengua, religión, música, bailes, costumbres que poco a poco mezclaron con la de los indígenas y blancos según el lugar donde se diera su presencia.

El cultivo de la tierra era colectivo, primaba la solidaridad, la herencia cultural y estaban gobernados por autoridades elegidas por las mismas comunidades. Eran estas últimas quienes tomaban las decisiones políticas y militares.

***El Palenque de San Basilio.** Entre los palenques de Colombia, el más significativo es el de San Basilio por haber sido el primer lugar libre de Colombia y de América Latina reconocido por la corona española, se considera heredero de la lucha iniciada por BENKOS BIOHÓ en el palenque de la Matuna.

Se encuentran referencias históricas de la capacidad guerrera y el liderazgo de Benkos Biohó; atacaba las haciendas dejando libres a los esclavizados, por eso hombres y mujeres se unían con entusiasmo a su ejército. La rebelión se extendió por una amplia zona y Biohó en ruta de guerra se pasea por Cartagena desafiando a los españoles. Los peninsulares le reconocen su poderío militar y buscan una negociación pacífica. Se suspende la guerra y aceptan a los cimarrones libres con la condición de que no reciban más esclavos fugados.

El gran Rey Benkos Biojó logra ser reconocido y respetado por los propios cimarrones y los españoles. Mientras era terrible con los soldados esclavistas, en el palenque se transformaba en un gran padre, conciliador, que con inteligencia solucionaba los conflictos internos.

En uno de los tantos combates de los cimarrones con el ejército español, los primeros tomaron como rehén a Francisco de Campo, segundo hombre de la expedición española. Las autoridades españolas se vieron forzadas a buscar un arreglo amistoso y se firmó la famosa **cédula de perdón** en el año 1.713. El rey de España les concede la libertad absoluta y la propiedad sobre un determinado territorio donde desarrollar su propia cultura, economía, política, lengua, y religión. Este palenque subsiste hasta hoy.

***El Pueblo Afrocolombiano en la Independencia de Colombia.** La lucha de los cimarrones señaló el camino de independencia a Colombia. Hoy no podemos entender la revolución de los comuneros y el movimiento de independencia dirigido por Bolívar si no los alimentamos con la historia de los palenques.

Cimarrones, libres y libertos dieron un vivo apoyo al movimiento insurreccional de los comuneros. Una vez firmadas las capitulaciones de

Zipaquirá que desmovilizaron el levantamiento, José Antonio Galán inició una intensa campaña por el Cauca, Magdalena y Antioquia ocupando haciendas, liberando esclavos e instigando su rebeldía.

En la hacienda La Niña, los comuneros de Tumaco liderados por el negro Vicente de la Cruz siguieron este ejemplo y se levantaron el 7 de noviembre de 1781. Sofocada la rebelión comunera de Túquerres y otros pueblos del sur de Nariño, el liberto de Barbacoas, Eusebio Quiñones, huyó y se escondió en los montes. Años después salió a combatir con las fuerzas libertadoras cayó en medio de sus filas en la batalla de Genoy.

El libertador Simón Bolívar firmó en Trujillo el decreto de "guerra o muerte" entre españoles y americanos el 15 de diciembre de 1813. Poco tiempo después, para atraer a esclavos y libertos, les ofreció la libertad absoluta si se sumaban al ejército de la independencia. Muchos hombres confiaron en esta promesa y se sumaron al ejército del libertador.

En la lucha por la independencia sobresale el Afrocolombiano José Prudencio Padilla gran estratega de guerra, conocedor del manejo de los vientos. Su aporte fue valioso para el triunfo del ejército libertador en varias batallas. Esperaba, como todos los Afrocolombianos, que al ganar la guerra conseguirían la libertad para todos los esclavizados.

En un momento de crisis del ejército por falta de recursos económicos y de personal, Simón Bolívar busca ayuda en Haití, primer país afroamericano libre. El entonces Presidente Alejandro Petión le responde positivamente, le facilita personal y pertrecho; a cambio, le pide a Bolívar abolir la esclavitud en Colombia si logra la independencia.

El libertador se comprometió con Petición pero no cumplió su promesa. Su traición se hizo visible en el congreso de Cúcuta donde Antonio Nariño, vicepresidente interino de la república y representante del Presidente, hace conocer su propuesta de *Manumisión de los esclavos*. Puede asegurarse que no hizo mayor esfuerzo para que el congreso aboliera la esclavitud.

***El Camino a la Libertad.** La libertad para los esclavizados no fue un gesto de generosidad y filantropía de la clase poderosa, sino el resultado de las exigencias y presiones ejercidas por los mismos Afrocolombianos, las continuas revueltas y fugas, los ataques de los cimarrones a las haciendas. Además, ya no eran tan rentables el comercio y mantenimiento de cuadrillas de esclavos.

La libertad prometida en la independencia, fue discutida y trabajada en los congresos siguientes y se convirtió en un empeño que duró más o menos 39 años. El bien público, la propiedad privada y la paz, fueron los principios utilizados para atrasar casi indefinidamente la manumisión total.

***Abolición Legal de la Esclavitud en Colombia.** En el proceso de abolición de la esclavitud son importantes cuatro fechas:

- 1812: La constitución del Estado de Cartagena prohibió el comercio y trata de negros.
- 1814: El dictador Juan del Corral ordenó la libertad a los hijos de esclavos nacidos en Antioquia.
- 1821: Ley de Libertad de vientre.

- 1851: 21 de Mayo, el Presidente José Hilario López firma la abolición legal de la esclavitud.

Se trata de un gesto formal puesto que nuevas leyes y figuras de explotación como arrendamiento, el terraje, trabajos forzosos impuestos y otros continuaron esclavizando al hombre y a la mujer Afrocolombiana. En la abolición de la esclavitud se indemnizó al esclavizador y no al esclavizado.

***El Precio de la Libertad.** Después de la independencia, el negro ahondó más en el conocimiento de su situación de esclavo y marginado al participar activamente en las acciones de guerra. Rompió su aislamiento y lo llevó a otras regiones y a detectar otras realidades.

En el Cauca los negros pagaban 10 días de trabajo como impuesto de terraje a la familia Arboleda por el terreno para subsistir. La respuesta fueron levantamientos como los de los colonizadores de Río Palo en Puerto Tejada y Santander de Quilichao que resistieron a los hacendados y a los embates del capitalismo agrario. Desde aquí, muchos se movilaron hasta establecerse en el litoral Pacífico y las zonas mineras de Barbacoas, en los ríos Telembí y Guelmambí.

En 1.874, mediante la ley 51, el gobierno determinó la adjudicación de terrenos baldíos a quienes los estuvieran cultivando; se desató un masivo proceso de colonización y desplazamiento de población en busca de tierras, se favoreció especialmente a los grandes terratenientes. Muchos negros mineros y cultivadores de baldíos, por falta de conocimiento e información, no reclamaron la adjudicación y durante un siglo fueron considerados "colonos" en sus propias tierras.

***Perspectivas Organizativas.** Para entender el proceso organizativo del pueblo Afrocolombiano podemos remontarnos a la presencia de los Cimarrones, esto nos dice que el Afrocolombiano esclavizado siempre buscó ser libre. Cuatro años después de su llegada forzosa se dieron las expresiones de los Cimarrones. Como la historia fue escrita por los dominadores no se encuentran testimonios de todas las gestas de los africanos y sus descendientes en América, sólo se han podido encontrar algunos hechos y testimonios:

1852: Jurídicamente no hay presencia de esclavos. Para el Afrocolombiano hay dos opciones: Pasar a ser asalariado o vivir en la periferia de las nacientes ciudades, en los ríos y montañas.

1900: Se puede hablar de una época de asentamiento donde sobresale el testimonio de MANUEL SATURIO VALENCIA (1867-1907), poeta, pedagogo y dirigente popular. Fue el último fusilado en Colombia, el 7 de mayo de 1907, (cuando ya se había suprimido la pena de muerte, pero estratégicamente el decreto no se dio a conocer hasta después de fusilarlo). Lo acusaron de haber incendiado la Calle primera de Quibdó, que representaba los intereses de la sociedad blanca chocona. Saturio fue profesor de música y canto en las escuelas, juez y personero municipal. Considerado como el primer literato negro del Chocó. Por la misma opresión racista, sus obras quedaron inéditas.

1900-1903. Con el desencadenamiento de la Guerra de los Mil Días, vino otra tragedia para el pueblo Afrocolombiano que fue violentamente expulsado de la zona del terraje y de sus propias tierras. En el Cauca esta realidad llevó a JOSÉ SINECIO MINA y sus 100 compañeros a levantarse en armas; por su resistencia y valor, los negros Afrocaucanos se ganaron la fama de tener pacto con el diablo, se les llamó "los empautados". Estas

descripciones, seguramente, por no poder merecerse una descripción de valentía o inteligencia.

1905, MANUEL HERNÁNDEZ "el boche" se levantó contra la supervivencia de la matrícula colonial en la hacienda Misiguay, en Córdoba.

1947: DIEGO LUIS CÓRDOBA, primer senador chocoano. El más ilustre del siglo XX, con una mente poderosa, se hizo abogado y emprendió la búsqueda del Chocó como departamento. Otro gran logro de Diego Luis Córdoba fue el fortalecimiento de la educación por medio de la Normal, donde hombres y mujeres se preparan para ejercer el magisterio. Por las diferencias políticas debe viajar a México donde muere.

1954: Se realizaron 18 días de protesta ante la amenaza de la desmembración del departamento del Chocó. Al final de la protesta se logró que se archivara el proyecto. El entonces periodista GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ cubrió para el periódico El Espectador dicha noticia.

***El Movimiento Afrocolombiano y la Apertura Hacia la Política.** La expresión movimiento menciona, ante todo, apertura, un hacer sin trayectoria fija sino variable, cambiante, dinámica y abierta a la sociedad, al pensamiento. El mayor argumento para redefinir el movimiento de Comunidad Afro, es la política.

Vemos la urgencia y la necesidad de la política porque deseamos, a partir de la autogestión de la propia gente y de sus iniciativas, reconfigurar un gran movimiento de Comunidades Afros, regional y nacional.

Este debe ser un movimiento sin ninguna ideología cerrada y sin ninguna plataforma planificada de acción a largo plazo. No ha de estar guiada solo por la discriminación y el racismo: Debe trascendernos.

Antes que proyectar un movimiento sobre una idea fija y determinada, anhelamos edificar, desde abajo, una organización tolerante y pluralista, y, en tanto colectivo anónimo, contribuir con otros sectores sociales a crear nuevos modelos del ser-social en Colombia:

Un movimiento de Comunidad Afro es una exigencia inaplazable ante la gran cantidad de males sufridos por el hombre afro a lo largo y ancho de la historia político-social colombiana. Hoy, más que nunca es un imperativo fortalecer al movimiento con ideas políticas de avanzada ante la continuada exclusión y marginación en los cargos de decisión en la Administración Central del Gobierno Nacional.

El movimiento afro debe ser símbolo de redención, libertad y autonomía, porque tenemos fe y esperanza, razón por la cual nos hemos involucrado en dicho proceso y porque depositamos en él parte de nuestras motivaciones espirituales, personales y colectivas... La acción humana del Afrocolombiano y su creatividad histórica, pueden coadyuvar a crear una sociedad distinta tolerante y compleja sin recurrir a demoler todo lo dado, pues la imaginación política y la lucidez interior son la otra voz, ante la ceguera histórica y el extremismo político heredado de los políticos oligarcas tradicionales.

4.3.3. Nueva Ética Ciudadana Frente a la Comunidad Afrocolombiana.

Los colombianos son conscientes de la existencia dentro del país de dos Colombias bien demarcadas y definidas: una Colombia real, ostentosa y dominante, y una Colombia posible, empobrecida, excluida y oprimida. Los protagonistas de cada Colombia están determinados y diferenciados por

fronteras como el color de la piel y la imposibilidad de competir por oportunidades iguales para acceder al progreso social normal. Forjar la nueva ética ciudadana exige un intercambio abierto y sincero entre los pueblos que durante estos 500 años han protagonizado el surgimiento de las dos Colombias. Este diálogo, bloqueado e impedido violentamente durante la esclavización, sigue siendo imposible por los efectos de los venenos que inocularon en las sociedades americanas, africanas y europeas, las estructuras materiales y mentales del colonialismo.

La psicología social y la conciencia que impusieron como ética los europeos, para justificar las injusticias y la inhumanidad, siguen vivas en nuestras sociedades, traumatizándolas y condenándolas a soportar el cáncer de la división y el enfrentamiento racial, aparentemente incurables. Mientras los colombianos y los pueblos americanos, africanos y europeos no logremos, consciente y activamente, despojarnos del virus del etnocentrismo "blanco", desintoxicamos del racismo; mientras no liberemos nuestros pueblos de la carga psicológica inferiorizante contra la persona negra e indígena, no podremos convivir en paz, percibir la riqueza de nuestra diversidad, y establecer sobre bases sólidas una nueva percepción de la vida ciudadana. Durante más de 400 años, hasta muy entrado el siglo XX, la ética ciudadana dominante en Colombia hizo del racismo y la discriminación racial uno de sus principales fundamentos. Fue una ética intolerante, que cosificó y deshumanizó a la persona negra e indígena, y jamás concibió lo Afrocolombiano como sangre y savia de la nacionalidad. Con los criterios de esta concepción ética, se justificó que al abolirse la esclavitud en mayo 21 de 1851, fuesen recompensados los esclavistas por la pérdida de su propiedad, mientras a los ex-esclavos se les dejaba en la total indigencia y desprotección, y se les excluía del proyecto de Nación en formación, aunque siguieran viviendo en lo que se tenía como territorio colombiano. La población Afrocolombiana fue despojada y ultrajada como población no grata

a los sentimientos nacionalistas hispanoamericanos que defendían los llamados "criollos ricos".

Esta vieja ética racista ha sido la creadora de las ideas que justifican el atraso y la desigualdad económica, social, cultural y política en que transcurre la vida de las Comunidades Negras, en "el ser negro" de su población, significando que todo se debe a "su" manera de pensar y de vivir, y no a la desposesión, la explotación, la deuda histórica sin pagar, la injusticia social sin reparar y el abandono de los gobiernos desde que se ilegalizó su esclavización Quinientos años de presencia Afrocolombiana, con la extraordinaria perseverancia de los Pueblos Negros en su lucha por la libertad, la adaptación y la creatividad social, nos convocan a reclamar el sitio de honor e igualdad que les corresponde en la vida nacional, y en la nueva conciencia ética de los colombianos del siglo XXI.

Conmemorando los primeros 500 años de los inicios de la invasión europea al continente de los Mayas, Incas y Muisca, nos corresponde trabajar por un proyecto ético nacional que conquiste, progresiva pero rápidamente, la conciencia de los colombianos, induciéndolos a aceptar el pluralismo como forma de vida y a eliminar el etnocentrismo y el racismo como un respeto a la diversidad que nos enriquece y a la dignidad humana. Cinco siglos son un buen motivo para seguir pregonando el mandato cristiano del amor: "amaos los unos a los otros como yo os he amado", como fundamento básico para aclimatar la justicia y la dignidad en la nueva Colombia que a diario sueñan las grandes mayorías excluidas.

Colombia sin Pretextos para la Marginación y la Exclusión. Existe clara evidencia en Colombia de la existencia de personas Afrodescendientes con amplios conocimientos para que no exista el pretexto utilizado por los blancos criollos y mestizos representados por la oligarquía política y

económica, para continuar presumiendo ante el mundo, argumentos baratos como: que el Afrodescendiente no está preparado para tomar decisiones. El Afrodescendiente está listo para continuar aportando riqueza a este país, pero desde otras perspectivas, ahora desde lo intelectual, ya que ha recuperado lo que un día se le despojó: el alma y el tiempo para pensar.

4.3.4. Profesionales ejemplos de Vida en el Desarrollo positivo del mundo⁹. Soy consciente que la información registrada en este aparte (4.2.4), para muchos puede estar muy extendida pero, es muy valioso si partimos del hecho discriminatorio del que padece la población Afrocolombiana. Personalidades de esta talla, con conocimientos tan importantes en los campos, científicos, educación, cultural y político, no son conocidas en el país, ni siquiera por la propia comunidad estudiantil Afrocolombiana.

Lo que pretendo es mostrarlo como evidencia ante el lector para no dejar dudas, bien pude haber resumido por ejemplo, la entrevista que le hiciera el periódico Actualidad Étnica (AE) al investigador Juan de Dios Mosquera (septiembre 7/2007) pero, eso sería como quitar la oportunidad de mostrar la capacidad que tiene el Afrocolombiano para desenvolverse ante los medios cuando es libre integralmente, es decir, cuando ha superado muchas de las barreras que impiden el normal desarrollo para tener una vida digna en Colombia. También quiero resaltar, la importancia del proyecto de Ley 041/2006, presentado por la Representante a la Cámara María Isabel Urrutia Ocoró.

⁹ www.univalle.edu.co - www.raulcuerobiotech.com/. Para la comunidad Afrocolombiana como también para la población Colombiana en general, es muy importante tener en cuenta ésta experiencia de vida, con altibajos, caídas y levantadas, dando muestra de la lucha a la que hay que enfrentarse cada día en busca de una oportunidad en medio de un mundo con bajo nivel de amor, de comprensión, tolerancia y equidad por los demás, ésta experiencia es una de las mejores con las que me he encontrado durante toda mi vida.

Los resultados de esta entrevista lo confirman las respuestas resultantes de las diferentes entrevistas y encuestas que realicé en busca de la confirmación de la hipótesis planteada en el presente proyecto.

RAÚL G CUERO



Científico de Exportación

“Vengo de un origen muy humilde pero esas condiciones ambientales en las que crecí fueron la base de mi creatividad”, dice Raúl Cuero, el científico latinoamericano con más patentes en el mundo, entre ellas la de una tierra artificial como la que se encuentra en el planeta Marte que elimina los efectos tóxicos del uranio”. Nominado a Premio Mundial Científico. Su listado de logros es impresionante: doctor en microbiología, proceso en el cual obtuvo la distinción como mejor estudiante por UNESCO en Gran Bretaña

***Un Nuevo Paradigma.** En estos momentos Raúl se encuentra entrenando cuatro equipos de jóvenes (africanos, estadounidenses, latinoamericanos y turcos) que están creando un nuevo paradigma científico: el de la biología genética que, según Raúl, tendrá un gran impacto en el futuro del mundo. Los está entrenando para competir en un programa, creado por las universidades de Harvard, Berkeley y MIT, que se conoce como iGem (International Genetically Engineered Machine Competition), donde se conjugan la ingeniería con la biología y el modelo computacional. En

noviembre, todos los equipos de las universidades van a competir por la financiación del mejor proyecto.

El equipo africano está desarrollando un control biológico del virus de VIH y el equipo latinoamericano está desarrollando un prototipo de vida en Marte. En el equipo latinoamericano la mayoría son colombianos, algunos de Cali y otros de Bogotá, aunque también hay argentinos y brasileros que se comunican en la distancia a través del sistema Network in Systems en Internet. Para Raúl “la interacción entre individuos que vienen de distintas disciplinas, regiones y costumbres es la base para la creatividad”. Basándose en su teoría de la creatividad, Raúl creó un novedoso programa educativo que se está implantando alrededor del mundo. “Establecí un programa que se llama el 'Parque de la Creatividad' en Israel, Turquía, República Dominicana y lo estoy creando también en Estados Unidos. Ojala logre hacerlo en Buenaventura”.

Sin embargo, él piensa que los colombianos pueden vencer con creatividad la estigmatización en el exterior. “La estrategia es salir con algo mucho más interesante que lo que aquel que me está estigmatizando propone”. Siempre que otros le decían que se dedicara al deporte y no a la ciencia, era una oportunidad para esforzarse y sacar resultados académicos sobresalientes, sorprendiendo a los demás. Dice que cada vez que él registra una de sus patentes como colombiano nacido en Buenaventura está ayudando a cambiar el estigma de su gente y añade, “las sociedades se conocen por su historia pero se legitiman por la creatividad de sus individuos”.

LEONARDO REALES JIMENEZ

***Digno de admirar.** Politólogo e historiador egresado de la Universidad de los Andes (Bogotá). Poeta y cuentero profesional. Egresado del Programa para Defensores de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia en Nueva York. Egresado del Curso para Jóvenes Líderes de América Latina sobre Democracia y Desarrollo Social, del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social del BID en Washington D.C. Egresado del Programa de Visitantes Internacionales sobre Fundamentos de la Democracia del Departamento de Estado de Estados Unidos. Coordinador del Comité de DD.HH y Desarrollo Social del Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRON. Corresponsal en Colombia de la Escuela Internacional Instrumento de Paz EIP. Nota: Este documento fue presentado en el evento “Afrocolombianos: A forgotten side of the Colombian conflict” en la Universidad de Pennsylvania en 2002. Fuente:www.mnacimarron.org.

ALFONZO MÚNERA



Catedrático, historiógrafo, de la Universidad de Cartagena.

Es necesario regresar a los orígenes para encontrar el nacimiento de las tendencias perturbadoras que le dieron forma. Montar una imagen de la Nación fue una obra que comenzó incluso antes de su creación, y en la que

tuvieron parte principalísima, como creo haberlo mostrado en mis libros, dos notables payaneses: Francisco José de Caldas y José Ignacio de Pombo, el uno desde el sur, y el otro desde el norte.

La Nación está prefigurada ya en los célebres ensayos de Francisco José de Caldas, en particular, en sus ensayos sobre la *Geografía de la Nueva Granada* y la *Influencia del clima sobre los seres organizados*, que fueron escritos incluso antes de la Independencia. Llegado a este punto, me he atrevido a sugerir que no basta con señalar que con los escritos de Caldas tomó forma la preocupación de la intelectualidad criolla por la geografía. Creo que es necesario agregar que se trató desde tan temprano de la construcción de una geografía racializada es decir, seleccionar los territorios, mejores para las etnias mejores que dominaría además la imagen del país hasta hoy, por supuesto. En esos territorios templados, que en Caldas semejan al Paraíso, habitaban los seres encomiables de piel clara, mientras que en las geografías malditas, las geografías de los trópicos calientes, los de piel oscura.

Podríamos decir sin temor que con Caldas se instauró una tradición intelectual, nuestra tradición, de pensarnos en contravía a lo dicho por Anderson en sus comunidades imaginadas, como un ente imposible de lograr la homogeneidad, como un cuerpo fragmentado, con una jerarquía precisa que supone la condición inferior de los territorios cálidos, y de los negros e indios de piel oscura que en ellos habitan, y que además los excluía de cualquier posibilidad de construir la Nación, entendida esta como la entendía Caldas, como una fase del desarrollo espiritual de Occidente, por cuanto eran geografías y seres negados para el progreso.

Ha sido tan fuerte y tan de la esencia de nuestra Nación el sistema de jerarquías heredado de Caldas, tan interiorizadas las ideas de lo superior y

de lo inferior remitidas a los grupos humanos, tan poderosos los estereotipos que muestran inferiores a negros e indígenas, que tales percepciones han sobrevivido a todos los cataclismos revolucionarios, a las pretendidas reformas culturales del liberalismo de 1936 lideradas por su ministro de educación don Luís López de Mesa, y a todos los avances recientes de la ciencia de la genética.

Creo que no ver resuelto este problema esencial de nuestra cultura y de nuestra tradición política, responde al hecho de nuestra problemática identidad, en la que hoy, en los inicios del nuevo siglo, para los colombianos, regiones enteras de la patria habitada por Afrodescendientes, siguen siendo marginales, exóticas y ajenas a su sentido de la narrativa nacional.

Pese a la Constitución de 1991 y a su retórica de la diversidad, negros e indígenas pobres, “no nos llamemos a engaño”, siguen en los márgenes de la Nación. No hacen parte de su identidad positiva, sino todo lo contrario; y eso no va a cambiar si no tenemos el valor de denunciarlo, de exponerlo como una de las grandes lacras de la vida republicana colombiana. Hoy, cada vez más, los medios de comunicación refuerzan ante nuestros ojos las viejas jerarquías territoriales.

JUAN DE DIOS MOSQUERA

Nació en Santa Cecilia, Risaralda un 23 de febrero de 1956. Licenciado en Ciencias Sociales, especializado en Sociología Latinoamericana; escritor y activista de los Derechos Humanos de las comunidades Afrocolombianas; fundador del Circulo de Estudios Afrocolombianos –SOWETO, que integraba a numerosos estudiantes universitarios deseosos de descubrir su etnicidad Afrocolombiana y trabajar por la eliminación del racismo y la discriminación racial que afectan la sociedad colombiana.

Uniendo los Círculos de Estudios SOWETO, que surgieron en diversas comunidades Afrocolombianas, en 1992 lidera la fundación del movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las comunidades Afrocolombianas CIMARRON, cuya misión es promover la organización comunitaria autónoma, la formación de la conciencia colectiva sobre la etnicidad, identidad, dignidad y la participación para que el pueblo Afrocolombiano pueda ejercer y desarrollar sus derechos étnicos y culturales y autogestionar su progreso económico, social, cultural y político.

Ha sido el promotor y coordinador de los encuentros nacionales de las organizaciones Afrocolombianas; cofundador de la Red Continental de Organizaciones Afrocolombianas creada en Montevideo Uruguay. En Paris el 10 de diciembre de 1997, el Estado Francés le otorgó el Premio Internacional de los Derechos Humanos de la República Francesa, dedicado a la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Su propuesta ideológica denominada el Cimarronismo se ha irradiado a todas las organizaciones Afroamericanas del Continente. Ejerciendo como conferencista ha visitado, Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Holanda, España, Francia, entre otros. Entre sus escritos debemos resaltar: “Las Comunidades Negras de Colombia”, “La Etnoeducación Afrocolombiana”, El Cimarronismo Contemporáneo”, “Situación de las Comunidades Negras de Colombia” y Manual para comprender la Ley 70/93. Tomado del libro “La Etnoeducación Afrocolombiana” (1999).

MARIA ISABEL URRUTIA OCORÒ



Deportista más grande de Colombia.

Atleta y pesista nacida en el municipio de Candelaria el 25 de marzo de 1967, como muchos otros deportista nacionales, María Isabel descende de una familia humilde residenciada en uno de los sectores deprimidos de su ciudad donde creció, vivió su niñez y adolescencia improvisando trabajos de rebusque, sus padres, el señor Pedro Juan Urrutia y la señora Nelly, sus hermanos, Carmen Tulia, Luz Marina, Robinson y Edison, siempre estuvieron orgullosos de lo que hacía Comenta María Isabel.

***Mi vida deportiva**, la inicié en 1978. De ahí en adelante participe como atleta hasta 1995, siendo campeona nacional, suramericana, panamericana, centroamericana, décima en un mundial y 14 en una olimpiada. Luego incursione en las pesas, práctica en la que obtuve 24 medallas en campeonatos mundiales, (6 de plata y 3 de bronce y el resto de oro) y luego la medalla olímpica, para terminar mi carrera en el año 2000”, puntualizó la representante por las negritudes.

A los 13 años obtuvo su primera medalla en un campeonato en Bogotá. En

1989 ganó medalla en los mundiales de pesas efectuados en Inglaterra, repitió en Yugoslavia en 1990 y volvió a ganar, imponiendo récord mundial, en Alemania en 1991. En 1992 ocupó el primer puesto en lanzamiento de bala y de disco en los juegos nacionales, el tercer lugar en el lanzamiento de disco en el Iberoamericano de España y fue primera en lanzamiento de disco en el LXXII Campeonato de España. En 1993 trajo a Colombia la medalla de oro en los lanzamientos de bala y disco de los Bolivarianos de Bolivia y ocupó el segundo lugar en el lanzamiento de bala y disco en el campeonato Suramericano Mayores celebrado en Perú. En 1994 ocupó el primer puesto en lanzamiento de disco en los V Juegos Odesur realizados en Venezuela y ganó una nueva medalla en los mundiales de pesas en Turquía. En 1995 de nuevo ganó medalla en China. En Sídney 2000, la entereza, disciplina y vocación de María Isabel la hicieron merecedora del más alto reconocimiento que haya logrado deportista colombiano en la historia del olimpismo, al obtener la medalla de oro en la modalidad de pesas en la categoría de 75 kilogramos.

En la actualidad es considerada como una de las figuras más sobresalientes que ha tenido el atletismo en Colombia.

***En el ejercicio de la Política.** Tras retirarse del deporte, fue elegida Representante a la Cámara por la circunscripción de las negritudes en las elecciones de 2002 y reelecta para este cargo en las elecciones de 2006, afirma.

“En la actualidad la discriminación por motivos raciales, no obstante los esfuerzos realizados, no ha desaparecido, y más que nunca, se hace urgente un proyecto de ley que busque sancionar fuertemente dicha conducta atentatoria de la igualdad de derechos, de la dignidad de la persona, la convivencia entre los pueblos y la paz entre las naciones

Razones de sobra que le motivaron a la Representante a la Cámara de comunidad Afrocolombiana en el Congreso de la República a presentar el 23 de agosto /06 un proyecto para penalizar actos discriminatorios en materia racial, cultural, nacional o étnica.

En el proyecto que consta de 10 artículos, se penalizaría a aquéllos actos de discriminación, segregación y persecución basados en motivos raciales, de color, linaje u origen nacional, étnico o cultural, en que se puedan encontrar las personas sobre las cuales recae el bien jurídico que se tutela, esto es, la libertad, igualdad y dignidad personal.

Para este proyecto la Representante generó 4 definiciones claras para ejercer el derecho, y la congresista precisa que las definiciones se hicieron a partir de lo establecido por la Real Academia de la Lengua, la Jurisprudencia Constitucional y los Tratados Internacionales sobre derechos humanos. La Representante hace énfasis en la importancia de promover este proyecto, ya que “la discriminación racial, junto con sus manifestaciones de segregación y persecución, desconocen principios superlativos constitucionales, atenta contra los derechos fundamentales de igualdad y dignidad humana, promueve la intolerancia, el odio y la violencia, y pone en riesgo la convivencia entre los pueblos y la paz entre las naciones del mundo; por lo cual deberán ser establecidos como conductas punibles a la luz de la Constitución, de las Leyes y de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, en protección de los individuos y grupos o comunidades raciales, étnicas y de minorías nacionales”.

La Comisión Séptima de la Cámara aprobó en primer debate el proyecto de ley por medio del cual se reconoce la figura del entrenador deportivo y se crea el sistema de certificación y categorización. El proyecto aprobado tiene 8 artículos y en él se reconoce el entrenamiento deportivo como el proceso

pedagógico de guía para la elevación del nivel de capacidad física del organismo de las personas, el cual está orientado por una serie de reglas, normas y principios fundamentados en las ciencias biológicas y psicológicas.

***Trabajo Comunitario.** Urrutia tiene en el barrio Mariano Ramos de la ciudad de Cali una fundación que atiende a 300 niños de escasos recursos económicos -entre 4 y 14 años - y para buscar entre ellos nuevos talentos en fútbol, atletismo y levantamiento de pesas.

Después de conocer la historia de esta ejemplar Afrodescendiente, me atrevo a afirmar que en el pensamiento de los que toman las decisiones del destino de esta Nación, no existía la mínima idea de la trascendencia social de ésta mujer de raza negra, lo resalto no refiriéndome a los logros personales, sino, por la esa voluntad de dar lo que realmente sirve a la gente así sea sacrificio para ella.

Desde este contexto, no cabe la menor duda de la importancia para su familia, la comunidad Afrocolombiana, afroamericana y para la Nación colombiana, la trascendencia de los siguientes proyectos:

1. En el deporte, logro ubicar al país lo más alto del pódium olímpico al ganar la medalla de oro en el levantamiento de pesas.
2. En la política, la Comisión Séptima de la Cámara aprobó en primer debate el proyecto de ley por medio del cual se reconoce la figura del entrenador deportivo y se crea el sistema de certificación y categorización.
3. El proyecto de Ley No. 041 de 2006 Cámara “Por la cual se adiciona el Código Penal y Sanciona Penalmente los Actos Discriminatorios en

materia racial, nacional, cultural o étnica”. Se pretende también sancionar fuertemente dicha conducta atentatoria de la igualdad de derechos, de la dignidad de la persona, la convivencia entre los pueblos y la paz entre las naciones

4. La creación de una fundación que atiende a 300 niños de escasos recursos económicos entre 4 y 14 años buscando en lo posible en ellos nuevos talentos en fútbol, atletismo y levantamiento de pesas.

ODIN HORACIO SÁNCHEZ MONTESDEOCA



Abogado de la Universidad Libre de Colombia, con postgrados en: Gestión de Entidades Territoriales en la universidad Externado de Colombia, su currículo político lo inició en su tierra, el departamento del Chocó, siendo Concejal 1993 – 1995. Diputado Asamblea Departamental 1995 – 1997. Representante a la Cámara 1998 - 2002 y 2006 – 2010, militante del partido de la “U”

***Proyectos presentados.** Proyecto de Ley 060 “por medio del cual la ciudad de Quibdó se convierte en Distrito especial, Industrial Portuario y Biodiverso”.

“Por medio del cual se adicionan los artículos 24 de Ley 44 de 1990 y el artículo 184 de Ley 223 y dictan otras disposiciones”

El cual trata de la Titulación Colectiva de Territorios de las comunidades Afrocolombianas.

PEDRO HERNANDO GONZALEZ SEVILLANO

Nació en Guapi, población ubicada en la Costa Caucana del Pacífico. Es educador e investigador de profesión y por convicción. Su formación académica es admirable: Licenciado en Filosofía e Historia y Ciencias de la Educación de la Universidad Gran Colombia de Bogotá. Magister en Administración Educativa de la Universidad del Valle. Magister en Historia Latinoamericana con especialidad en población Afroamericana de la Universidad Internacional de Andalucía, España. Es candidato a Dr. (pHD) en Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla España.

Su trayectoria investigativa es reconocida nacional e internacionalmente. Está vinculado como miembro activo al Congreso Internacional de Americanistas (ICA) y al Congreso Europeo de Latinoamericanistas (CELA). Este hecho lo ha llevado a participar, como ponente y conferencista en prestigiosas universidades de América Latina y Europa.

***El libro Marginalidad y Exclusión en el Pacífico Colombiano,** es el resultado de una de sus investigaciones donde aborda con propiedad un problema que todos nos hemos planteados: ¿Por qué donde hay tanta riqueza, hay tanta pobreza? En la actualidad se encuentra en proceso de

construcción de la segunda parte de esta investigación: ¿Cuál es el potencial del Pacífico Colombiano para superar sus condiciones actuales de marginamiento y exclusión?

Actualmente se desempeña, como docente investigador en la Universidad Santiago de Cali, adscrito al Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Derecho (CEIDE), al mismo tiempo se desempeña como Director del Centro de Estudios Afrocolombianos (CEAFRO) y como profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales del INEM Jorge Isaac de la ciudad de Cali.

DOCTOR. MANUEL ZAPATA OLIVELLA

Novelista, médico, profesor, periodista, antropólogo, folclorista y ensayista, teniendo como tema constante en su obra la problemática de las comunidades Afrocolombianas y la importancia de reconocer el aporte de estas a la identidad cultural de nuestro país.

***Con obras como “Changó el gran putas” y “Chimá, nació un santo,** se convirtió en uno de los escritores más representativo de la cultura Afrocolombiana, siendo considerada como su obra más importante “Changó el putas”.

Manuel Zapata Olivella nació en Lórica (Córdoba), el 17 de marzo de 1920. Los primeros años de su vida fueron marcados por el asombro que le produjo encontrar el eslabón de una cadena atado a un hueso humano. Años más tarde, sus estudios le permitirían descubrir que esa fue la cruda realidad de sus antepasados: la esclavitud, el desarraigo y la discriminación. Es por esto que su actividad intelectual y artística fue movida por el convencimiento de que ni antes ni ahora las comunidades descendientes de África deben ser víctimas del rechazo y el olvido.

Murió en el año 2004, padeciendo múltiples afecciones de salud y en medio de una precaria situación económica, pero ni lo uno ni lo otro impidió que fuera reconocido por su gran vitalidad hasta el final de su vida, pues tan sólo unos días antes de morir había participado en un congreso panafricano, donde tuvo la oportunidad de dialogar con Nelson Mandela.

Hacer un repaso por su vida es descubrir que fue además un aventurero, y que se llamó a sí mismo vagabundo, pues pasó gran parte de su existencia recorriendo diferentes países: viajó a pie de Panamá a México; fue boxeador en Guatemala, recolector de café en Costa Rica, y trabajó como enfermero del pintor Diego Rivera, en México. Pero su viaje más importante lo hizo al interior de la cultura de sus ancestros, la cual estudio profundamente y luchó por difundirla alrededor del mundo.

DOCTOR. DIEGO LUIS CORDOBA



Grandeza y Herencia

Nació en Neguá, Comunidad Negra del Chocó, el 21 de junio 1907, murió en Ciudad de México, el 1° de mayo de 1964. Aprendió las primeras letras

en su poblado, terminando la primaria en Quibdó, donde estudió hasta el 4º de bachillerato en el Colegio Carrasquilla, y se graduó de bachiller en el Colegio San José, de los Hermanos Cristianos, en Medellín.

En la Universidad de Antioquia inició sus estudios de Derecho; los concluyó en la Universidad Nacional de Bogotá, recibiendo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 30 de noviembre de 1932, y especializándose en Ciencias Económicas. Tuvo el honor de ser el primer abogado chocoano. Era estudiante universitario cuando abrazó las ideas socialistas, se vinculó al Partido Liberal, al no existir un Partido Socialista, donde, en poco tiempo comenzó a destacarse como líder, orador y defensor de los derechos de los sectores populares y marginados, en especial, de las Comunidades Negras, las clases obreras y los campesinos. En 1930, organizó la Juventud Liberal Universitaria, y en 1931, fue elegido diputado suplente en la Asamblea de Cundinamarca por el partido Liberal, encabezando la lista el doctor Carlos Lleras Restrepo quien se quedó con la curul principal.

Muy pronto su inteligencia y gran capacidad de liderazgo lo hicieron famoso en toda la nación como uno de los políticos socialistas más reconocidos y apreciados por el pueblo colombiano. Entre 1933 y 1947 fue representante a la Cámara, primero por Antioquia, que se robaba los votos chocoanos, y luego por el Choco. Fue Senador por el Chocó desde la fundación del departamento hasta su muerte.

El doctor Diego Luis Córdoba durante toda su vida actuó con grandeza y honradez y concebía la política como el servicio y entrega en beneficio de la Comunidad. Actuando como representante político del Chocó se convirtió en el más digno vocero y representante de las Comunidades Negras Afrocolombianas, y colocó la identidad negra, su raza africana, como emblema y fuerza en todas sus luchas. Nunca dejó de ser persona negra en

ninguna parte y por más alcurnia que tuviese su interlocutor, jamás permitió un chiste o una ofensa contra lo que él llamó "su raza negra".

Una de sus grandes preocupaciones fue la conquista del respeto, la independencia y la igualdad política de la persona negra dentro del Chocó y en el país. No aceptaba que el Chocó fuese considerado territorio intendencial y tratado con desprecio por el Gobierno y la comunidad blanca. Concibió un proyecto de vida con dignidad para el Pueblo Negro, proclamó sus derechos humanos contra el racismo haciendo temblar con su voz y su verdad al Capitolio Nacional. Para lograr estos nobles propósitos luchó por conquistar una reforma de la Constitución Nacional que pudiera crear el Departamento del (hoy) Chocó y lograr la independencia política frente al colonialismo antioqueño. Uno de los discursos más importantes pronunciados en el Congreso de la República fue "ELOGIO A LA RAZA NEGRA" pronunciado durante varias horas por nuestro gran héroe.

Durante su ejercicio público fue Presidente de la Juventud Liberal Universitaria, Juez, Concejal, Embajador Plenipotenciario, Representante a la Cámara, Senador, Miembro del Gran Consejo Electoral, profesor titular de Derecho Romano, Presidente de la Conciliatura de la Universidad Libre, Profesor de Derecho Laboral en el Instituto Superior del Trabajo y miembro de la Dirección Nacional del Partido Liberal. Nunca se limitó a una sola rama del saber y estudiaba diariamente: su gran personalidad y brillantez intelectual fue resultado de sus estudios como abogado, economista, político, filósofo y lingüista. Además del español, su lengua natal, aprendió el griego, latín, francés, inglés, alemán y, cuando fue sorprendido por la muerte, estudiaba el ruso.

La grandeza del doctor Diego Luis Córdoba podemos apreciarla al determinar tres de sus mayores realizaciones en su lucha por un proyecto de vida para nuestro Pueblo Afrocolombiano. Veamos:

1. La creación del Departamento del Chocó y su independencia política de Antioquia. Él quiso hacer del Chocó la Patria Libre del Pueblo Negro dentro del territorio nacional.
2. El reconocimiento real del derecho a la educación para la persona y las Comunidades Negras. La educación es la base de la lucha del Pueblo Negro para la eliminación del racismo y la conquista de nuestros derechos. Su frase magistral debe estar siempre viva en la conciencia de cada persona negra, de cada colombiano: "Por la ignorancia se desciende a la servidumbre; por la educación se asciende a la libertad".
3. Logró el respeto y enaltecimiento a la presencia, protagonismo, inteligencia y valores de la persona negra y las Comunidades Afrocolombianas. El doctor Diego Luis supo demostrarle al país que la persona negra en sus comunidades tiene grandes potencialidades pero que el racismo y la discriminación las limitan e impiden desarrollarse. Si a los pueblos Afrocolombianos se les permiten las condiciones necesarias para desarrollarse con libertad y dignidad, pueden aportar muchísimo, lo inimaginable, en la construcción de su propio proyecto de vida y de toda la nación, en todas las esferas y niveles de la sociedad colombiana.

GENERAL JUAN JOSÉ NIETO GIL.

El presidente colombiano que borró la historia por ser Afrodescendiente



Álvaro Uribe no es el presidente número 84 de Colombia sino el 85 ya que, por circunstancias del racismo, un presidente negro que tuvo este país a mediados del siglo XIX fue literalmente borrado de la historia.

Nieto Gil fue, además, el primer novelista que tuvo Colombia con tres obras también olvidadas. Apenas si es vagamente recordado como un prominente general liberal que participó en las guerras civiles del siglo XIX que siguieron a la independencia de España, cuyo proceso comenzó en 1810 y culminó, bajo la dirección militar de Simón Bolívar, con la victoria final del 7 de agosto de 1819 en la batalla de Boyacá.

Juan José Nieto Gil nació el 24 de junio de 1805 en Cibarco, dentro de lo que hoy es el caribeño departamento de Atlántico y murió en Cartagena el 16 de julio de 1866.

Fals Borda estableció que Nieto Gil fue alumbrado “al pie de un árbol de matarratón” durante un viaje de sus padres, Tomás Nicolás Nieto y Benedicta Gil. “No hubo peligro de parto. Don Tomás asistió a su esposa y él mismo cortó el ombligo con su macoca”.

Mientras estuvo expuesto, el retrato no era presentado como el único de un desconocido presidente de Colombia, sino como el de un antiguo general costeño del siglo XIX.

En París, en realidad, dijo el historiador antes de morir, “lo que se hizo fue ‘blanquear’ a Nieto”. Sin embargo, con la restauración de 1974 reapareció el hombre negro original, que en realidad se cree fue más bien un mulato Caribe de los que, en todo caso, en Colombia son considerados negros.

La imagen reparada del prócer no fue del agrado de la academia ni de la élite cartagenera, tradicionalmente blanca, de estirpe y nostalgias españolas, y fue a dar a las mazmorras del palacio de la Inquisición.

MOISÉS ÁLVAREZ, actual director del Archivo Histórico de Cartagena, que funciona en el palacio, contó a El Nuevo Herald que su amigo Fals Borda encontró el cuadro en su presencia. Quien considera que la injusta segregación a la que ha sido sometido Nieto Gil no tiene justificación.

Nieto fue redescubierto hace dos décadas durante las investigaciones académicas de campo de Orlando Fals Borda, un reconocido historiador y padre de la sociología moderna en Colombia, que murió el pasado 12 de agosto a los 83 años.

El cuadro había sido pintado antes de que Nieto Gil fuera presidente de Colombia entre el 25 de enero y el 18 de julio de 1861, durante un vacío de

poder entre el único gobierno del conservador Mariano Ospina Rodríguez y el segundo de cuatro del general liberal Tomás Cipriano de Mosquera.

Al mismo óleo le fue pintada después la banda presidencial cuando Nieto Gil asumió el cargo y tras su muerte el retrato fue enviado a París “para que fuera retocado a la manera de un mandatario francés, el mismo que de retorno se colocó en los salones del Museo Histórico de Cartagena, hasta cuando fue retirado en 1974, luego de una restauración que no fue aprobada por los académicos de la ciudad”, cuenta Fals Borda en la biografía que escribió sobre el presidente olvidado.

Carrera política

Entre el 29 de agosto y el 16 de septiembre de 1849 se encargó de la gobernación de la provincia de Cartagena en reemplazo del gobernador José María Obando que se enfermó y en julio de 1851 asumió el cargo.

Para la época de Nieto, Colombia era una confederación de estados unidos y el 3 de julio de 1860 decretó que el estado de Bolívar que él gobernaba se separaba de la Confederación Granadina o Estados Unidos de la Nueva Granada. La separación la hizo para unirse al general Tomás Cipriano de Mosquera que desde el sur de Colombia se había levantado contra el gobierno conservador y centralista de Mariano Ospina Rodríguez.

En noviembre de 1860, Nieto Gil asumió por las armas el gobierno de todo el norte de Colombia con el propósito de unir sus territorios a los que estaba conquistando Mosquera desde el sur.

Se esperaba que Mosquera llegara a Bogotá y asumiera el mando de la nación pero como el 25 de enero de 1861 eso no había ocurrido, Nieto Gil dictó un decreto por medio del cual asumió la Presidencia.

4.3.5 Héroes y Heroínas en la Historia Afrocolombiana.

AGUSTINA

Agustina fue esclava del en el sector de Tadó, Chocó (1795), poseedora de una gran belleza corporal que enloquecía a cualquier admirador. La permanente codicia machista y lujuriosa del esclavista Miguel Gómez logra seducirla coercitivamente, finalmente queda embarazada. Para un esclavista tener un hijo con una esclava y reconocerlo constituía un escándalo.

El amo quiere obligar a la esclava a abortar, pero esta mujer negra rebelde se niega y es torturada por su amo. Agustina procede a demandar al amo ante el juez Álvarez Pino y el gobernador de ese entonces José Michaeli. Estas autoridades, protectoras de los esclavistas, fallaron a favor de Miguel Gómez quien sólo fue amonestado. La negra Agustina en respuesta a la injusticia procedió a quemar varias haciendas y factorías de Pueblo Viejo, hoy Tadó.

AMIR SMITH CORDOBA

Amir Smith Córdoba, nació en Certegui, antiguo corregimiento del municipio de Tadó, hoy cabecera municipal de Unión Panamericana, en el departamento del Chocó, el 19 de julio de 1948.

Amir, muere el pasado 13 de agosto de 2003, dejándonos un gran vacío, pero también un gran legado en su incansable lucha por los derechos

humanos, pero sobre todo, el respeto a la dignidad del pueblo afro en Colombia. Nunca descansó en su tarea incesante de generar conciencia étnica, identidad y compromiso con su pueblo, en combatir el racismo soterrado y anquilosado en el inconsciente, subconsciente y consciente colectivo de la sociedad mestiza, autodenominada blanca, que domina, reproduce y recrea preconceptos racistas de la herencia colonial esclavista que aún subsisten en nuestro país.

En los últimos tiempos, un poco solitario, con el premio de la ingratitud, desconocimiento e intolerancia de sus corrales lo llevó a una situación de extrema pobreza, pero jamás dejó de conceptuar, analizar, educar y generar conciencia entre propios y extraños. Se le rechazó por aquella herencia de la esclavización doméstica, que no permite que alguien se atreva a remover esquemas mentales de sometimiento, y aún más, que hace que la mayor rivalidad posible sea entre nosotros mismos.

Autor, productor y compilador de varias publicaciones, entre las cuales, podemos destacar: Visión Sociocultural del Negro en Colombia, Cultura Negra y Avasallamiento Cultural -Vida y Obra de Candelario Obeso y el Negro Robles, entre otras.

Hoy, que Amir ha partido antes que nosotros hacia el panteón de los ancestros, no sólo las comunidades Afrocolombianas sino el país en general, le debemos un reconocimiento terrenal, por su aporte a la paz y a la construcción y el pensamiento de este país.

BARULE

Esclavo negro que lideró las más grandes insurrecciones en el Chocó durante la colonia (1728), junto a los hermanos Antonio y Mateo Mina. Barule fue proclamado soberano y rey del Palenque de Tadó con más de 120 cimarrones. Logró confederar ahí mismo cerca de 2000 esclavizados procedentes de la zona de los ríos Nóvita y San Juan. Sobre fecha y lugar de nacimiento no se tienen datos, sólo aparece en el censo de esclavos de la provincia del Chocó de 1759.

Sobre la ascendencia africana de Barule existen varias hipótesis: chamba, mandinga, mina, o carabalí, esto por la integración y comunicación que mantuvo con los minas y su tendencia a la rebeldía, propia de estos grupos.

Entre las causas de la insurrección de los esclavos se tuvo que el Estado Libre de Tadó (1715) incrementó el trabajo esclavo, ya de por sí sometido al régimen de hambre y de castigos inhumanos, violación de las mujeres y desmembramiento familiar. A finales del 1727 los esclavos de una hacienda al frente de Barule, Antonia y Mateo Mina, organizan su cabildo y un día inesperado del mes de noviembre, se inició la acción de guerra. Matan al esclavista y catorce españoles más. Dominado el territorio por los Cimarrones tadoseños, Barule es proclamado REY, el palenque estructuró su propio gobierno y organización militar.

El 18 de Febrero de 1728, se da la batalla entre los cimarrones y el ejército español por la recuperación del territorio, la deficiencia logística y la falta de comunicación entre los cimarrones originó una desventaja, salieron triunfantes los españoles. El diecinueve de Febrero de 1728 Barule y los hermanos Mina son delatados y fusilados por el teniente Tres Palacios Mier.

El movimiento de Barule constituyó su pensamiento en el principio de libertad y de dignidad de la comunidad negra.

BENKOS BIOHO

Según la historia, nace en la región de Biohó, Guinea Bissau, África Occidental. Fue un monarca muy hábil, conocido como el Rey del Arcabuco. Es capturado por el asentista Portugués Pedro Gómez Reynel y vendido como esclavo al Español Alonso del Campo en 1.596 en Cartagena. Es colocado como boga en el río Magdalena, la embarcación donde viaja se hunde y huye. Lo re- capturan vuelve a la boga. Hacia 1.599 escapa nuevamente y se interna en los terrenos cenagosos alejado de Cartagena y organiza un gran ejército, logra dominar todas las montañas de Sierra María en el Departamento de Bolívar. Su sueño era tomarse Cartagena y desde allí regresar al África.

Según testimonios históricos, jamás pudieron dominarlo ni vencerlo. En 1605 Benkos Biohó y el Gobernador de Cartagena, Suazo, establecen un tratado de paz que reconoce la autonomía del Palenque de la Matuna. Una noche de descuido, Benkos es sorprendido por la guardia de la muralla, queda preso y lo descuartizan el 16 de marzo de 1621 en el puerto de Cartagena.

El pueblo habla de los poderes mágicos que utilizó para provecho personal y del pueblo. No daba descanso a su cuerpo, iba y venía por campos y caminos en su activa campaña libertadora, luchaba por el derecho de los africanos y sus descendientes a la vida, la tierra, la cultura, la libertad y la paz.

En los Palenques que gobernaba era maestro de la guerra y de la paz, de la justicia y del trabajo. No descuidó el gobierno ni se dejó arrastrar por

propuestas de los gobernantes coloniales que pretendían que dejase las armas contra ellos y las dirigiera contra otros líderes del propio pueblo, traicionando la lucha cimarrona.

Mujer Cimarrona del palenque de San Basilio, constituida en un personaje mitológico, cuenta la tradición oral que era una mujer luchadora y protectora de la población. Su obra humanitaria la dedicó a curar los prisioneros africanos. Después de su muerte, comenzó a aparecer en la laguna del Palenque, siendo idolatrada por los palanqueros.

JOSE SINECIO MINA

Negro liberto del Cauca, coronel de la guerra de los mil días. Reconocido como hechicero por ser inmune a las balas, llegó a tener cien hombres bajo su mando, organizó y defendió a los terrajeros y campesinos negros de Barragán, Obando, Quintero, Guengue, Sabanetas y otras veredas del Norte del Cauca.

Los hombres de Sinecio Mina luchaban movidos por el terror de volver a ser esclavizados y por el dominio de la tierra. Sinecio murió envenenado por el terrateniente Jaime Gómez, después de compartir unas copas para celebrar un nuevo pacto. Tras la muerte de Sinecio, los campesinos continuaron organizándose y crearon la Unión Sindical del Cauca como todo un movimiento agrario.

JOSÉ PRUDENCIO PADILLA

Militar mulato nacido en Riohacha, departamento de La Guajira (1788-1828). A su regreso de España fue nombrado como mozo de cámara de la Marina Real, y posteriormente Almirante de la Gran Colombia. En la guerra en

Trafalgar contra los ingleses fue prisionero durante tres años. En 1811 participó en la revolución de Cartagena. Por su proeza en el combate marino, fue premiado con el grado de Gran Alférez de Fragata de la Marina de la República. El General Simón Bolívar le otorga el grado de Teniente de Navío.

El 24 de junio de 1821, Padilla ataca el fuerte de San Felipe de Cartagena y derrota al ejército español. Posteriormente se desplaza a Venezuela y participa en su liberación en la batalla de Maracaibo.

Las contradicciones con el General O'Leary por problemas raciales le ocasionan la cárcel. El 25 de septiembre de 1828 es fusilado en la Plaza Mayor de Bogotá por negarse a apoyar a los bolivarianos. Como contradicción social, el nombre del Almirante José Prudencio Padilla quedó vinculado a una Institución militar que no da oportunidad de participación a las personas negras, una de las instituciones mas racistas del país. Padilla fue uno de los jefes de la sublevación de militares negros contra Bolívar por el incumplir el pacto de liberación de esclavos.

MANUEL SATURIO VALENCIA (1.867-1.907)

Poeta, pedagogo y dirigente popular chocoano, fue el último hombre oficialmente sentenciado a la pena de muerte en Colombia, acusado de incendiario contra los intereses de la sociedad blanca chocoana. Saturio fue autodidacta, profesor de música y cantos en las escuelas; juez y personero municipal considerado como el primer literato negro del Chocó. Por la misma opresión racial, sus obras quedaron inéditas. El fusilamiento de Saturio se efectuó en Quibdó el seis de Mayo de 1907 comandada por la aristocracia blanca de Quibdó.

POLONIA

Cimarrona del ejército de Benkos Biohó. En 1581 organizó en la región de Malambo, cerca de Cartagena, un grupo armado de palenqueras que derrotó al Capitán Pedro Ordóñez Ceballos; le obligaron a pactar la entrega de tierra y la libertad del grupo, integrado por 150 mujeres. Pedro Ordóñez violó el pacto y en la primera oportunidad emboscó a Polonia. Esta mujer cimarrona es el símbolo patrio de la mujer Afrodescendiente en la lucha popular.

WIWA

Mujer de Benkos Biohó, reina del palenque de Sierra María, madre de Orika y de Sando. Después de la muerte de Benkos Biohó, sus hijos continuaron los proyectos de libertad y crearon los palenques de San Miguel, Sierra María y San Basilio en el departamento de Bolívar

SINTESIS. Como se puede apreciar en este corto registro, existe una cantidad apreciable de personalidades Afrocolombianos que tienen mucho que aportar para bien del país, pero que han sido marginados como la mayoría de Afrocolombianos con igual y mejores conocimientos que aportados al desarrollo del país, es posible que el ganador hubiese sido el país, a quien en forma general y particularmente a la población Afrocolombiana se les ha negado esa oportunidad. Como también es posible que algún Afrocolombiano haya contado con esa oportunidad o suerte de haber llegado a un cargo de dirección Nacional pero que por el odio impregnado en el sentimiento de la vieja ética racista lo invisibilizaron, como es el caso del General JUAN JOSÉ NIETO GIL, el Presidente Afrocolombiano que borró la historia, la que solo era escrita por la élite y Gobernantes de éste país.

4.4. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia. Artículos que reconocen la comunidad Afrocolombiana en su condición de grupo étnico (1º, 2º, 7º, 10º, 13º, 23º, 25º. Es importante destacar que la discriminación racial es un problema cultural que se vive en nuestro país aunque los fundamentos de Orden legal y Constitucional contemplan disposiciones para prevenirlo pero no se cumplen, no hay igualdad de derechos, ni se respeta la dignidad de estas minorías. Este proyecto busca materializar la igualdad, sancionando los actos discriminatorios en materia racial, Nacional o étnica, porque no se cumple, lo que como derecho fundamental lo ordena la Carta Política. El compromiso por parte del Estado es de fomentar la igualdad y el derecho de que el individuo viva libre de discriminación por factores de raza, color de piel, la religión o el grupo étnico.

En la Carta Política artículo 13 establece: *“Todas las persona nace libre e iguales ante la ley, recibirá la misma protección y trato de autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen nacional o familiar lengua, religión, opinión política o filosófica. “El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados”.*

Algunos Gobiernos a nivel Nacional han hecho débiles esfuerzos que no han tenido aportes importantes, debido a la simplicidad y al poco carácter de responsabilidad. Este problema es hereditario, está en raizado culturalmente en la persona de descendencia europea, por lo tanto hay que tocarlo desde dos ángulos que a mi juicio me parecen muy importantes: Educación desde las bases y política desde las Leyes.

La cultura, se hereda y se construye, si enseñamos, ética, moral y equidad social desde las escuelas, es posible que estemos cultivando una sociedad del modelo que deseamos. Pero tenemos una sociedad con vicio de mente rústicas e incultas, palabras de DOUDOU DIÈNE Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; apreciación que comparto con mis puntos de vista, por eso considero que es necesario hacer cumplir las leyes que ya existen: Convenio OIT 105 de 1958 relativo a la Discriminación en materia de empleo y ocupación, ratificado por la Ley 22 de 1967 _ Ley 22 de enero 22 de 1981, esta Ley aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, adoptado por la Asamblea General de las ONU en Resolución 2106 de Diciembre 21 de 1965 _ Conferencia de Durban, 31 de agosto a 8 de septiembre de 2001: Conferencia Mundial Contra el Racismo, LA Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas Conexas de Intolerancia _ Lineamientos Curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos diciembre de 2004 _ Sentencia C 461 de 2008 Demanda de Inconstitucionalidad contra la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 _ Ley 70 de 1993 Artículo 67, crease en el Ministerio de Gobierno, la Dirección para Asuntos de Comunidades Negras con asiento en el Consejo de Política Económica y Social _ Decreto 2314 de 1994 y Decreto 2253 de 1998, por la cual se crea la Comisión de Estudio para formular el Plan de Desarrollo para Comunidades Negras. pero que hasta ahora han sido, solo letras muertas, ya que partimos del principio de la negación de la existencia del racismo por parte de la primera autoridad del Estado, el doctor ALVARO URIBE VELEZ, presidente de la República de Colombia.

Las leyes y convenios que se han logrado desarrollar, ha sido de formas mediocres, debido a poca funcionalidad y poco radio de acción por los constantes tropiezos que generan las direcciones de las diferentes

instituciones, tanto del Estado como privadas que se oponen a dar cumplimiento a estos “mandatos” ya que no cuentan con una fuerza del Estado que les exija físicamente que los obligue a dar estricto cumplimiento a tales “mandatos”, por otra parte los escasos recursos económicos que les son asignados a estas “direcciones” de Asuntos para Comunidades Negras.

Por medio de la Representante a la Cámara de comunidad Afrocolombiana MARÍA ISABEL URRUTIA, presentó al Congreso de la República el 23 de agosto /06 el proyecto de Ley No. 041 de 2006 Cámara “Por la cual se adiciona el Código Penal y Sanciona Penalmente los Actos Discriminatorios en materia racial, nacional, cultural o étnica”, dicha conducta atentatoria de la igualdad de derechos y la dignidad de la persona.

En el proyecto que consta de 10 artículos, se penalizaría a aquéllos actos de discriminación, segregación y persecución basados en motivos raciales, de color, linaje u origen nacional, étnico o cultural, en que se puedan encontrar las personas sobre las cuales recae el bien jurídico que se tutela, esto es, la libertad, igualdad y dignidad personal.

Para este proyecto la Representante generó 4 definiciones claras para ejercer el derecho, y precisa que las definiciones se hicieron a partir de lo establecido por la Real Academia de la Lengua, la Jurisprudencia Constitucional y los Tratados Internacionales sobre derechos humanos.

La Representante hace énfasis en la importancia de promover este proyecto, ya que “la discriminación racial, junto con sus manifestaciones de segregación y persecución, desconocen principios superlativos constitucionales, atenta contra los derechos fundamentales de igualdad y dignidad humana, promueve la intolerancia, el odio y la violencia, y pone en riesgo la convivencia entre los pueblos y la paz entre las naciones del

mundo; por lo cual deberán ser establecidos como conductas punibles a la luz de la Constitución, de las Leyes y de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, en protección de los individuos y grupos o comunidades raciales, étnicas y de minorías nacionales”.

4.5. MARCO CONTEXTUAL

4.5.1 Etnografía. Lo etnográfico se realiza con profesionales Afrocolombianos que oscilen entre los 25 y 55 años de edad que acrediten títulos de pregrado, postgrado, doctorado, etc. con conocimientos demostrable y competitivos de exportación, de todo el territorio Nacional, que a pesar de contar con los perfiles requeridos para cargos dentro de la Administración Central del Gobierno Nacional desde donde se toman decisiones de carácter decisorios para la buena marcha y destino del país, son Excluidos, Marginados, Vetados, invisibilizados. La población profesional a nivel nacional es del 7% y para el caso de la población Afrocolombiana es del 4%.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Familiarizado vivencial mente con el objeto de estudio, éste proyecto se desarrollará a través de la investigación básica, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo.

5.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

El método que se utilizará en el desarrollo de la presente investigación es, el método no experimental etnográfico. ¿Por qué éste método? Por que está orientado básicamente a la investigación social y cultural. Por lo tanto se utilizará las siguientes estrategias:

- Historias de vida
- Entrevistas
- Análisis de contenido
- La observación
- Encuestas

5.3 VENTAJAS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta metodología investigativa, se realiza de una manera sencilla y práctica, que permite al investigador valerse de la cotidianidad y se apoya en su propia vivencia y en la experiencia de los afectados, de los saberes empíricos y sociales para realizar su acción de investigación. Además esta investigación, posee ventajas que aparecen a partir del mismo proceso como la generación de nuevas ideas al investigador y a la comunidad afectada, el reforzamiento de las organizaciones de base y buen uso de los recursos

disponibles para el proceso investigativo. También se obtienen resultados que se ponen en práctica en el campo social, los cuales se dirigen a la elaboración de estrategias de solución a los problemas o modificación de algunas propuestas ya existentes.

SINTESIS. Es evidente que la visibilización empezó a hacer presencia de forma aislada en la parte laboral del profesional Afrocolombiano, entre los años 2007 y 2009, aunque no ha sido desde lo meritorio como es lógico, sino mas bien, presionado desde la política exterior y en preferencia a la obtención de beneficios políticos individuales que conllevan al fortalecimiento del capitalismo que es el soporte del sistema político colombiano. ¿Por qué no se nombraron antes? Esas personalidades, como tantas que existen en el país y el exterior, han estado buscando esas oportunidades.

5.4 CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación básica, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo para el presente estudio, se orienta con la finalidad de identificar y erradicar mediante la colaboración de la comunidad involucrada en el proceso investigativo las diferentes causas que impiden la inclusión político-social, cultural y económico al profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional. Esta investigación, posee características elementales como:

-Analizar las acciones humanas o problemáticas, que necesitan propuestas de solución urgentes.

-Su propósito es descriptivo – explicativo a través de un diagnóstico profundo del problema. Modifica propósitos teóricos en el proceso investigativo.

Este método investigativo concede importancia a la subjetividad, a través del quehacer de los protagonistas (mandatarios) reflejados en la cultura y sus acciones sociales de los afectados.

Epistemológicamente se fundamenta en lo cualitativo, que permite la aceptación de otros paradigmas investigativos, haciendo más sencillo el proceso de investigación.

La investigación básica, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, es un paradigma innovador, democrático, que conlleva al análisis del contexto problemático, los cuales necesitan la solución de problemas elementales que esta metodología facilita mediante un proceso investigativo en el cual participan los mismos involucrados en el problema, y un grupo investigador que busca dar soluciones a través de las vivencias cotidianas de los actores sociales.

Aunque la investigación básica, es flexible en el proceso investigativo es importante definir los siguientes pasos:

***La problematización:** Está dirigida a la solución de problemas culturales y sociales, los cuales no coinciden con los objetivos que pretende el Gobierno Nacional tanto con los profesionales Afrocolombianos como con la población Afrocolombiana en general, debido al conflicto, contradicciones, dilemas y dificultades en el contexto de su Desarrollo Integral.

***Lo etnográfico:** Teniendo en cuenta que, Colombia es un país, pluriétnico y multicultural, su estudio es descriptivo de las costumbres y cultura de la población Afrocolombiana.

El diagnóstico: Identificado el problema, se debe hacer una amplia explicación de la investigación del contexto, buscando acciones que permitan afianzar el proceso investigativo.

***Diseño de una propuesta de cambio:** El análisis e interpretación de la información recopilada permite al investigador diseñar una propuesta de solución al problema que debe ser clara en sus propósitos y metas, con las cuales alcanzará los logros propuestos.

***Aplicación de la propuesta:** La propuesta debe proyectarse en un ámbito de cambios e innovación, sometida constantemente al análisis crítico, por las personas involucradas en su proceso de ampliación.

***La evaluación:** En la metodología de investigación básica, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, es indispensable implementar un proceso evaluativo que permita solucionar cualquier desviación de los objetivos propuestos para darle mayor solides al proceso investigativo y lograr con éxito la implementación de una propuesta de cambio en determinado contexto socio-cultural.

5.5 FUNDAMENTOS TEÓRICOS – METODOLÓGICOS

La metodología de investigación básica, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, permite realizar un diagnóstico en los grupos elegidos para la muestra porque a través de la aplicación de sus referentes teóricos, se logre poner en práctica estrategias para el proceso investigativo tales como:

La observación directa, que permite detectar el problema seleccionado para esta investigación, un diario de campo el cual se emplea como elemento de

recolección de datos sobre el comportamiento de los involucrados en el problema racial. También este paradigma investigativo facilita la realización de encuestas y entrevistas, de forma personalizada como virtual y telefónica sobre el objetivo propuesto.

Con los anteriores elementos utilizados se logra afianzar el proceso investigativo porque se encuentran argumentos que permiten detectar la problemática que se vive en los profesionales Afrocolombianos en su ambiente político-social, el cual corta su desarrollo integral debido a la carencia de oportunidades que origina la exclusión fruto del racismo aplicado en los senos del Gobierno Central Nacional como en las mayorías de las empresas mixtas y privadas.

En el proceso de investigación se realizó una encuesta a un total de 25 profesionales Afrocolombianos de diferentes perfiles, con el fin de conocer su opinión sobre la exclusión, la marginación y el veto, fruto del racismo, aplicado por los poderes gubernamentales y privados en Colombia. También se realizaron entrevistas por parte del investigador a personas expertas en el objeto de estudio como son:

***Dr. Juan de Dios Mosquera**, lidera la “Fundación del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas – CIMARRON-”, autor del libro “la Etnoeducación Afrocolombiana” entre otros.

***Dr. Pedro Hernando González Sevillano**, profesor Universitario, investigador, autor de los textos, guía metodológica “Investigación, Educación y Formación del Docente Investigativo” y “Marginalidad y Exclusión en el Pacífico colombiano”.

***Dr. Leonardo Reales Jiménez**, coordinador del Comité de DD.HH y Desarrollo Social del Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRON. Corresponsal en Colombia de la Escuela Internacional Instrumento de Paz EIP.

***Dr. Hugo Montaña Biojón**, Abogado, ex subsecretario de Gobierno del Departamento de Nariño (2004-2007), Delegado Nacional como calificador en el concurso de aspirantes a Etnoeducadores.

***Dr. Diego Luis Hurtado Anizares**. Nacido y criado en el puerto de Buenaventura, de profesión, Ingeniero Industrial, de la Universidad Autónoma de Occidente - especialista en Evaluación y Formulación de Proyectos de la Universidad Pittsburg – magister en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales del Tecnológico de Monterrey Méjico y especialista en Administración Pública de la Universidad del Valle. Actualmente se dedica: presidente de la fundación Ser Total - dueño y gerente de la empresa productos exóticos Selva Virgen, productora y comercializadora de vinos.

***Ing. Óscar Gamboa Zúñiga**. Oriundo del puerto de Buenaventura, uno de los 10 mejores ICFES de 1978 del Colegio Pascual de Andagoya, de su ciudad natal, es un marxista de la época, se graduó de Químico Farmaceuta en la Universidad de Antioquia 1987, hizo una buena carrera de ocho años en el sector farmacéutico de Cali. Hasta que la discriminación racial impide su primer gran ascenso. Tres años de químico analista, cuatro de jefe de normas técnicas y un año de jefe de producción farmacéutica, en tres laboratorios; y un nombramiento de gerente de control de calidad en Laboratorios Whitehall, avalado por la casa matriz pero frustrado por un gerente general que no se imaginaba a un negro en ese nivel, según admitió el gerente de recursos humanos. Como Director ejecutivo de la Federación

de Municipios del Pacífico, fue un incansable gestor de los fondos de 15 millones de dólares del Plan Colombia y el programa, Territorios Étnicos Productivos. Un logro enorme de una serie que, es su convicción. Dos intentos en los dos últimos periodos a la Cámara de Representantes por comunidades negras.

***Dra. Alicia Ríos Hurtado.** De Istmina departamento del Chocó. Ingeniera de Alimentos – Dra. en Ciencias y Tecnologías de Alimentos de la Universidad Politécnica de Valencia – especialista en Planificación y Administración de Desarrollo Regional – experta en Educación Superior: Procesos Formativos e Investigación Científica y Tecnológicas. Premio Nacional al Mérito Científico del año 2004.

***Dr. Raymundo Tello Benítez.** Nacido en Buenaventura Valle, De profesión abogado, actualmente ocupa el cargo de Secretario Jurídico de la Gobernación del Valle del Cauca, A asumido la Gobernación en varias oportunidades por encargo del Gobernador titular Doctor Juan Carlos Abadía Campo.

5.6 VARIABLES Y/O CATEGORIAS

VARIABLES	INDICADORES
Discriminación Racial	Restricción contra personas por motivo de raza, anular o menoscabar reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en la esfera, política, social, económica y cultural, trato de inferioridad
Marginación	Aislamiento social, de privilegios, malestar' en sus relaciones de convivencia, indiferencia, pobreza, perturbaciones afectivas
Exclusión	Descartar, rechazar o negar a alguien la posibilidad de estar en el lugar que merece,
Invisibilidad	Ocultar y no permitir que el Afrocolombiano, conozca su raíz Africana y su Afrocolombianidad, negarle y desconocerle el crédito de su existencia con sus cualidades y singularidad a personas tan ciertas y evidentes que no admiten discusión.

5.7 HIPÓTESIS

*La vieja ética racista que creó y justificó en el negro, la idea del atraso y la desigualdad económica, social, cultural y política, la cual la relaciona, con su manera de pensar y de vivir, es decir, aun, la persona blanca sigue mirando a los negros como serviles, ignorantes, poseedora de la fuerza bruta, etc. En 1928, Laureano Gómez (futuro presidente de Colombia en ese entonces) quien posiblemente creció sin conocer la realidad de su existencia, escribía: el elemento negro constituye una tara. En los países donde él ha desaparecido, como Argentina, Chile y Uruguay, se ha podido establecer una organización económica y política con sólidas bases de estabilidad. Para rematar López de Mesa en 1955 decía al referirse a la búsqueda de modelos de desarrollo para el país, “el error fatal para el espíritu y la riqueza del país... esta mezcla de sangres empobrecidas y culturas inferiores determina productos inadaptables.

*Se sigue recreando en la conciencia de los blancos que tienen el poder político y económico, la carga psicológica y alienatoria que impuso el colonialismo que impide el reconocimiento de la valoración personal y el respeto a las diferencias étnicas y culturales de los pueblos Afrocolombianos e Indígenas.

*Durante mas de 400 años y hasta entrando el siglo XX, la ética ciudadana intolerante en Colombia hizo del racismo y la discriminación racial uno de los principales fundamentos, “la deshumanización” de la persona negra e indígena y jamás concibió al Afrocolombiano como sangre y savia de la nacionalidad.

*El desconocimiento por falta de capacitación en la comunidad Afrocolombiana, sobre el poder político que genera la marginación y la invisibilidad en los cargos de elección popular, siendo este uno de las armas más importantes para lograr la erradicación de la discriminación racial.

*La falta de identidad étnica, en especial el profesional Afrocolombiano que se hace el ignorante frente a la realidad del racismo, culpable de la exclusión que lo margina del poder.

*La carencia de Liderazgo en los políticos Afrocolombianos que sí reconocen el racismo pero en los demás.

6. RECOLECCIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.1 ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de este trabajo, se tiene en cuenta:

6.1.1 Diario de campo: Es un instrumento que permite registrar en detalle lo observado en cada una de las instituciones gubernamentales, mixtas y privadas, con respecto a comportamientos y actitudes presentadas por los mandatarios, el cual motiva al investigador a realizar la presente investigación. Esta actividad es fundamental para recolectar información que conlleve a encontrar respuesta a los problemas que afronta el profesional Afrocolombiano, porque mediante el enfoque investigación base, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, se encuentran los elementos necesarios para crear una propuesta acorde a las necesidades y falencias de los profesionales Afrocolombianos y la población Afrocolombiana.

6.1.2 Encuesta: Es un instrumento que conlleva a alcanzar resultados mediante testimonio en la comunidad Afrocolombiana y sirve para procesar información sobre la problemática investigada y hacer un seguimiento planificado de una serie de acciones que conlleven a la erradicación de la discriminación racial. Se realizará encuesta a 25 profesionales Afrocolombianos, estas están relacionadas con los objetivos específicos.

6.1.3 Evidencias: Es un instrumento que permite a través de fotografías y cuadros, visualizar el comportamiento de los mandatarios en diferentes espacios, tanto políticos, laboral, cultural, social como en lo económico, logrando procesar información elemental en el desarrollo de la investigación. Con ellas se pretende mostrar las acciones realizadas en cada uno de los

espacios seleccionados para el proceso de investigación, relacionado con la muestra poblacional (25 profesionales Afrocolombianos entre 25 y 55 años).

6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población Afrocolombiana descendiente de los africanos desgarrados de su territorio, traídos como esclavos en barcos pestilentes a esta parte del mundo, está conformada aproximadamente por el 30% de la población colombiana, es decir 14 millones, que con multiplex sacrificio y venciendo cualquier cantidad de obstáculos se ha logrado superar a nivel profesional una importante cantidad de Afrocolombianos. No existe datos precisos estadísticamente, debido a que el Gobierno Nacional no ha tenido una política seria para la recolección de la información censal de la población Afrocolombiana y que en la actualidad se encuentran buscando incansablemente la oportunidad de continuar aportando al desarrollo de esta Nación como siempre lo ha hecho, desde el inicio de su arribo a estas tierras pero desde otras perspectivas.

Aunque no existen datos estadísticos que permitan certificar una cantidad precisa, es innegable, la existencia de una masiva “fuga de cerebros”, hacia el extranjero en la población Afrocolombiana, a pesar de la limitación para la obtención de un empleo decente y bien remunerado, muchos han logrado superarse, bien sea a través de créditos bancarios, icetex, hipotecando su vivienda, etc, sienten haber logrado su primer sueño, ya que en el estudio de calidad no existe directa mente tanta discriminación puesto que lo importante es que tengas con que pagar, es el dinero el dueño del poder, lo peor viene después cuando hay que enfrentarse con la fuerza discriminatoria (el empleo), es aquí donde sientes el flagelo más humillante y triste, donde presionado por las deudas, solo miras un camino, emigrar.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana¹⁰ 1998 – 2002, el cual fue elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, solo 12.000 Afrocolombianos, asisten a colegios y universidades prestigiosas, siendo el mismo porcentaje 12.000 o menos de Afrocolombianos que acceden a cargos públicos y privados importantes. , sin tener que ver con tomas de decisiones en las rutas que demarcan el destino del país.

Actualmente, la comunidad Afrocolombiana desea continuar tal aporte considerando justo haberse ganado un espacio en el lugar donde se toman las decisiones que dirigen el destino de país, el que hasta ahora ha sido negado, es decir, excluido y marginado, situación que impide el acceso a oportunidad de empleo de calidad que permita el costo de una buena educación, alimentación, salud, recreación, un desarrollo integral y con justicia social. De ahí, la necesidad de realizar un análisis más profundo de la situación y buscar estrategias y alternativas de solución que conlleve a acciones que permitan erradicar de una vez por todas, la Discriminación Racial.

La muestra seleccionada fue tomada de un universo de 25 personas entre 25 y 55 años de edad con títulos profesionales, postgrados y diferentes estudios que cumplen con las exigencias para merecer un cargo de dirección a nivel

¹⁰ LICENIA SALAZAR IBARGUEN. Guía de Asuntos Afrocolombianos, una mirada integral a los asuntos afro. Ex. Consejera para Asuntos del Litoral Pacífico y Directora de Asuntos Étnicos del Departamento del Valle del Cauca. Nueva Gerente del Hospital Departamental MARIO CORREA RENGIFO ESE. Cali Valle del Cauca. Esta señora es un ejemplo de lucha desde lo intelectual, cuando ni siquiera conocía el mundo Afro, termina involucrada desde lo más profundo por la reivindicación de la afrocolombianidad.

Nacional y que incansablemente han buscado esa oportunidad, obteniendo como resultado, la estigmatización y otros que simplemente se han relegado a la suerte. Es innegable que este grupo presenta pasividad en el accionar político, que conlleva a la falta de compromiso en el proceso de participación democrática, además de los problemas anteriormente mencionados

6.3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de la información en el desarrollo de la metodología y teniendo en cuenta el paradigma de investigación base, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, se elaboran encuestas, conformadas por 10 preguntas a 25 profesionales Afrocolombianos y más de 8 entrevistas, de las cuales se resaltan cuatro de las más importantes sobre temas como: política, exclusión, marginación, veto, segregación, educación, cultura, justicia social, Invisibilidad, Desarrollo integral, los cuales se explican mediante entrevistas, encuestas, cuadros y gráficos estadísticos.

6.3.1 Entrevista con Profesionales Afrocolombianos. La entrevista se les realizó a personas con estudio y conocimientos de altos rangos, algunos de ellos se desempeñan en la vida pública y en su totalidad, comprometidos históricamente con un desarrollo positivo para el futuro de la Nación Colombiana. El temario de la entrevista, se encuentra en anexos. Como se puede analizar ocho personas se entrevistaron, de las cuales respondieron las mismas ocho y están relacionadas directamente con el objeto de la investigación, las respuestas fueron de las siguientes maneras:

RESPUESTAS	ACIERTO	PORC.
1 - La presión de la burocracia colombiana que teme sentirse en igualdad de condiciones con quienes en el pasado fueron sus esclavos	4	50%
1 – Existe gran desconocimiento por parte de la comunidad Afrocolombiana en los grandes beneficios que arrojaría llevar a través del voto popular a nuestros políticos a ocupar cargos desde donde se pueda gestionar la búsqueda del mejor estar de nuestras comunidades.	4	50%
2 – El político negro, una vez llega al poder, se olvida de su pasado conformándose con lo ya obtenido	2	25%
2 – Falta de promoción y confianza para llegarle a las comunidades por parte del político y la falta de identidad étnica, como también la baja educación y el desconocimiento del poder político que genera el voto por elección popular, por parte de los Afrocolombianos.	6	75%
3 – Si esa posición social ha trascendido a lo cultural y ha sido manejada políticamente como un complejo de superioridad, reflejándose en capricho sin importar el enorme daño que se le está haciendo a la Nación. Es acertado anunciar que solo existen dos posibilidades de cambiar esa posición: *Desapareciendo todos los políticos tradiciones *Volcándose masivamente el negro a votar por negro a través de una unidad política.	8	100%
4 – Claro que si, pero eso es herencia, son representantes de la vieja data política, la que aún siente el peso de la vieja ética racista.	4	50%
4 – El Congreso aprueba con mayoría, los proyectos que se presenten y se logren sustentar con una propuesta de respaldo de conveniencia, situación que los Afrocolombianos por la dispensación política, no hemos podido lograr.	4	50%
5 – No, existe una marca muy pesada en ellos y es que cuando llegan a esos cargos, están un poco desgastados tanto, física, moral, social y económicamente, por lo tanto, lo primero que tratan de satisfacer es lo personal y como es tan mínimo lo que los diferentes Gobiernos le asignan pues, se esfuma, quedando sin con que desplazarse a las diferentes zonas a llevar los mensajes del conocimiento y en la mayoría de los casos, hasta sin con que tomarse un café. Como también existen gran cantidad de consultivos que irradian un gran deseo de servir pero que carecen de los conocimientos y pericia para enfrentarse a los pulpos y corruptos representantes del Gobierno asentados en la capital de la República, que no desaprovechan la mínima oportunidad para saquear cualquier caja menor.	8	100%
6 – Si, creo que en los países desarrollados, se le da un tratamiento muy diferente a la discriminación, aquí juegan los dos equipos, es decir, el desarrollo intelectual de los mandatarios que ya no llevan ese peso de la ética racista y el desarrollo intelectual de los negros que tienen identidad étnica y han logrado descubrir la importancia de la unión para demostrar que si su país es fuerte, ellos también son fuertes por que han hecho parte de ese crecimiento y esa fortaleza. No hay que olvidar que Colombia es un país democrático.	8	100%

En las entrevistas se observó gran responsabilidad y compromiso con el desarrollo de la Nación por parte de los entrevistados, por tal razón, es muy importante resaltar la veracidad de sus respuestas, en estos personajes, se siente a través de sus expresiones un sentimiento por su etnias y patriótico, no solamente por haber vivido el flagelo de la discriminación, sino por el atraso en que esta ha conducido al país.

Mediante estas entrevistas, permite afianzar el pensamiento que ya se percibía sobre las causas que inciden en la problemática objeto de la investigación. Aquí se confirman dos puntos trascendentales dentro de las causas de la problemática:

Coincide en que persiste en el colombiano ese enorme peso de la vieja ética racista que no solamente ha hecho del Afrocolombiano, el ser mas desdichado en la historia colombiana sino que también ha salpicado a unos pocos humanos blancos mestizos, que sintiendo el grato deseo de compartir con otro humano pero negro, se sienten impedidos por la cultura del racismo, aun siendo hermanos o familiares en segundo y tercer grado. El otro punto se refiere a una situación que se convertiría en la posibilidad más evidente, se trata de la política, desde ella se puede llegar a la unión ya que es el único camino democrático que depende de la misma comunidad afectada.

6.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

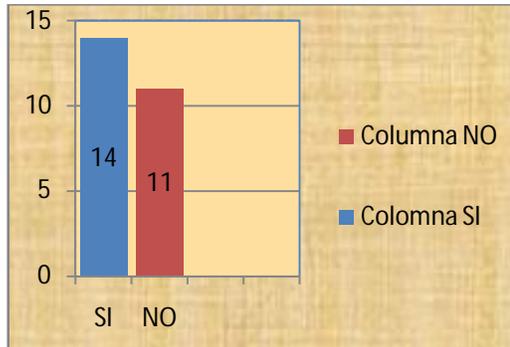
6.4.1 Cuadro Estadístico de la Encuesta

PREGUNTAS	RESPUESTAS	%
1-Considera usted que el hecho de ser descendiente africano ha sido un factor determinante para impedir su desarrollo humano, social, cultural y económico? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____	SI – por que el color de nuestra piel nos la justificaron como lo malo. NO – su desarrollo depende de las oportunidades que uno mismo se diseñe	56 44
2-Personas de diferentes raza en igual condiciones de estudios; ¿considera usted que su progreso depende de ser blanco mestizo mas no Afrocolombiano? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____	SI - Por que la discriminación racial impera más que la justicia en el sentimiento de los mandatarios. NO – Es cuestión de oportunidades.	75 25
3- Considera usted que la causa por la que el Gobierno Central colombiano, no, nombre, a profesionales Afrocolombianos como: Ministros, Embajadores, Directores de los diferentes Institutos, Generales de la Fuerzas Aérea e Infantería de Marina, se debe a la discriminación racial? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____	SI - Por que aún se lleva el peso de la vieja ética racista. NO – Por falta de poder político	80 20
4-La Marginación, la Exclusión y el Veto, considerémoslos como el reflejo de la Discriminación Racial. ¿Ha sido usted discriminado? SI _ NO _ ¿En qué circunstancias? _____	SI - En lo social, laboral, sentimental y cultural. NO	56 44
5- Si se logra un mayor número de representantes en el Congreso de la República, aumenta las posibilidades de erradicar la Discriminación. ¿Votaría por candidatos Afrocolombianos aspirantes al Congreso de la República? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____	SI - Porque a mayor numero de congresistas, aumentan las posibilidades de empoderamiento NO – Por que una vez llegan al poder, se blanquean.	88 12

PREGUNTAS	RESPUESTAS	%
6-Cree usted que la erradicación de la Discriminación Racial se puede lograr, si el Congreso de la República quisiera? SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____	SI - Porque es el Congreso quien tiene las facultades para aprobar las leyes que rigen los destinos del país. NO – Por que sienten una presión muy fuerte de los practicantes de la vieja ética racista.	68 32
7-Cree usted que la inclusión del profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional, depende de la voluntad del presidente de la República? SI ___ NO ___ ¿Por que? _____	SI - Porque goza de las facultades con mayoría de Congresistas a su favor para aprobarle lo que pida a cambio de dádivas. NO – Por que el Congreso es autónomo	80 20
8- El presidente de la República argumenta que su Gobierno es equitativo y que existe igualdad de condiciones para todas las razas. ¿Está usted de acuerdo? SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____	SI NO - Porque su gabinete lo demuestra, todos son blancos mestizos. Es parcializado.	0 100
9-Su padre es Afrocolombiano, su madre es mestiza, usted saca el color de piel de su madre, por lo tanto ¿usted se define como mestizo? SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____	SI – Para lograr oportunidades NO - Porque la etnicidad la definen, los rasgos y los genes, no siempre el color.	12 88
10-Las Consultivas Nacionales y los Congresistas Afrocolombianos, como representantes de las comunidades Afrocolombianas, han hecho lo suficiente para enterar a todos los colombianos que el mayor aporte para la construcción de éste país lo hicieron los Africanos? SI ___ NO ___ ¿Por qué? _____	SI NO - Respecto a los políticos, una vez llegan al poder u obtienen la curul, se olvidan de sus origen, ven la discriminación pero en los demás, en cuanto a los Consultivos, obtienen muy pocos recursos para movilizarse.	0 100

Se encuestaron 25 personas profesionales, el 80% de ellos han cursado postgrado y muchas otras capacitaciones, con cualidades, posiblemente a la altura para ostentar un cargo de Dirección Nacional. Se hace la presentación gráfica sobre el análisis e interpretación de la información, resultante de la investigación. El temario de las encuestas al igual que las entrevista, se encuentra en el anexo.

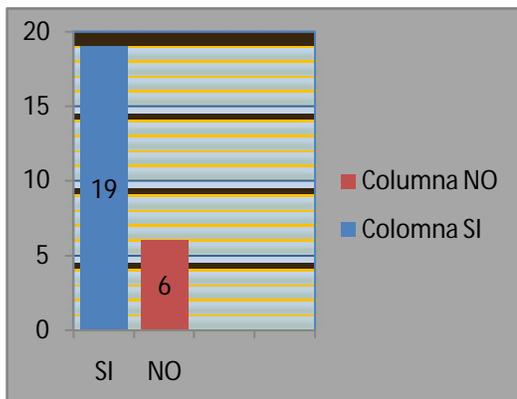
6.4.2 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.1



Pregunta No. 1	
Considera usted que el hecho de ser descendiente africano ha sido un factor determinante para impedir su desarrollo humano, social, cultural y económico?	
SI	14
NO	11

Como se puede apreciar 14 de los encuestados respondieron que hecho de ser de piel negra impide un mejor bienestar en Colombia; los otros 11 argumentan que uno mismo es culpable de su destino.

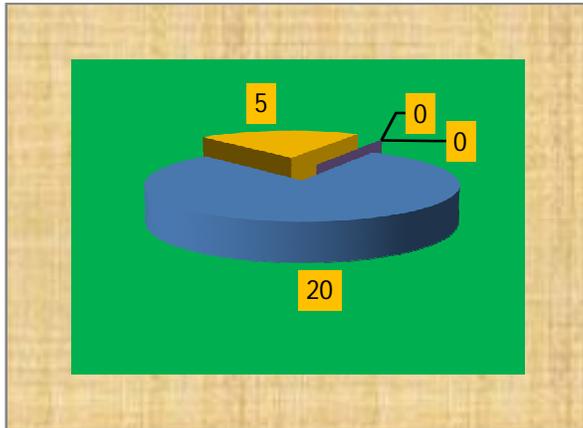
6.4.3 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.2



Pregunta No. 2	
Personas de diferentes raza en igual condiciones de estudios; ¿considera usted que su progreso depende de ser blanco mestizo mas no Afrocolombiano?	
SI	19
NO	6

En esta pregunta el 75% manifiesta que la discriminación racial impera más que la justicia en el sentimiento de los mandatarios colombianos.

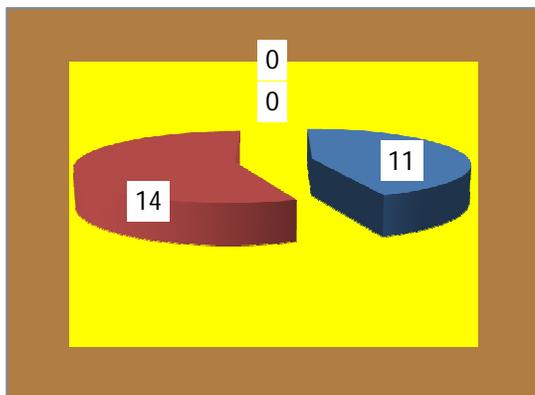
6.4.4 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.3



Pregunta No. 3	
Considera usted que la causa por la que el Gobierno Central colombiano, no, nombre, a profesionales Afrocolombianos como: Ministros, Embajadores, Directores de los diferentes Institutos, Generales de la Fuerzas Aérea e Infantería de Marina, se debe a la discriminación racial?	
SI	20
NO	5

Se puede apreciar en este gráfico que el 80% de los encuestados afirman que el Gobierno Central colombiano, está conformado por blancos mestizos, quienes aún llevan el peso de la vieja ética racista.

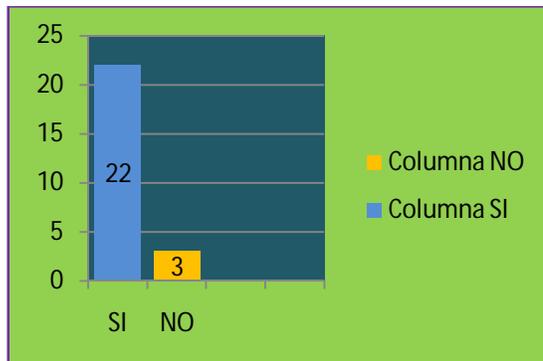
6.4.5 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.4



Pregunta No. 4	
La Marginación, la Exclusión y el Veto, considerémoslos como el reflejo de la Discriminación Racial. ¿Ha sido usted discriminado?	
SI	14
NO	11

Según el gráfico, el 56% dice haber sido discriminado mientras que el 44% restante manifiesta que lo ha vivido pero indirectamente.

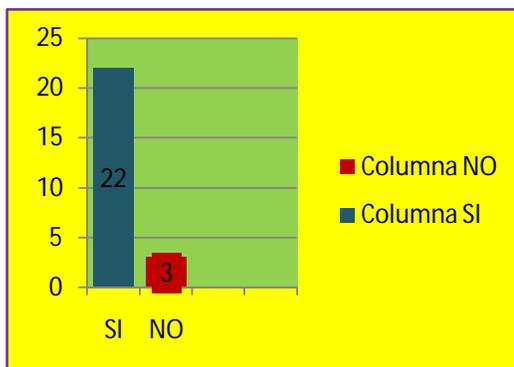
6.4.6 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.5



Pregunta No. 5	
Si se logra un mayor número de representantes en el Congreso de la República, aumenta las posibilidades de erradicar la Discriminación. ¿Votaría por candidatos Afrocolombianos aspirantes al Congreso de la República?	
SI	22
NO	3

En esta pregunta el 88% de los encuestados dicen que si votarían por candidatos Afrocolombianos, por que consideran que sería el camino para lograr el camino hacia la real libertad.

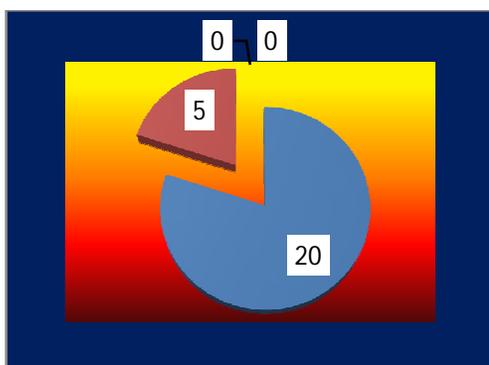
6.3.1 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.6



Pregunta No. 6	
Cree usted que la erradicación de la Discriminación Racial se puede lograr, si el Congreso de la República quisiera?	
SI	17
NO	8

La grafica nos muestra que el Congreso de la República tiene gran responsabilidad en la permanencia de la vieja ética racista.

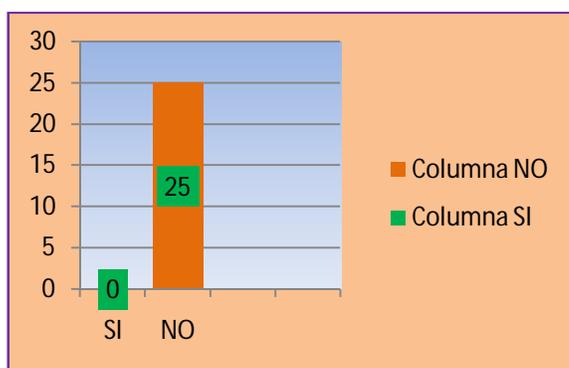
6.4.8 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.7



Pregunta No. 7	
Cree usted que la inclusión del profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional, depende de la voluntad del presidente de la República?	
SI	20
NO	5

El 80% de los encuestados según la gráfica están de acuerdo en que el presidente de la República tiene todas las facultades para contratar y nombrar a colombianos sin distinciones de raza, religión, cultura y línea política.

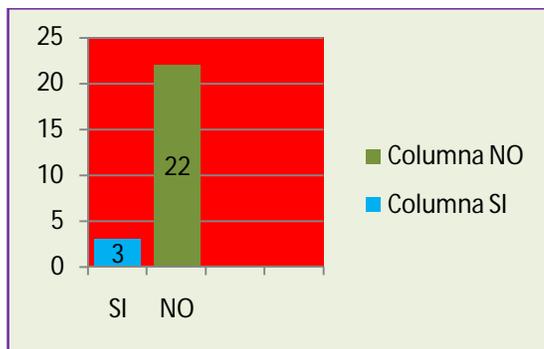
6.4.9 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.8



Pregunta No. 8	
El presidente de la República argumenta que su Gobierno es equitativo y que existe igualdad de condiciones para todas las razas. ¿Está usted de acuerdo?	
SI	0
NO	25

Como se puede apreciar en el gráfico la totalidad de los encuestados coinciden en que el presidente de la República no es equitativo ni justo, ya que su gabinete lo demuestra, y las zonas donde habitan mayoría de Afrocolombianos son las más marginadas debido al poco apoyo del Gobierno.

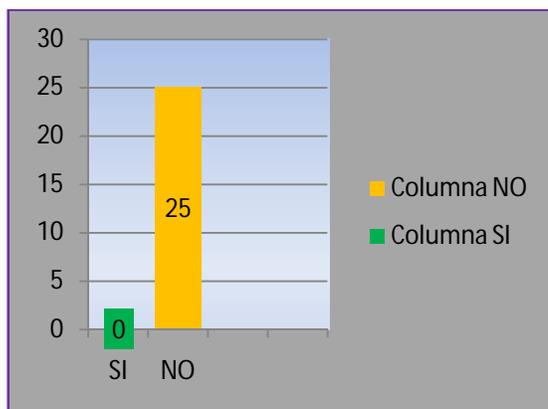
6.4.10 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.9



Pregunta No. 9	
Su padre es Afrocolombiano, su madre es mestiza, usted saca el color de piel de su madre, por lo tanto ¿usted se define como mestizo?	
SI	3
NO	22

De acuerdo al grafico el 88% manifiesta que no se define como mestizo ya que no es solo el color de la piel lo que define la etnicidad, son los rasgos y los genes los que dan una mayor certeza mas sin embargo, la mitad de este porcentaje confiesa aceptarlo en algunos casos para poder lograr oportunidades laborales y de estudio.

6.4.11 Cuadro Estadístico y Gráfico pregunta No.10



Pregunta No. 10	
Las Consultivas Nacionales y los Congressistas Afrocolombianos, como representantes de las comunidades Afrocolombianas, han hecho lo suficiente para enterar a todos los colombianos que el mayor aporte para la construcción de éste país lo hicieron los Africanos esclavizados?	
SI	0
NO	25

En esta pregunta se hicieron multiplex comentarios externos a la encuesta, según los encuestados, es muy amplia y como se observa en el grafico el 100% de manifiestan, que los políticos y consultivos Afrocolombianos, no han sido lo suficiente mente honestos y transparentes con su comunidad.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La pregunta que encierra todo el contexto del trabajo es el racismo, de esta palabra, se desprenden: el veto, la marginación y la discriminación, las cuales hacen parte del título de la tesis. Con los resultados obtenidos con la realización de las encuestas, las entrevistas y las multiplex consultas realizadas a través del internet, textos, revistas y conversatorios, se puede afirmar que la educación bien diseñada, aplicada y difundida, y la política bien socializada, transparente y promocionada, son propuestas que motivan y conducen a las comunidades Afrocolombianas a interesarse en conocer la importancia la educación y la política en unión ya que son los únicos medios democráticos independientes que nos puede llevar a la erradicación de la vieja ética racista.

El objetivo general está dirigido a identificar las causas que inciden en la permanencia del veto, la marginación y la exclusión (discriminación racial) aplicado al profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional Colombiano. Esta práctica impide el desarrollo intelectual, social, político, cultural, recreativo y económico del profesional y de toda la comunidad Afrocolombiana.

Con la aplicación de los resultados que resulte de esta investigación se puede afirmar que será una alternativa para la erradicación de la discriminación ya que de esta manera se lograría la motivación de los niños(as), los (las) jóvenes a una mejor convivencia escolar, y social, y a los adultos y adultas en una vida justa que le permita brindar más al desarrollo de la Nación, donde las acciones políticas permiten asumir democráticamente, lo ganado, lo que le pertenece, lo justo.

Para lograr éxito en esta investigación, fue necesario el acercamiento a personalidades de todas las etnias, políticos, docentes, empresarios y líderes quienes sirvieron de base para detectar las causas que inciden en la problemática objeto de estudio. Se logró procesar la información necesaria para afianzar la investigación y buscaré estrategias que permita que estos resultados lleguen a todos los Afrocolombianos.

7.1 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

En el proceso de recolección de información, según la metodología investigación base, con enfoque cualitativo, y con un nivel de profundidad, descriptivo y explicativo, teniendo como muestra poblacional a 25 profesionales Afrodescendientes de diferentes perfiles y siguiendo los fundamentos teóricos de la ética y los conocimientos como base fundamental para definir los caminos y estrategias que coadyuven al proceso que dirija a las comunidades Afrocolombianas a una mejor convivencia educativa, cultural, social y política, una vida justa que le permita brindar más al desarrollo de la Nación, donde las acciones políticas permiten asumir democráticamente con responsabilidad los resultados de sus propios esfuerzos, lo ganado, lo que es justo y para ello es necesario:

1. Crear en toda la población Blanca criolla, mestiza, mulata, indígena y Afrocolombiana, cultura de tolerancia, amor, entendimiento y hermandad, porque una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere la participación activa y crítica de todos, sin distinciones de raza, religión, cultura, sexo e inclinación política.
2. Es fundamental la formación de competencias ciudadanas, mediante la participación democrática de todo el pueblo colombiano en el quehacer político de la sociedad. Según los resultados de las encuestas para la

comunidad Afrocolombiana es necesario implementar un nuevo modelo de enseñanza, como estrategia que conlleva a la formación de valores, amor y sentimiento por su etnia, por sus pueblos y por sí mismo.

8. CONCLUSIONES

Son muchas las variables que generan las condiciones de marginación y exclusión en que vive el profesional afro colombiano en este país, lo constituyen las manifestaciones excluyentes y de invisibilidad de importantes personalidades en épocas distintas y en contextos diferentes, pero que demuestran la generalizada unidad de criterio frente a la inferioridad racial de negros e indios.

Son evidentes las intenciones de parte del Gobierno Nacional y la mayoría del Congreso de la República de que esta situación continúe, solo basta una mirada a la educación. El modelo pedagógico adoptado y desarrollado no corresponde a las condiciones propias de las regiones donde habitan la mayoría de la comunidad Afrocolombiana, pues no se construyó a partir de una identidad étnica definida. Los planes y programas académicos se aplican siguiendo las directrices globales del Ministerio de Educación, pero no son adaptados a las especificidades particulares del contexto. Esta educación no tiene en cuenta las condiciones históricas ni geográficas de las regiones.

Existe voluntad de un grupo muy pequeño de Parlamentarios, Gobernantes, como de Empresarios pero, también existen grandes obstáculos. Estos obstáculos provienen de la pesada herencia del pasado y el peso de la vieja ética racista “en la conciencia colectiva de los colombianos criollos o blancos que son los que definen el destino del país, subsisten muchos prejuicios y estereotipos racistas que contribuyen a asociar a la persona negra con la fealdad, la ignorancia, la suciedad, el mal, el servilismo, la brujería y el diablo. Para esas personas, la persona negra debe dedicarse solamente a los trabajos manuales rudos, los deportes, la música y el servicio doméstico.

De manera general, subsiste la idea de la superioridad cultural y biológica del blanco en la sociedad colombiana” las contradicciones legislativas y

reglamentarias, la lentitud administrativa vinculada a las luchas de intereses, la diversidad de concepciones del desarrollo económico y social sin desconocer, la ineficacia de la concertación con las poblaciones interesadas, sobre todo en lo que se refiere a la explotación de los recursos territoriales, gran parte debido a la ineficiencia, ineficacia y desinterés por parte de la clase política y acomodada Afrocolombiana y, por último, la violencia endémica.

Los colombianos somos conscientes de la existencia dentro del país de dos Colombias bien demarcadas y definidas: una Colombia real, ostentosa y dominante, y una Colombia posible, empobrecida, excluida y oprimida. Los protagonistas de cada Colombia están determinados y diferenciados por fronteras como el color de la piel y la imposibilidad de competir por oportunidades iguales para acceder al progreso social normal.

Forjar la nueva ética ciudadana exige un intercambio abierto y sincero entre los pueblos que durante estos 500 años han protagonizado el surgimiento de las dos Colombias. Este diálogo, bloqueado e impedido violentamente durante la esclavización, sigue siendo imposible por los efectos de los venenos que inocularon en las sociedades americanas, africanas y europeas, las estructuras materiales y mentales del colonialismo.

La sicología social y la conciencia que impusieron como ética los europeos, para justificar las injusticias y la inhumanidad, siguen vivas en nuestras sociedades, traumatizándolas y condenándolas a soportar el cáncer de la división y el enfrentamiento racial, aparentemente incurables. Mientras los colombianos y los pueblos americanos, africanos y europeos no logren, consciente y activamente, despojarse del virus del etnocentrismo elitista y negrero, desintoxicarse del racismo; mientras no se libere a los pueblos de la carga psicológica inferiorizante contra la persona negra e indígena, no

podremos convivir en paz, percibir la riqueza de nuestra diversidad, y establecer sobre bases sólidas una nueva percepción de la vida ciudadana. Sin desconocer las enormes falencias que tiene la población Afrocolombiana principalmente, los consultivos que las representan socialmente ante el Gobierno Central, cuando logran llegar a esas posiciones, están un poco desgastados tanto, física, moral, social y económicamente, por lo tanto, lo primero que tratan de satisfacer es lo personal y como es tan mínimo los recursos que los diferentes Gobiernos le asignan, se les va como agua, quedando sin con que desplazarse a las diferentes zonas a llevar los mensajes del conocimiento y en la mayoría de los casos, hasta sin con que tomarse un café. Como también existen gran cantidad de consultivos que irradian un gran deseo de servir pero que carecen de los conocimientos y pericia para enfrentarse a los pulpos y corruptos representantes del Gobierno asentados en la capital re la República, que no desaprovechan la mínima oportunidad para saquear cualquier caja menor. Y que decir de los políticos Afros, una vez llegan al poder u obtienen la curul, se olvidan de sus origen, ven la discriminación pero en los demás.

9. RECOMENDACIONES

Los siglos de discriminación racial han tenido como consecuencia el veto, la marginalización, la invisibilidad y la exclusión por tal razón será preciso adoptar medidas de gran envergadura que erradique la discriminación racial y para ello es indispensable actuar de inmediato en la promoción de las siguientes actividades:

1 - Que los políticos Afrocolombianos y las consultivas, quienes devengan de diferentes manera recursos en el nombre de la comunidad Afrocolombiana, creen medios de comunicación propias para difundir toda la información necesaria que deben saber los Afrocolombianos:

***En la educación.** Llegar hasta el último rincón del Estado donde exista docente Afrocolombiano, para concientizarle y exigirles si es el caso la promoción de la cátedra etnoeducación, ya que según el Decreto 804 de mayo 18 de 1994 reglamenta la atención educativa para las Comunidades Afrocolombianas e Indígenas, promoviendo las políticas, encaminadas al desarrollo de programas de formación de docentes etnoeducadores, capaces de promover con sus alumnos y comunidades la realización de proyectos culturales e investigaciones históricas, sociológicas y pedagógicas.

***En la política.** Promover la búsqueda de identidad y sentido de pertenencia entre las comunidades, a través de las diferentes organizaciones, de todos los aspectos que permita el acercamiento y la aceptación de los políticos Afrocolombianos, para lograr buena interacción entre políticos – comunidad y de esa manera, en épocas electorales poder obtener suficientes representantes en el Congreso de la República, Asambleas departamentales y Concejos municipales, para lograr la aprobación de los proyectos que permita la erradicación de la discriminación racial y por ende la inclusión de

los profesionales en las Instituciones del Estado donde se toman las decisiones y desde ahí gestionar actividades que estén encaminadas al desarrollo y bienestar de las comunidades Afrocolombianas.

2 - Que los políticos Afrocolombianos con el apoyo de la comunidad Afrocolombiana logre que el Ministerio de educación, difunda de forma decidida, la etnoeducación a todos los estudiantes del Estado, a través de las Instituciones educativas, públicas y privadas, televisión, radio, cine y todos los medios que utiliza el Gobierno para la difusión de temas de gran interés.

3 - Si reconocemos la educación, como el motor de desarrollo, humano, social, cultural, económico, la complejidad de los procesos productivos y de la vida social de la Nación, unido al proceso político, como el medio para escalar posiciones desde, donde se toman las decisiones para definir el desarrollo de una Región; es indispensable, la vinculación del profesional Afrocolombiano al proceso político de la Nación y buscar de ésta manera mayores escaños en el Congreso de la República. Este es el escenario donde se compite democráticamente por la lucha del poder.

10. CRONOGRAMA

Las actividades necesarias para el desarrollo del presente proyecto son programadas de acuerdo a una secuencia lógica a seguir, con su respectiva duración.

ACTIVIDAD	Abr. Jun. /07	Mayo Jun. /08	Oc/ Nov. /08	Feb. /09	Mzo. /09	Mzo/ Abr. /09	Sept. /09
Diseño del Proyecto							
Entrevista							
Recolección de Datos							
Observaciones							
Trabajo de Campo y Depuración de Información							
Análisis e Interpretación							
Organización del Documento							
Presentación del Informe							

11. RECURSOS

Este proyecto será financiado en su totalidad por el estudiante que lo realizará.

11.1 RECURSOS DISPONIBLES

11.1.1. Recursos materiales.

11.1.2. Recursos del investigador.

*Computado

*Impresora

11.2 TALENTO HUMANO

Nilo Sevillano Viveros

11.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

*Universidad Santiago Cali

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD"

11.4 RECURSOS NO INSTITUCIONALES

*Internet

11.5. RECURSOS FINANCIEROS

*Presupuesto

INGRESOS	2´800.000	
Recursos Propios		
Nilo Sevillano Viveros	2´800.000	
EGRESOS		2´800.000
Transporte	1´250.000	
Papelería	350.000	
Servicios Fotocopias	300.000	
Viáticos	450.000	
Fotografías y argollado	100.000	
Bibliografía	200.000	
Otros	150.000	
TOTALES	2´800.000	2´800.000

12. BIBLIOGRAFÍA

ABADIA QUINTERO Carolina e ISAZA GIL Alberto. Un pasado contado en color afro.

ALONSO DE SAQNDOVAL, S. J., De Instauranda Aethiopum Salute. El Mundo de la Esclavitud Negra en América, Bogotá, 1956.

ARROM, José. "Cimarrón: apuntes sobre sus primeras documentaciones y su probable origen", en: Revista Española de Antropología, vol. 13, Madrid, Universidad Complutense, 1983.

BRION DAVIS, David, the problem of slavery in westem culure. La información soportada en éste libro podría dar origen a una discusión documentada sobre la justificación del comercio de esclavo.

CEPAC. Corporación centro de pastoral Afrocolombiana Historia del pueblo Afrocolombiano. Tomado de [www. minagricultura.gov.co/](http://www.minagricultura.gov.co/).

CIMARRON. Movimiento Nacional Afrocolombiano. Leonardo Reales Jiménez, www.mnacimarron.org.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA de 1991, Bogotá, Editorial Norma 1998.

COMENARES Germán Popayán. Una sociedad esclavista 1680 -1800, Univalle – Banco de la República, 1997, p.11

DOUDOU Diene, Relator Especial sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de

Intolerancia, Misión a Colombia, 60º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, E/CN.4/2004/18/Add.3, 24 de febrero de 2004, disponible, www.daccessdds.un.org

ESCALANTE Aquiles, El Negro en Colombia, Universidad Nacional, Bogotá, 1964, p.140.

GARRIDO Margarita (2001) La historia colonial en historia crítica.

GONZÁLEZ, Margarita. "El proceso de manumisión en Colombia", en: Cuadernos Colombianos, vol. 1, nº 2, Medellín, 1974.

GONZALEZ SEVILLANO Pedro Hernando (2005) Marginalidad y exclusión en el Pacífico colombiano. Investigación educativa y formación del docente investigador, segunda edición, graficas Ledesma.

GRAJALES GALLEGO John Jairo (2005) Marginalización y exclusión de la mujer Afrocolombiana a través de 500 años de historia.

GUTIERREZ AZOPARTDO, Idelfonso. Historia del negro en Colombia, Editorial Nueva América, Bogotá, 1986, p.25.

JARAMILLO. U, Ensayos de historia social, 1989, citado por GONZÁLEZ, S, Pedro. Marginalidad y exclusión en el pacífico colombiano. P.

JEAN BAPTISTE BOUSSNGAULT. "Memorias". Tomo 2, Biblioteca V Centenario Colcultura, Viajeros por Colombia. Banco de la República, Bogotá 1985)

JORGE PALACIO PRECIADO. UPTC. Tunja 1973. La trata de Negros por Cartagena de Indias.

MACFARLANES, Anthony. Cimarrones y palenqueros en Colombia, siglo XVIII. En Revista Historia y Espacio, No. 14, Univalle, 1990. O. 55.

MANFRED, M. Economía descalza, señales desde el mundo invisible, citado por GONZÁLEZ, S, Pedro. Marginalidad y exclusión en el pacífico colombiano. P. 24

MAYA RESTREPO, Luz Adriana. "Botánica y medicina africanas en la Nueva Granada, siglo XVII", en: Revista Historia Crítica, nº 19, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2000.

MINCULTURA. ANGULO RIOS Martha. Manuel Zapata Olivilla, defensor incansable de la cultura Afrocolombiana.

MINEDUCACION NACIONAL. Archivo Nacional de la Nación Sección Colonia, Fondo Negro y Esclavo. Panamá, tomo 4 folio 272 – 372.

MOSQUERA Juan de Dios(1999) La Etnoeducación Afrocolombiana

MUNERA Alfonso. Marginación e Identidad Nacional.

PALENQUE DE SAN BASILIO: historia y organización social", en: Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

SALAZAR IBARGUEN Licenia. Guía de Asuntos Afrocolombianos, una mirada integral a los asuntos afro. Gobernación del Valle del Cauca. 2009.

SANTA GERTRUDIS, Fray Juan. Maravillas de la naturaleza, Bogotá, 1966, p.28.

SHARP, WILLIAM Frederick. "Manumisión, libres y resistencia negra en el Chocó colombiano: 1680-1810", en: Colombia Pacífico, vol. 2, Fondo FEN Colombia, 1993.

TIRADO MEJÍA Álvaro, El Estado y la política en el siglo XIX, nueva historia de Colombia, Editorial Planeta, T II, Bogotá, 1989.

TOVAR Hermes, De una chispa se forma una hoguera: esclavitud, insubordinación y liberación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1992, p25.

UNIVALLE, Biografía del doctor Raúl G Cuero. ww.raulcuerobiotech.com

ZULUAGA Francisco, El Patía: un caso de producción de una cultura en : la participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas. Instituto Colombiano de Cultura e Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, 1986, p.84.

13. ANEXOS

TEMARIO DE LA ENTREVISTA REFERENTE A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

NOMBRE COMPLETO _____

EDAD _____

PROFESIÓN _____

LUGAR DE ORIGEN _____

1 – Que le impide al Presidente de la República, nombrar Afrocolombianos en los altos cargos de su gobierno?

2 – Cual es la causa principal por la que el negro no elige como representante político a los candidatos negros?

3 – Usted considera que La vieja ética racista que creó y justificó en el negro, la idea del atraso y la desigualdad económica, social, cultural y política, aun pesa en las determinaciones de los mandatarios por la que discriminan al Afrocolombiano?

4 – Cree usted que el Congreso de la República, es el principal responsable de la permanencia del veto, la exclusión, la invisibilidad y la marginación en Colombia?

5 - Usted considera que la comunidad Afrocolombiana, se encuentra bien representada por las consultivas nacionales, departamentales y locales?

6 – Considera usted que la falta de oportunidad, fruto del racismo aplicado al Afrocolombiano, especialmente al profesional, el cual limita su desarrollo

integral, está directamente relacionada con el subdesarrollo intelectual de los mandatarios colombianos o es la falta de verraquera y presión en los Afrocolombianos?

Total entrevistados _____ 8

Total respondieron a las preguntas _____ 8

FORMATO ENCUESTA REFERENTE A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Apreciados profesionales, a través de estos interrogantes se desea conocer su apreciación según su vivencia, en el caso de la República de Colombia.

NOMBRE COMPLETO _____

EDAD _____

PROFESIÓN _____

LUGAR DE ORIGEN _____

Marque con una x según su apreciación:

1 - ¿Considera usted que el hecho de ser descendiente africano ha sido un factor determinante para impedir su desarrollo humano, social, cultural y económico?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

2 - Personas de diferentes raza en igual condiciones de estudios; ¿considera usted que su progreso depende de ser blanco mestizo mas no Afrocolombiano?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

3 - ¿Considera usted que la causa por la que el Gobierno Central colombiano, no, nombre, a profesionales Afrocolombianos como: Ministros, Embajadores, Directores de los diferentes Institutos, Generales de la Fuerzas Aérea e Infantería de Marina, se debe a la discriminación racial?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

4 - La Marginación, la Exclusión y el Veto, considerémoslos como el reflejo de la Discriminación Racial. ¿Ha sido usted discriminado?

SI ____ NO ____ ¿En qué circunstancias? _____

CONTINUACIÓN FORMATO ENCUESTA REFERENTE A LA
DISCRIMINACIÓN RACIAL

5 - Si se logra un mayor número de representantes en el Congreso de la República, aumenta las posibilidades de erradicar la Discriminación. ¿Votaría por candidatos Afrocolombianos aspirantes al Congreso de la República?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

6 – ¿Considera usted que la erradicación de la Discriminación Racial se puede lograr, si el Congreso de la República quisiera?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

7 – ¿Considera usted que la inclusión del profesional Afrocolombiano en la Administración Central del Gobierno Nacional, depende de la voluntad del presidente de la República?

SI ____ NO ____ ¿Por que? _____

8 - El presidente de la República argumenta que su Gobierno es equitativo y que existe igualdad de condiciones para todas las razas. ¿Está usted de acuerdo?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

9 - Su padre es Afrocolombiano, su madre es mestiza, usted saca el color de piel de su madre, por lo tanto ¿usted se define como mestizo?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

10 - Las Consultivas Nacionales y los Congresistas Afrocolombianos, como representantes de las comunidades Afrocolombianas, han hecho lo suficiente para enterar a todos los colombianos que el mayor aporte para la construcción de éste país lo hicieron los Africanos.

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

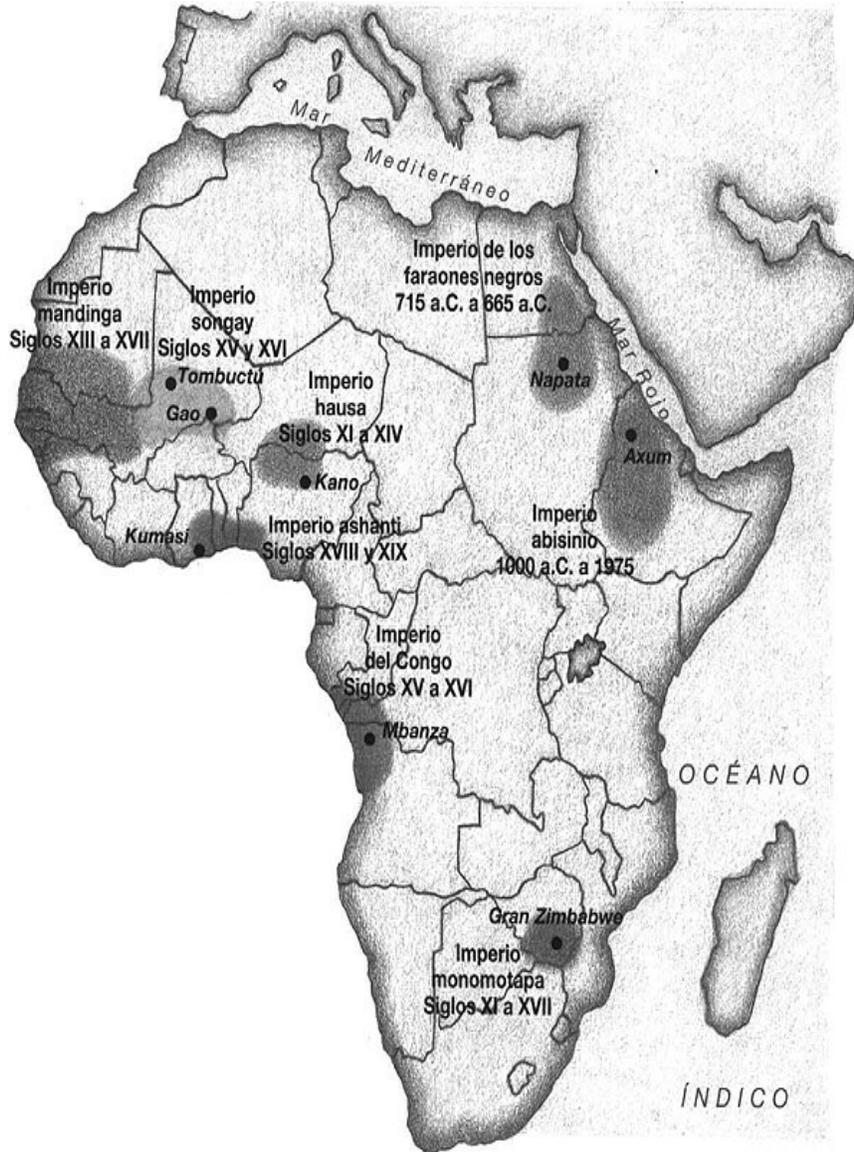
DISCUSIÓN DE PROYECTO ANTIRACIAL
CUADRO No. 1. Ítem. 4.1.2.



El proyecto de ley No.041 de 2006 que la representante María Isabel Urrutia presentó a la cámara de Representantes en agosto de 2006, y que penaliza los actos de discriminación racial, étnica, cultural o nacional, fue remitido el 8 de agosto /2007 a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes

ANTIGUOS IMPERIOS AFRICANOS, RECUERDO DE UN PASADO
GLORIOSO.

CUADRO No. 2. Ítem. 4.3.1.



Tomado de la Revista Muy Especial La nueva cara da África

PAISES DEL CONTINENTE AFRICANO

TABLA No. 3. 4.3.1.

Algunas generalidades geográficas nos muestran que el continente tiene cincuenta y tres países. La mayoría de ellos tuvieron su independencia entre 1958 y 1962. Se suele dividir también el continente en dos grandes bloques que son el África del Norte o «árabe» y el África subsahariana o África Negra.

El África del Norte incluye países como Marruecos, Túnez, Argelia, Libia, Egipto... Algunos países tienen el norte «arabo-musulmán», y el sur «negro-africano». Es el caso de Mauritania, Mali, Niger, Chad, Sudán. El África subsahariana es la parte más grande del continente. Tenemos al occidente países como Costa de Marfil, Senegal, Nigeria, Camerún, Ghana... Al centro: República Democrática del Congo, Congo Brazzaville, Gabón, Rwanda, Burundi... Al oriente: Kenya, Tanzania, Uganda, Etiopía, Somalia... Al sur: Zambia, Zimbabwe, Angola, Namibia, África del Sur, Botswana... Todos esos países son de tamaños muy distintos. Como ejemplo, la República Democrática del Congo tiene una superficie dos veces más grande que Colombia, mientras que un país como Rwanda es cuarenta veces más pequeño que la misma Colombia.

DISMINUCION DE 'CUARTAS' EN LA TASACION DE ESCLAVOS, EN VIRTUD DE SUS DEFECTOS

COMPAÑÍA DE FRANCIA
TABLA DE REDUCCION

TABLA No. 4. Ítem. 4.3.1

"Defecto, tacha o vicio"	Reducción en relación a Pieza de siete cuartas
Canoso	1/3
Carencia de un dedo en el pie	1/6
Empeines parciales	1/6
Empeines en todo el cuerpo	1/4
Escorbuto	2/8
Flema	1/6
Humores en las manos	1/6
Humores en los pies	1/8
Manchas	3/4
Opilado	1/4
Hernia benigna	1/4
Nube en un ojo	1/3
Quebradura de ombligo	2/8
Tiña	2/4
Tuerto	2/4
Torpeza de ojos	1/4
Torpeza de manos	2/4
Torpeza de un dedo de la mano	2/6
Torpeza de dedos de los pies	1/3
Viejo	1/4

LUGARES DONDE SE VENDIAN A LOS ESCLAVIZADOS

COMO CUALQUIER MERCANCIA

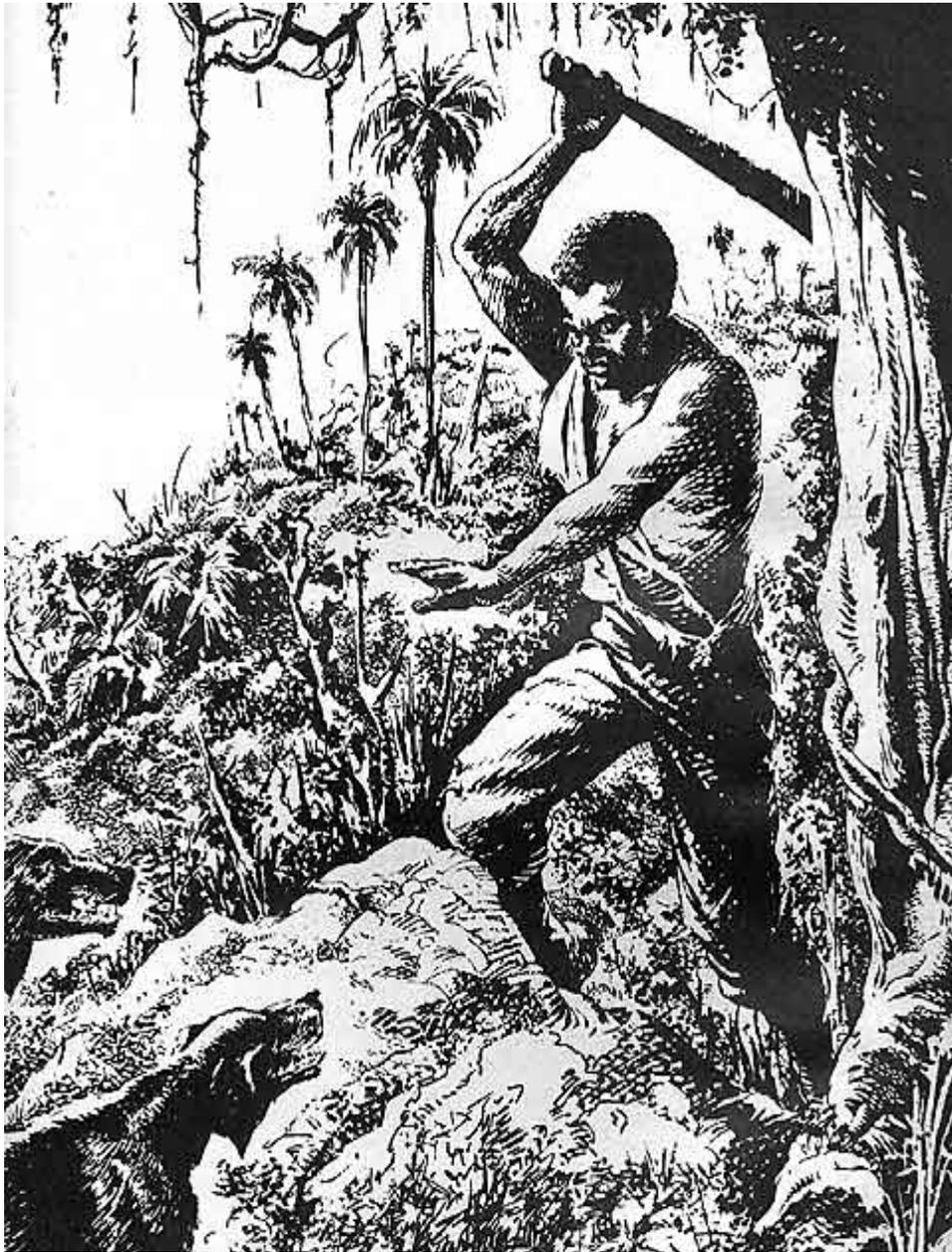
CUADRO No. 5. Ítem. 4.3.2



Una vez arribaba al puerto el barco negrero, los esclavos eran hacinados en lugares de ordinario húmedos, estrechos y malolientes, siendo el primer propósito engordarlos un poco para obtener un buen precio por ellos en el mercado.

LUGARES DE ESCLAVIZACIÓN

CUADRO No. 6. Ítem. 4.3.2



BOGAS

CUADRO No. 7. Ítem. 4.3.2



Los esclavos fueron utilizados por mucho tiempo como bogas o remeros en pequeñas chalupas o grandes champanes, recorriendo las vías fluviales, especialmente el Magdalena, desde Honda hasta Mompóx.

PARTICIPACION DE LA MUJER ESCLAVIZADAS EN LA VIDA ÍNTIMA DE SUS AMAS

CUADRO No.8. Ítem. 4.3.2

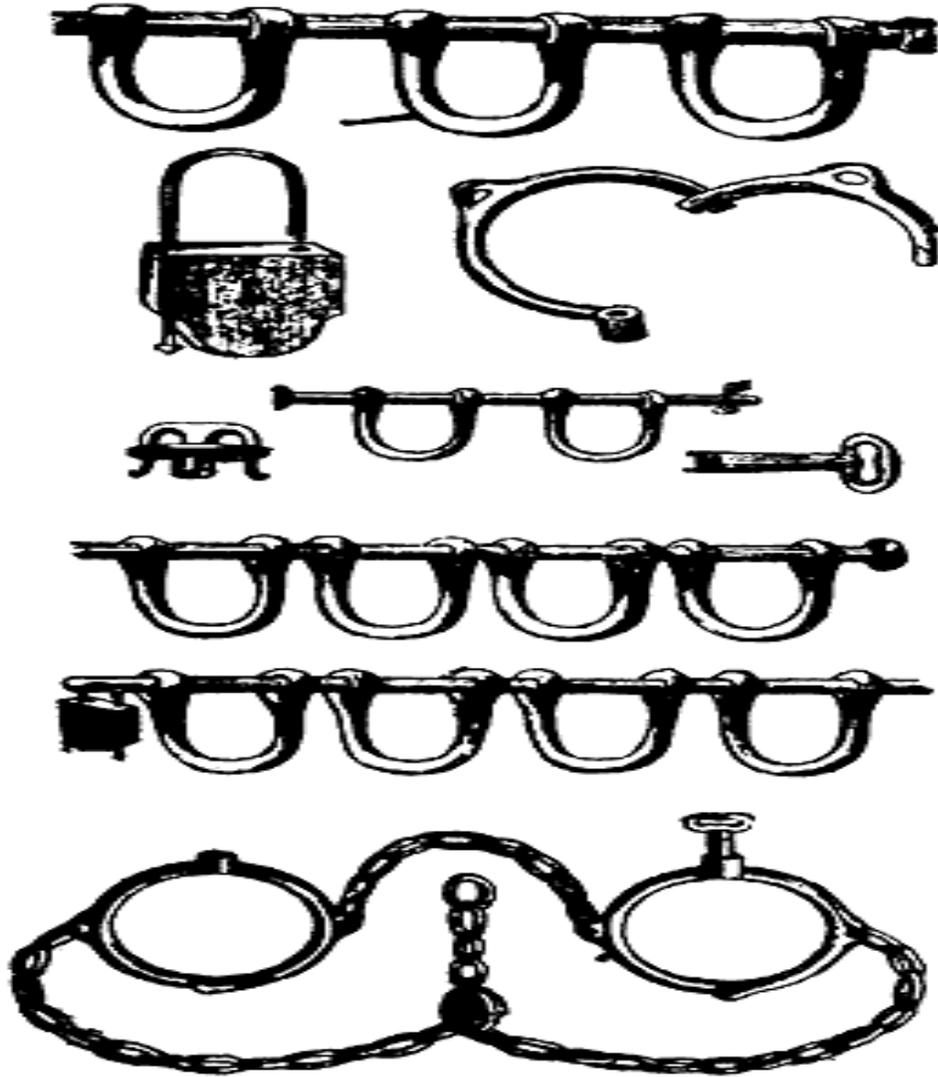


El desempeño de los negros esclavos no se limitó al duro trabajo las minas y las plantaciones. También su concurso en la frivolidad de las alcobas de sus amos fue notoria, si le damos credibilidad a algunos relatos de viajeros del siglo XVIII, como es el caso de Jean Baptiste Boussingault, refiriéndose a Manuelita Sáenz: "...nunca se separaba de una joven esclava, mulata de pelo lanoso y ensortijado, hermosa mujer siempre vestida de soldado, excepto en las circunstancias que contaré más adelante.

Ella era la sombra de su ama; tal vez también, pero esta es una suposición, la amante de su ama, de acuerdo con un vicio muy común en el Perú, del cual fui testigo ocular con algunos camaradas, con quienes nos habíamos cotizado para asistir a la ceremonia impura, pero muy divertida, de una tertulia. Además no hacíamos gala de una moralidad muy severa. La mulata no tenía ningún interés en hacerse pasar por ángel; encerrada con Manuelita en el camarote podía salir y entrar libremente. Se puede adivinar el resto."

GRILLETES

CUADRO No. 9. Ítem. 4.3.2.



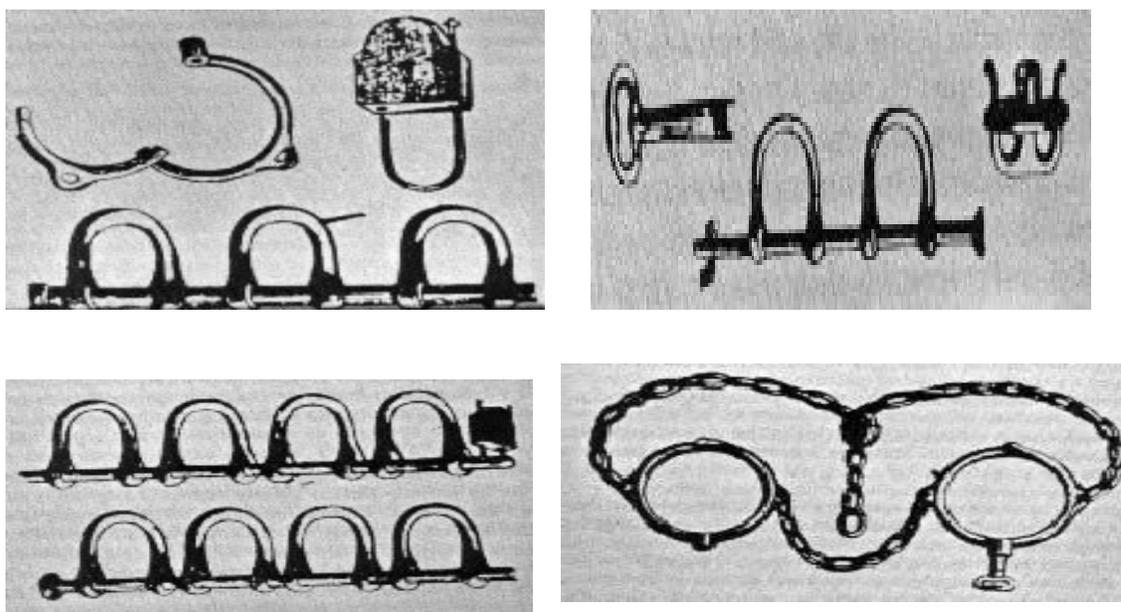
Grillos y Grillos y grilletes utilizados por los

Tratantes de esclavos

GRILLETES Y GRILLOS

CUADRO No. 10. Ítem. 4.3.2

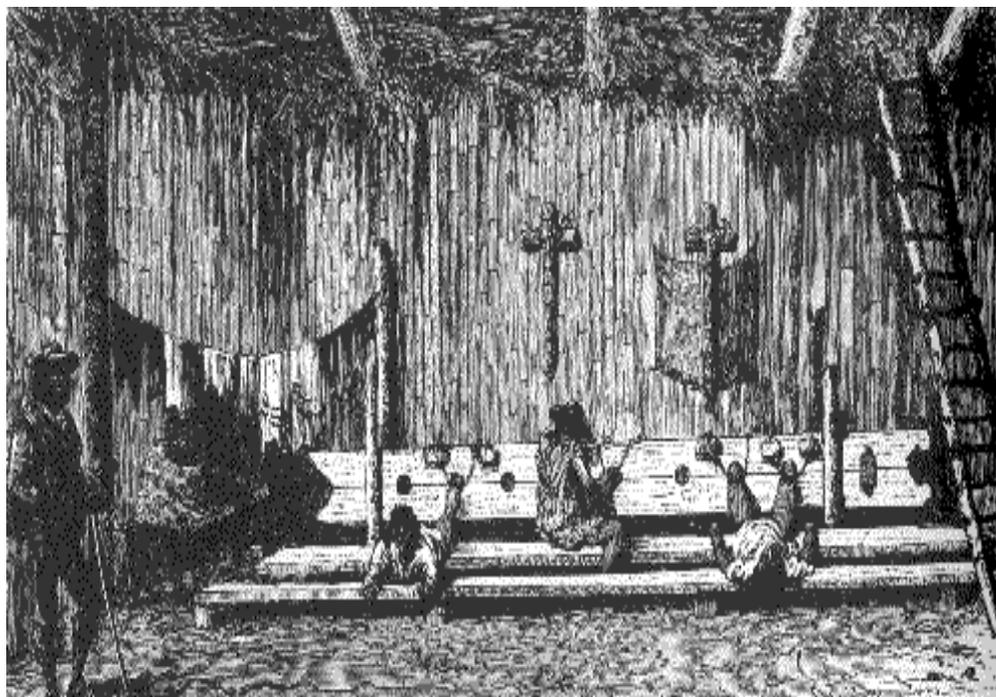
Página 52



Los grillos eran un conjunto de aros o grilletes, dos o más, que se aseguraban en las piernas del esclavo o de varios esclavos a la vez, y que se aseguraban a una barra de hierro o a una larga cadena. Desde el momento de la captura de los esclavos en su territorio natal eran encadenados para conducirlos a los barcos negreros. El grillete eran un aro de hierro que se cerraba en el tobillo o en el cuello del prisionero; este aro estaba cerrado por un perno y pendía de él una cadena.

EL CEPO
CASTIGOS APLICADOS A LOS ESCLAVIZADOS

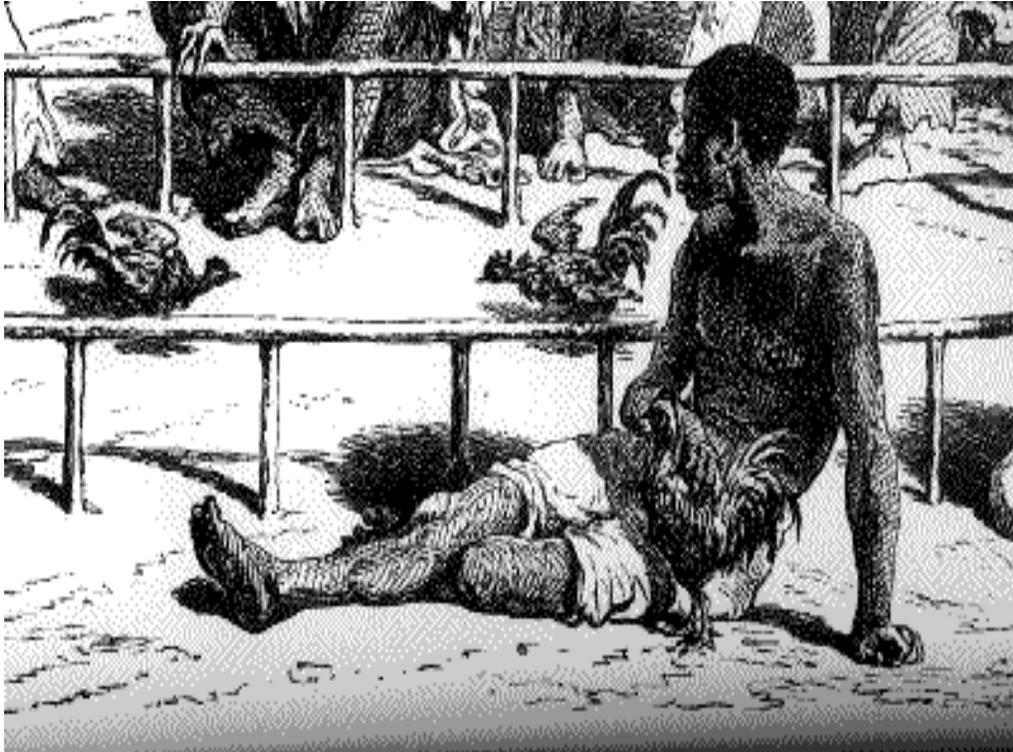
CUADRO No. 11. Ítem. 4.3.2



Uno de los castigos favoritos utilizados por los amos con sus esclavos era ponerlos en el cepo. Era este una gran viga en posición horizontal con unos agujeros por los cuales eran introducidos y asegurados los pies del esclavo. El tronco de la víctima, de espaldas o sobre el pecho, "descansaba" sobre un par de tablones separados entre sí; el cuerpo se encontraba en un nivel más bajo que los pies. En esa posición, casi inmóviles, permanecían incluso días enteros. En ocasiones las lesiones resultantes eran tan graves que, si no morían, quedaban inutilizados de por vida. Intenta vivir por unos segundos este terrible suplicio.

CIMARRONES Y PALENQUES.

CUADRO No. 12. Ítem. 4.3.2



Se le llama *cimarrón* a toda persona que rechazando la esclavitud escapa de sus amos y se interna en la selva, en las montañas en busca de libertad. Los cimarrones fueron perseguidos con jaurías de perros amaestrados para tal efecto, y si los capturaban los castigaban con mutilaciones o los condenaban a muerte como escarmiento para los demás.

EL CAMINO A LA LIBERTAD.

CUADRO No. 13. Ítem. 4.3.2



La libertad para los esclavizados no fue un gesto de generosidad y filantropía de la clase poderosa, sino el resultado de las exigencias y presiones ejercidas por los mismos Afrocolombianos, las continuas revueltas y fugas, los ataques de los cimarrones a las haciendas. Además, ya no eran tan rentables el comercio y mantenimiento de cuadrillas de esclavos.

LEY DE LIBERTAD DE VIENTRES DE 1821

CUADRO No. 14. Ítem. 4.3.2



La promulgación de la Ley de Libertad de Vientres fue, entonces, el recurso de un Estado liberal que trataba de mantener la paz de la joven república; tranquilidad que se veía alterada por la presión de los esclavizados que habían participado de forma activa en el proceso de independencia. Esta ley decretó la abolición del tráfico y concedió la libertad nominal a todos los Afrodescendientes nacidos de una mujer en cautiverio. La disposición comenzaría a regir desde el instante mismo en que fuera promulgada la norma. Sin embargo, y como medio para garantizar el derecho de propiedad de los esclavistas, la ley terminó por prolongar la esclavitud al estipular un tutelaje obligatorio de 18 años y el cumplimiento de una serie de requisitos de difícil observancia por parte de los libertos, quienes quedaron sujetos a la benevolencia de los propietarios. Estos aspectos de la ley indujeron a la población esclavizada a un cimarronismo más acentuado y a la agitación social



Para quienes se interesan en leer este documento, en primer lugar, quiero agradecerles el interés en hacerlo, en segundo lugar, es para manifestarles que ésta información es fruto de un trabajo realizado con mucho amor y dedicación, por lo tanto me gustaría que se sintieran igual que yo, cuando lo lean.

También les confieso, que la conclusión del texto, a pesar de ser el resultado de la investigación, coincide con mi pensamiento. Sería importante que se tomara como punto de partida para ésta nueva etapa de la vida política-social que está emprendiendo América Latina, en la que no dudo termine involucrada nuestra querida Colombia.

Nilo Sevillano Viveros
Nací en la Isla del municipio de San Andrés de Tumaco
E-mail. Nilosvi2@yahoo.es
Celulares: 300.468.4314 y 313.676.7099
Lugar de residencia: Tuluá Valle del Cauca.

Especialista en: Educación Cultura y Política. Universidad Nacional Abierta y a Distancia
"UNAD"
Profesional en: Administración de Empresas. Universidad Nacional Abierta y a Distancia
"UNAD"
Tecnólogo en: Administración Financiera. Institución Universitaria "CESMAG" Pasto Nariño